

6  
29.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN

**EL ESTADO MEXICANO Y SU APARATO  
ADMINISTRATIVO COMO PROMOTORES  
DE LA INDUSTRIALIZACION NACIONAL  
1940 - 1970**

**TESIS PROFESIONAL  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
P R E S E N T A**

**GUMARO GENARO CHAVARRIA GALARZA**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



**SEPTIEMBRE 1988**

**ACATLAN EDO. DE MEX.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Introduccion.**

**CAPITULO I. INDUSTRIALIZACION Y CRECIMIENTO DEL APARATO ADMINISTRATIVO EN MEXICO DE 1940 A 1970.**

- I.1 El Estado Contemporáneo.
  - I.1.1. El Estado Capitalista Dependiente.
  - I.1.2. El Estado Mexicano.

**CAPITULO II. ANTECEDENTES DE LA PROBLEMÁTICA DE 1917 A 1940**

- II.1 Evolución de la Administración Pública Mexicana (1917-1940).
  - II.1.1. El Apoyo Administrativo en el Sector Industrial.

**CAPITULO III. PRIMER PERIODO DE CRECIMIENTO ECONOMICO Y DESARROLLO INDUSTRIAL (1940-1950)**

- III.1 La Base Financiera en la Primera Etapa (1940 hasta 1950).
- III.2 Regulación Jurídica Directa para la Industria.
- III.3 Regulación Jurídica Indirecta para la Fase Industrial.
- III.4 Las Relaciones Obrero-Patronal.
- III.5 El Papel del Estado en la Seguridad Social.
  - III.5.1 El Sector Obrero.
  - III.5.2 El Sector Campesino.

**CAPITULO IV. SEGUNDO PERIODO DEL CRECIMIENTO ECONOMICO E INDUSTRIAL (1950-1970)**

- IV.1 Aspecto Financiero (1950-1960).
- IV.2 Situación Financiera (1960-1970).
- IV.3 El Apoyo Administrativo a la Industria.
  - IV.3.1 Directo
  - IV.3.2 Indirecto
- IV.4 Las condiciones de Tecnología e Inversión Extranjera.
- IV.5 Regulación en los conflictos Obrero-Patronal por parte del Estado.
- IV.6 El Crecimiento del Aparato Administrativo en la Industrialización. (1940-1970)
  - IV.6.1 Antecedentes.
  - IV.6.2 El Incremento en el Período 1940-1970
  - IV.6.3 Las Funciones de Apoyo y Control de la Administración Pública en el Proceso de Industrialización.
    - IV.6.3.1 Para la Empresa Privada.
    - IV.6.3.2 Para la Empresa Pública.

**Conclusiones.**

**Bibliografía.**

I N T R O D U C C I O N

EL PROPOSITO DEL PRESENTE TRABAJO ES DESCUBRIR CUAL FUE EL PAPEL DEL ESTADO MEXICANO ANTE LOS SECTORES PRIVADOS DURANTE EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION DEL PAIS, SOBRE TODO EN LOS APOYOS FINANCIEROS, FISCALES Y DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, ENTRE OTROS. EN ESTE INTENTO SE BUSCA ENCONTRAR, DENTRO DE LA ESPERA DEL PODER, EL ROL DE LOS GOBERNANTES ANTE LOS GOBERNADOS EN ESA PARCELA DE LA REALIDAD, Y ASI DEMOSTRAR COMO EL APARATO ADMINISTRATIVO PUBLICO SE INTERRELACIONO CON EL GRAN CAPITAL, PRINCIPALMENTE CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, INICIANDOSE LA INFLUENCIA DE ESTOS EN LOS ESQUEMAS Y PLANES INTERNOS EN EL DEVENIR HISTORICO DEL ESTADO MEXICANO.

EL PRIMER CAPITULO TRATA DE CONCEPTUALIZAR AL ESTADO CONTEMPORANEO Y SEÑALAR SUS FUNCIONES PRINCIPALES EN SU PARTICIPACION INTERNA Y EXTERNA HACIA LOS ESTADOS CAPITALISTAS DEPENDIENTES, ASI COMO SU INTERDEPENDENCIA ENTRE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL Y SUS AVANCES TECNOLOGICOS, AMEN DE LAS DIRECTRICES ECONOMICAS Y POLITICAS HACIA LOS PAISES POBRES. SIENDO EL ESTADO MEXICANO PARTE DE LOS ESTADOS DEPENDIENTES, SE TRATO DE ENCONTRAR EN SU PROCESO HISTORICO SU FORMA DE ACTUAR DURANTE ESA EPOCA.

EN EL SEGUNDO CAPITULO SE ANALIZA, CONSIDERANDO TAMBIEN LO HISTORICO, LOS AVANCES FINANCIEROS, INDUSTRIALES Y SOCIALES, PRINCIPALMENTE LOS GOBIERNOS POSREVOLUCIONARIOS, SEÑALANDO LA EXPANSION ADMINISTRATIVA PROMULGADA A TRAVES DE LAS LEYES DE SECRETARIAS DE ESTADO Y EN LAS CREACIONES DE COMISIONES, DIRECCIONES Y EMPRESAS DEL ESTADO MEXICANO EN SU ESFUERZO PARA PONER EN MARCHA EL NUEVO MODELO ECONOMICO DEL PAIS.

EN EL SIGUIENTE CAPITULO SE ANALIZA EL PRIMER ARRANQUE INDUSTRIAL DEL PAIS,

SEÑALADO EL CRECIMIENTO FINANCIERO Y OBSERVANDO EL FENOMENO DE INTERVENCION DEL ESTADO MEXICANO EN SU NUEVO INTENTO POR IMPULSAR A LA INICIATIVA PRIVADA MEXICANA, FINANCIANDOLA ATRAVES DE NACIONAL FINANCIERA Y COMO AVAL EN LOS CREDITOS DEL EXTERIOR, ASI TAMBIEN LA REGULACION JURIDICA EN LA FASE INDUSTRIAL PARA LAS FRANQUICIAS FISCALES EN LAS FORMAS DE EXENCIONES O REDUCCIONES DE IMPUESTOS, SUBSIDIOS TRANFERENCIAS DE RECURSOS NATURALES Y ECONOMICOS ADEMAS DE LA CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA, ESTAS COMO FORMULAS DE PROTECCION A LOS EMPRESARIOS PARA QUE PUDIESEN INVERTIR Y DESARROLLAR LA INDUSTRIA DEL PAIS.

EN EL CAPITULO CUARTO SE HACE UN ANALISIS DE SEGUNDO PERIODO, DE 1950 HASTA 1970, Y SE DESCRIBE EL MODELO EN DONDE EL ESTADO MEXICANO SE CONVIERTE EN UN SOLIDO PROTECTOR DEL DESARROLLO ECONOMICO Y UNICO CAPAZ DE HACERLO, PONIENDO EN MARCHA LOS BIENES DE CAPITAL, DESARROLLANDO LOS RECURSOS NATURALES, ECONOMICOS Y UTILIZANDO EL FACTOR HUMANO EN LA CLASE OBRERA. SE HACE ENFASIS EN LA EMPRESA PUBLICA COMO APOYO A LA EMPRESA PRIVADA INICIANDOSE ASI LA CONFUSION ENTRE LO PUBLICO Y LO PRIVADO, LEGITIMANDO A LA VEZ EL DESARROLLO EN FORMA CAPITALISTA PARA EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL.

DURANTE ESTE PROCESO DE SIMBIOSIS ENTRE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y LA INDUSTRIALIZACION SE ESTABLECIERON PROCEDIMIENTOS INTERESANTES PARA EL APOYO A LA INICIATIVA PRIVADA. OTRO PUNTO IMPORTANTE ES LA LEGISLACION EN LA DECADE DE LOS CUARENTA, COMO FUERON LA LEY DE TRANSFORMACION Y OTRAS MAS, CONSIDERADAS LA PIEDRA ANGULAR PARA QUE LOS INDUSTRIALES SE VIERAN FAVORECIDOS PARA PRODUCIR E IMPORTAR MAQUINARIA Y MATERIA PRIMA. DURANTE ESE PERIODO Y LOS SUBSECUENTES, LA ADMINISTRACION PUBLICA MEXICANA PARTICIPO ACTIVAMENTE.

TE ATRAVES DE CONSEJOS, DIRECCIONES, COMISIONES, DECRETOS, REGLAMENTOS, PARA FAVORECER EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL.

EN LA SEGUNDA PARTE SE SEÑALAN LOS ORGANOS INSTITUCIONALES UTILIZADOS POR EL ESTADO ATRAVES DE SU ADMINISTRACION PUBLICA EN LA QUE SE INDICAN LAS EMPRESAS LLAMADAS PARAESTATALES, LOS ORGANISMOS PARA EL CONTROL DEL SECTOR INDUSTRIAL, LOS PLANES ECONOMICOS RESPONSABLES PARA NO COMPETIR CON LAS EMPRESAS PRIVADAS Y CONTRIBUIR AL IMPULSO Y DESARROLLO DE ESTAS ATRAVES DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS, EN DONDE LA EMPRESA PUBLICA LE QUEDO VEDADO TENER GANANCIAS.

LA TESIS BUSCA DEMOSTRAR COMO ATRAVES DE ESTAS POLITICAS SE INICIO EL ENDEUDAMIENTO ECONOMICO Y A LA VEZ LA DEPENDENCIA TECNOLOGICA CON ESTE MODELO IM PUESTO PARA SER UN PAIS INDUSTRIAL, SE HA TENIDO COSTOS ELEVADOS TANTO EN EL AGRO COMO EN LO SOCIAL SUSCITANDOSE INCLUSIVE EL PELIGRO DE PERDIDA DE SOBERANIA DEL ESTADO MEXICANO.

CAPITULO I. INDUSTRIALIZACION Y CRECIMIENTO DEL APARATO  
ADMINISTRATIVO EN MEXICO DE 1940 HASTA 1970.

I.1

EL ESTADO CONTEMPORANEO

PARA ENTENDER EL AVANCE INDUSTRIAL EN MEXICO, ES FUNDAMENTAL CONOCER LA PARTICIPACION DEL ESTADO CONTEMPORANEO Y SU PROCESO, EN EL AVANCE INDUSTRIAL MUNDIAL EN LAS ULTIMAS DECADAS, A LA VEZ QUE UBICAR EL FENOMENO Y LA CONCEPTUALIZACION DEL ESTADO MODERNO, SOBRE EL "ROL" SOCIAL Y DE PODER DE PARTE DE ESTE.

EL CONCEPTO DEL ESTADO HA SIDO ESTUDIADO E INTERPRETADO DESDE LOS GRIEGOS POR PENSADORES EN FILOSOFIA Y TEOLOGIA, COMO POR TEORICOS EN JURISPRUDENCIA, POLITICA Y SOCIOLOGIA. ASI, ARISTOTELES INTERPRETO EL ESTADO COMO LA UNION DE TERRITORIO, PUEBLO Y SOBERANIA (CERRONI U. 1967, P. 26). POSTERIORMENTE LOS ROMANOS, EN UNA SOCIEDAD DIFERENTE, PLANTEARON EL ESTADO ABSTRACTO DE INDIVIDUALIDAD CONCRETA, EL CUAL DESEMBOCO EN EL ESTADO DE DERECHO Y DE SU INTERPRELACION IRRENUNCIABLE DE LEGALIDAD JURIDICA.

EL ESTADO TAMBIEN SE HA RELACIONADO Y ESTUDIADO POR EL PENSAMIENTO RELIGIOSO, QUE LO DEFINIO "COMO EL PORTADOR DEL PECADO E INSTRUMENTO DE REDENCION" (CERRONI U. 1967, P. 43), PUES LA RELACION

ESTADO-IGLESIA SE HA FUNDAMENTADO EN EL PODER Y CONTROL DE LOS INDIVIDUOS DE AQUI, TAL VEZ, SE DERIVO LA POSICION DE LA IGLESIA DE SATANIZAR AL ESTADO.

LA DEFINICION Y LA TEORIA DEL ESTADO ESTAN LIGADAS AL MOMENTO HISTORICO, SOCIAL Y ECONOMICO POR EL CUAL HAN PASADO LAS DIFERENTES SOCIEDADES. SE HA ESCRITO SOBRE EL ESTADO ABSTENCIONISTA, EL ESTADO POLICIA, EL ESTADO DE DERECHO, EL ESTADO REPRESENTATIVO, LIBERAL Y OTROS, EN FIN LA CLASIFICACION HA SIDO AMPLIA Y HETEROGENA, PERO LA MAYORIA DE LOS AUTORES HAN COINCIDIDO EN QUE EL ESTADO JUEGA UN PAPEL DE DOMINIO. AUNQUE, DEJANDO A UN LADO LAS DIFERENTES CATEGORIAS POLITICAS, ES VALIDO INDICAR QUE EL PENSAMIENTO POLITICA-SOCIAL CONTEMPORANEO, SE AJUSTA MAS AL QUE MARX DESCRIBIERA Y EN EL CUAL EL ESTADO ES "LA FORMA BAJO LA QUE LOS INDIVIDUOS DE UNA CLASE DOMINANTE HACEN VALER SUS INTERESES COMUNES" (MARX C., 1977 P. 59). ESTE PENSAMIENTO INTENTO ACERCARSE MAS A LA REALIDAD HISTORICA, ECONOMICA, MODERNA Y CON EL SE PUEDEN COMPRENDER QUE EL ORDEN SOCIAL Y ECONOMICO EN LAS SOCIEDADES MODERNAS ESTAN ALINEADOS A LA DOMINACION DE UN ESTADO QUE SE FUNDAMENTO EN LOS PRINCIPIOS DE SOMETIMIENTO ECONOMICO, POLITICO Y LEGAL.

EL CONCEPTO LEGAL IMPLICA UN COMPORTAMIENTO SOCIAL, EL CUAL SE DA POR MEDIO DEL CONTROL Y A TRAVES DE LA TECNICA JURISTA Y DEL DERECHO; PERO TAMBIEN SE DEBE SEÑALAR QUE ESE ESTADO DE DERECHO DA LAS "NORMAS QUE SON EMITIDAS POR EL PROPIO ESTADO, PARA REFRENDAR LA EXPLOTACION DE LAS CLASES OPRIMIDAS POR LA CLASE DOMI



NANTE, EN EL CUAL EL ESTADO CONSTITUYE LA VOLUNTAD PODER". (LECHNER, 1981 P. 312-323). CON ESTE PENSAMIENTO PODEMOS ENTENDER COMO SE HA DADO ESE PROCESO DE CONCEPTUALIZACION HISTORICA DE LOS ESTADOS NACIONALES O DE DOMINACION, PERO SE HA DEJADO A UN LADO TODAS LAS GRANDES CONTRADICCIONES POLITICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES QUE HAN DADO, EN CIERTA MANERA, LAS NUEVAS FORMAS DE ECONOMIA MODERNA.

CON EL NUEVO ORDEN ECONOMICO Y LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA, EL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA LOGRO AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO, SOBRE TODO EN LAS AREAS MAS CONCRETAS DE LA PRODUCCION Y NO SOLO EN LAS DE SERVICIO, COMO LO VENIA HACIENDO.

CON EL AVANCE DEL ESTADO CAPITALISTA SE FUE DANDO TAMBIEN UN AMPLIO DESARROLLO EN LOS PAISES QUE BASARON SU CRECIMIENTO EN LA INDUSTRIALIZACION Y POR CONSECUENCIA EN LA FUERZA DE TRABAJO; ESTE AUMENTO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION EN EL PROCESO INDUSTRIALIZADOR TUVO COMO CONSECUENCIA UNA MAYOR CONCENTRACION DE CAPITAL EN TODAS LAS RAMAS DE LA PRODUCCION.

EN EL DEVENIR HISTORICO EL ESTADO CAPITALISTA SIEMPRE HA TRATADO DE AMOLDARSE A LAS EXIGENCIAS SOCIALES, ECONOMICAS Y POLITICAS,

SIN EMBARGO, SUS GRAVES CRISIS HAN TENIDO SOLUCIONES VIOLENTAS Y, POR EJEMPLO, LA CRISIS ECONOMICA DE 1929 NO FUE LA EXCEPCION PUESTO QUE DESEMBOCO EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, EN DONDE SE CUESTIONARON LOS GRANDES CONFLICTOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL ESTADO CAPITALISTA, ASI COMO SU CAPACIDAD PARA SUPERAR LOS EFECTOS DE LA GRAN DEPRESION ECONOMICA.

A PARTIR DE ESE AÑO, NUEVAMENTE EL ESTADO CAPITALISTA TIENE UN REACOMODO, AHORA COMO UNA INSTITUCION ESPECIAL EN LA QUE "NO PUEDE YA SER CONCEBIDO, COMO MERO INSTRUMENTO POLITICO, NI COMO INSTITUCION ESTABLECIDA POR EL CAPITAL, SINO MAS BIEN COMO FORMA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA EXIGENCIA SOCIAL" (ALTVATER 1977, P. 92). LA PARTICIPACION DEL ESTADO SE DIO EN TODOS LOS CAMPOS, SIN QUE ESTO QUIERA DECIR SEGUN ALTVATER QUE LA INTERVENCION DEL ESTADO TIENDA AGOTAR LA ACUMULACION PRIVADA: "EL ESTADO ES NO CAPITALISTA EN UNA SOCIEDAD CAPITALISTA". (ALTVATER 1977, P. 96). AUNQUE SU SOCIEDAD LO SEA, ESTE TIPO DE ESTADO INSTRUMENTARA DIFERENTES MECANISMOS, PARA LA AMPLIACION DE NUEVOS MERCADOS, NO SOLO EN EL AREA INTERNA SINO TAMBIEN EXTERNA.

EN LA EPOCA INMEDIATA Y MEDIATA A LA POSGUERRA LOS PAISES DESARROLLADOS, SOBRE TODO LOS DEL AREA CAPITALISTA, CONTINUARON SU PREPONDERANCIA ANTE LOS PAISES CON INFERIOR DESARROLLO. SITUACION QUE APROVECHARON LOS PRIMEROS PARA LOGRAR UNA INTERVENCION MAS DIRECTA, YA SEA EN SU ESTRUCTURA INDUSTRIAL O EN

SU DETERMINACION FINANCIERA, ESTOS PAISES DE ECONOMIA DEPENDIENTE, MERCADO INTERNO EN EXPANSION Y RICOS PRODUCTORES DE MATERIA PRIMA, FUERON PIEZAS FUNDAMENTALES PARA LOS NUEVOS LOGROS EN EL DESARROLLO DEL ESTADO CONTEMPORANEO FUERTE, NO SOLO DENTRO DEL CONFLICTO CON PRODUCTOS ESTRATEGICOS COMO EL PETROLEO, MATERIA PRIMA, GRANOS Y OTROS, SINO TAMBIEN AL TERMINO DEL CONFLICTO, ESTE MISMO SOLO QUE AHORA COMO CLIENTES POTENCIALES PARA SUS EXPORTACIONES FINANCIERAS Y DE EQUIPO, ENTRE OTROS.

POR ESOS AÑOS SE EMPEZARON A DENOTAR DOS POSICIONES CLARAS DENTRO DE LA DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO EN EL MUNDO CAPITALISTA. LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL, SURGIDOS EN PARTE COMO RESULTADO DE LOS AVANCES TECNOLOGICOS, HACEN QUE LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS SE VEAN EN LA NECESIDAD DE RENOVAR SU PLANTA INDUSTRIAL Y EMPIECEN A PRODUCIR BIENES DE CAPITAL Y DE CONSUMO DURADERO, MIENTRAS A LOS PAISES EXPORTADORES DE MATERIA PRIMA SE LES EMPEZO A FINANCIAR LA COMPRA DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES Y DE TECNOLOGIA DESECHADA POR LOS PAISES ALTAMENTE DESARROLLADOS, ESTO AYUDO IMPLICITAMENTE A LA FORMACION DE UNA NUEVA ECONOMIA MONOPOLISTA Y A LA VEZ QUE COOPERO AL FORTALECIMIENTO DEL IMPERIALISMO.

CON LA ECONOMIA DE GUERRA EL AVANCE INDUSTRIAL Y EL TECNOLOGICO SE CREARON MODERNOS Y CRECIENTES POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL, AUNADOS AL TRANSPORTE, LA NAVEGACION Y LAS NUEVAS COMUNICACIONES

CON LOS QUE SE VINCULARON EN CIERTA MANERA EL NUEVO AUGE CAPITALISTA, EL AVANCE CONDICIONADO PRIMERO POR EL REARME A GRAN ESCALA Y POSTERIORMENTE EL GASTO MILITAR, SE CANALIZO A LA INVERSION INDUSTRIAL Y TECNOLOGICA EN LAS NUEVAS AREAS DE PRODUCCION INDUSTRIAL. TAL VEZ EL QUEHACER DEL ESTADO MODERNO EN CUANTO A MANTENER UN ALTO INDICE DE ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA FORMA CAPITALISTA, SEA OBSERVABLE EN LOS PAISES QUE DESPUES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL LOGRARON CIERTO RECONOCIMIENTO DE LOS DEMAS PAISES, COMO SON LOS E.U.A., PRINCIPALMENTE, LA GRAN BRETAÑA Y FRANCIA, AUNQUE ESTOS ULTIMOS SUFRIERON UN DEBILITAMIENTO ECONOMICO Y LA DESTRUCCION DE SU PLANTA INDUSTRIAL, NO OBSTANTE FUERON LOS PRINCIPALES REPRESENTANTES EN ESE MOMENTO DEL NUEVO ESTADO MODERNO INDUSTRIAL Y CREARON LAS CONDICIONES PROPIAS PARA LAS GRANDES CORPORACIONES MODERNAS QUE DETERMINARON EL COMPORTAMIENTO DEL RITMO DE PRODUCCION, ASI COMO EL USO DEL CAPITAL Y LA TECNOLOGIA PARTICULARMENTE EN LA PLANTA INDUSTRIAL DENTRO DE LOS PAISES INCIPIENTEMENTE INDUSTRIALIZADOS.

LA ESTRATEGIA DEL IMPERIALISMO MUNDIAL CONSERVO SU HEGEMONIA EN EL MUNDO Y APROVECHO SU GRAN EXPERIENCIA ANCESTRAL COLONIAL, PUES SE PUEDE COMPROBAR COMO EN ESTE PROCESO HISTORICO, DESDE EL SIGLO XVI, LOS PAISES DE EUROPA OCCIDENTAL YA CONTABAN CON INDUSTRIA DE TRANSFORMACION COMO: TEXTILES, ASTILLEROS, FABRICACION DE ARMAS; MIENTRAS TANTO EN AMERICA, PRINCIPALMENTE PERU Y MEXICO, LOS SE-

ÑORES FEUDALES EXPLOTABAN LAS MINAS DE PLATA, PLANTACIONES DE AZUCAR Y OTROS. EN EL SIGLO XVII Y FINALES XIX, EN EUROPA Y PRINCIPALMENTE INGLATERRA ESTABA SUCEDIENDO LA REVOLUCION INDUSTRIAL, LOGRANDO QUE AVANZARA SU INDUSTRIA DE ALGODON, MAQUINAS DE VAPOR Y FERROCARRIL, MIENTRAS TANTO EN LOS PAISES ATRASADOS SE CONTINUABA SEMBRANDO ALGODON Y OTROS CULTIVOS SOBRE LA BASE DE UN SISTEMA DE PRODUCCION ESCLAVISTA. ASI SE LLEGO AL SIGLO XX Y PAISES COMO E.U.A., JAPON, INGLATERRA, FRANCIA Y OTROS MAS EN EUROPA CUENTAN AHORA CON UNA GRAN INDUSTRIA DE TRANSFORMACION. MIENTRAS QUE LOS PAISES DE AMERICA LATINA, AFRICA Y ASIA, CONTINUAN MANTENIENDOSE DE LAS EXTRACCIONES DE NITRATO, COBRE, ORO, DIAMANTES, PETROLEO Y CULTIVO DE CAFE, AZUCAR, CACAO Y OTROS MAS.<sup>2</sup>

#### I.1.1

#### EL ESTADO CAPITALISTA DEPENDIENTE

EN EL ESTADO CAPITALISTA DEPENDIENTE SE BUSCA, IGUAL QUE EN EL ENFOQUE DEL ESTADO DE CAPITALISMO DESARROLLADO, LA INTEGRACION AL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION Y LA INTERDEPENDENCIA ENTRE LOS ESTADOS DE ECONOMIA FUERTE CON LOS PAISES POBRES.<sup>3</sup>

LA INDUSTRIALIZACION DE LOS ESTADOS CAPITALISTAS DEPENDIENTES SE HA LLEVADO A CABO, Y ATRAVES DE LOS PAISES FUERTES, DEBIDO A

ESTE TIPO DE INSTRUMENTACION EL GRAN CAPITAL CENTRO SUS OPERACIONES HACIA LOS PAISES DEPENDIENTES CON PROBLEMAS PARA LOGRAR SU INDUSTRIALIZACION.

OTRO ASPECTO QUE ENFRENTO EL ESTADO DEPENDIENTE, FUE SU PROYECTO POLITICO YA QUE SIN LA FORMACION DE CUADROS NI TEORIAS DEFINIDAS FUE FACIL PRESA PARA IMITAR O COPIAR MODELOS DE LOS PAISES DESARROLLADOS ( H.R. SONNTAG 1977, P. 170). ESTO PROVOCO QUE SE PRESENTARAN CARACTERISTICAS ESPECIALES EN LA MAYORIA DE LOS ESTADOS DEPENDIENTES. ASI, EL CRECIMIENTO URBANO, EL AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y SOBRE TODO ¿CO-MO ACELERAR EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION? FUERON LOS PROBLEMAS QUE DEBIO ENFRENTAR, EL ESTADO DEPENDIENTE, SIN CON-TAR CON UNA ESTRUCTURA ECONOMICA NI UN DESARROLLO PARECIDO AL DE LOS PAISES DESARROLLADOS.

DE HECHO EN LOS PAISES POBRES EL ESTADO FUE EL UNICO QUE TUVO LA CAPACIDAD PARA PONER EN MARCHA LOS BIENES DE CAPITAL NECESARIOS PARA DESARROLLAR Y EXPLOTAR LOS RECURSOS PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO E INDUSTRIAL, PARA ELLO EL ESTADO DEPEN-DIENTE ESTRUCTURO UNA SERIE DE INSTITUCIONES QUE LEGITIMARON SU PERMANENCIA, SIN PONER EN PELIGRO EL SISTEMA CAPITALISTA; CON LA CREACION DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA GUBERNAMEN-TAL SE EMPEZARON A EXPANDER INSTITUCIONES QUE CADA VEZ MAS REFRENDABAN SU PERMANENCIA, PRINCIPALMENTE EN LAS FORMAS DE COHESION SOCIAL.

TAL PARECERIA QUE LOS PAISES DESARROLLADOS HUBIERAN TENIDO INTERESES SIN PRETENCION DE LUCRO EN EL PROGRESO ECONOMICO DE LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO.

SIN EMBARGO, LOS AVANCES INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS DEPENDIENTES PRODUCIDOS EN LOS ULTIMOS AÑOS NO HAN SIGNIFICADO COMPETENCIA PARA EL ESTADO CAPITALISTA FUERTE, AL CONTRARIO, SON UN ESTIMULO ASI COMO CLIENTES POTENCIALES PARA SUS RENOVADOS INTERESES ECONOMICOS.

EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL ENFOCADO HACIA LOS PAISES POBRES PLANTEO UN SIN NUMERO DE PROBLEMAS SOBRE TODO EL COMPORTAMIENTO DEL ESTADO DEPENDIENTE. LA FALTA DE UNA ESTRUCTURA ECONOMICA ESTABLE PROVOCO QUE SE INICIARAN LOS FINANCIAMIENTOS Y LOS PRESTAMOS DEL GRAN CAPITAL, VIA LOS MECANISMOS ECONOMICOS DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES QUE SURGIERON EN LA POSGUERRA COMO EL FMI Y EL BIRF (BANCO MUNDIAL, CREADO EN 1944), LOS CUALES ORIGINALMENTE HABIAN SIDO CREADOS PARA AYUDAR A LA RECONSTRUCCION DE LOS PAISES MIEMBROS, AL ESTILO DEL PLAN MARSHALL FINANCIADO POR LOS E.E.U.U. O DEL PLAN COLOMBO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE INDIA, PAKISTAN, CEYLAN, SINGAPUR Y LOS PAISES MALAYOS, UN PLAN QUE EN SU INICIO PROVEIA UNA INVERSION DE 500 MILLONES DE DOLARES PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION DE GRANOS Y GENERACION ELECTRICA.

CON ESTE TIPO DE INSTRUMENTACION EL GRAN CAPITAL CENTRO SUS OPERACIONES HACIA LOS PAISES DEPENDIENTES CON PROBLEMAS PARA LOGRAR SU INDUSTRIALIZACION.

OTRO ASPECTO QUE ENFRENTO EL ESTADO DEPENDIENTE FUE SU PROYECTO POLITICO YA QUE, SIN LA FORMACION DE CUADROS NI TEORIAS DEFINIDAS, FUE FACIL PRESA PARA IMITAR O COPIAR MODELOS DE LOS PAISES DESARROLLADOS (H.R.SONNTAG 1977. P. 170). ESTO PROVOCO QUE SE PRESENTARAN CARACTERISTICAS ESPECIALES EN LA MAYORIA DE LOS ESTADOS DEPENDIENTES. ASI, EL CRECIMIENTO URBANO, EL AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y SOBRE TODO ¿COMO ACELERAR EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION? FUERON LOS PROBLEMAS QUE DEBIO ENFRENTAR, EL ESTADO DEPENDIENTE, SIN CONTAR CON UNA ESTRUCTURA ECONOMICA NI UN DESARROLLO PARECIDO AL DE LOS PAISES DESARROLLADOS.

DE HECHO EN LOS PAISES POBRES EL ESTADO FUE EL UNICO QUE TUVO LA CAPACIDAD PARA PONER EN MARCHA LOS BIENES DE CAPITAL - NECESARIOS PARA DESARROLLAR Y EXPLOTAR LOS RECURSOS PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO E INDUSTRIAL. PARA ELLO EL ESTADO DEPENDIENTE ESTRUCTURO UNA SERIE DE INSTITUCIONES QUE LEGITIMARON SU PERMANENCIA, SIN PONER EN PELIGRO EL SISTEMA CAPITALISTA, CON LA CREACION DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA GUBERNAMENTAL SE EMPEZARON A EXPANDER INSTITUCIONES QUE CADA VEZ MAS REFRENDABAN SU PERMANENCIA, PRINCIPALMENTE EN LAS FORMAS DE COHESION SOCIAL.



DADAS ESTAS FORMAS DE ORGANIZACION LA ESFERA POLITICA DEL ESTADO DEPENDIENTE LOGRO UNA ESTRUCTURA MAS DECISIVA, Y POR LO TANTO LA RELACION Y SUJECION POR PARTE DEL CAPITALISMO INTERNACIONAL FUE MAS DIRECTA. MEDIANTE PRESIONES ECONOMICAS Y POLITICAS EL IMPERIALISMO CONOCIO E IMPUSO LOS RASGOS AL ESTADO DEPENDIENTE, QUIEN TUVO QUE ADMITIR LA TRANSNACIONALIZACION DE EMPRESAS EXTRANJERAS, ASI COMO UN GRAN NUMERO DE INVERSIONES DE ACUERDO CON LOS INTERESES DE LOS PAISES IMPERIALISTAS. (H.R.SONNTAG 1977, P. 134-174).

CON LO ANTERIOR PODEMOS OBSERVAR QUE NO EXISTE UNA HOMOGENIZACION EN LAS FORMAS DE INDUSTRIALIZACION EN LOS ESTADOS SUBDESARROLLADOS, PUESTO QUE ESTOS DEPENDEN DE FACTORES COMO SU CAPACIDAD DE MERCADO INTERNO, LA MANO DE OBRA BARATA, EL AREA EN QUE ESTE UBICADA, ETC.; ES DECIR, NO EXISTE UNA REGLA GENERAL. ENTONCES LOS CASOS DE MEXICO, ARGENTINA, LA INDIA Y BRASIL, ENTRE OTROS, HAN BASADO SU ECONOMIA EN SU MERCADO INTERNO, FORMA QUE SE HA LLAMADO CRECIMIENTO HACIA ADENTRO, AUNQUE BRASIL HALLA VENDIDO GRAN PARTE DE SU PRODUCCION DE MANUFACTURA AL EXTERIOR, NO SE CLASIFICA COMO EXPORTADOR, PORQUE SUS POLITICAS TIENEN LINEAMIENTOS DIFERENTES A LOS DE SINGAPUR, HONG KONG, COREA DEL SUR Y OTROS QUE HAN BASADO SU CRECIMIENTO EN EL MODELO DE ORIENTACION EXPORTADORA (URQUIDI V; 1982. P. 43-82).

CON TODO ELO EL ESTADO CAPITALISTA DEPENDIENTE HA VISTO REDUCIDA SU AUTONOMIA AL ESTAR DETERMINADO POR LA ACUMULACION DE CAPITAL A NIVEL MUNDIAL, Y SE PUEDE DECIR QUE SU ESFERA POLITICA CENTRAL SE ENCUENTRA SUJETA A LA ECONOMIA EXTERNA, SIN EM-BARGO "LA ESFERA POLITICA NO SIEMPRE ES CONTINUA Y SOLO EN SI-TUACIONES DE CRISIS LA ESFERA ECONOMICA LE ASIGNARA A LA ESFE-RA POLITICA UN PAPEL DECISIVO" (H.R. SONNTAG 1977, P. 167). POR ESTO LA ESTRUCTURA DEL APARATO ADMINISTRATIVO PUBLICO TIE-NE UN ROL DEMASIADO IMPORTANTE EN EL ESTADO DEPENDIENTE, PUES-TO QUE LA ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL LLEVA A CABO LA GESTION EMPRESARIAL POR LOS NUEVOS METODOS E INSTRUMENTOS DEL GRAN CA-PITAL; DEBIDO A QUE LAS ADMINISTRACIONES Y SU FORMA ESTRUCTU-RAL SE HAN RELACIONADO MAS DIRECTAMENTE CON LOS ORGANISMOS IN-TERNACIONALES, TANTO ECONOMICOS, TECNICOS Y POLITICOS.

LA FORMA ESTATAL DEPENDIENTE SOBRE TODO EN AMERICA LATINA HA REGISTRADO CAMBIOS EN CUANTO A LA PARTICIPACION ECONOMICA Y EL CRECIMIENTO REGIONAL DE SU INDUSTRIA. ASI EL ESTADO PASO DE LA INVERSION EN LA MINERIA, TRANSPORTE Y OTROS A INVERSIONES MAS DIRECTAS EN EMPRESAS PUBLICAS O DEL ESTADO.<sup>4</sup> EN LOS ULTI-MOS 30 AÑOS EL AUMENTO DE INVERSIONES DEL SECTOR PUBLICO HA REBASADO O HA IGUALADO A LA INVERSION PRIVADA DE ALGUNOS PAI-SES DE AMERICA LATINA. (CORDERO S. Y GOMEZ T. 1979, P. 133) LA INTERVENCION ECONOMICA DEL ESTADO DEPENDIENTE, BASADA PRIN-CIPALMENTE EN EL AUMENTO DE LA DEUDA EXTERNA, SE HA CENTRADO EN DESARROLLAR UNA INDUSTRIA QUE HA ABSORBIDO UNA GRAN INVER-SION SIN HABER RENDIDO LO ESPERADO DESCUIDANDO DE ESTA MANERA

LOS OTROS SECTORES DE LA PRODUCCION, COMO LA AGRICULTURA Y LA DE SERVICIOS ENTRE OTROS. PRUEBA DE ELLO HAN SIDO LA TREMENDA BAJA DE SUS EXPORTACIONES; "EN 1969 LAS EXPORTACIONES FUERON DEL 4% EN TODA LA REGION Y SE CELEBRARON UNICAMENTE CON LOS -- E.U.A." (NAFINSA, 1969, P.192). LO CUAL HA OCASIONADO UN DESEQUILIBRIO TREMENDO, YA QUE LAS IMPORTACIONES DE EQUIPO, MAQUINARIA Y TECNOLOGIA POR PARTE DE ESTOS PAISES DEL AREA LATINOAMERICANA, LES HA PROVOCADO BENEFICIOS PERO A UN GRAN COSTO SOCIAL Y ECONOMICO.

EN LAS ULTIMAS DECADAS EL MODELO ECONOMICO Y POLITICO Y LAS CARACTERISTICAS DEL DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DEPENDIENTE EN AMERICA LATINA, HA HECHO CRECER EL APARATO ADMINISTRATIVO PUBLICO EN GRAN FORMA, DEBIDO A LOS EFECTOS YA CONOCIDOS DE LA INVERSION ESTATAL EN LAS EMPRESAS PUBLICAS, AUMENTANDO DE ESTA MANERA SU APARATO BUROCRATICO ASI COMO LA SUMISION DE UNA GRAN MAYORIA DE MANO DE OBRA ANTE UN PATRON ENDEUDADO Y COMPROMETIDO ECONOMICA Y POLITICAMENTE CON EL GRAN CAPITAL.

I.1.2.

#### EL ESTADO MEXICANO

UNA VEZ DESGASTADO EL REGIMEN PORFIRISTA, LAS CARACTERISTICAS DEL ESTADO MEXICANO ACTUAL TUVIERON EL PERFIL Y LA EXPRESION, QUE LEGIMITIMARON UN NUEVO MODELO POLITICO, DONDE SOBRESALIO SU ESTRUCTURA CONSTITUTIVA. CON LA CONSTITUCION DE 1917 SE FUNDAMENTO EL PODER POLITICO EN LA ESTRUCTURA, Y LA SUSTITUCION DEL PODER PARA ASI SOSTENER LAS REGLAS DEL JUEGO

EN LA CONQUISTA Y DETENCIÓN DEL PODER QUE HABIAN VENIDO CREADO PPOBIEMAS EN IAS CONSTITUCIONES ANTERIORES AHORA LA INTRODUCCION DEL ARTICULO 82 INCISO VI: DISPONE QUE PARA SER PRESIDENTE SE NECESITA " NO SER SECRETARIO O SUBSECRETARIO DE ESTADO, JEFE O SECRETARIO GENERAL DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, NI GOBERNADOR DE ALGUN ESTADO, A MENOS QUE SE SEPARE DE SU PUESTO SEIS MESES ANTES DEL DIA DE LA ELECCION" (CONSTITUCION POLITICA MEXICANA), ASI TAMBIEN LOS ARTICULOS 84, 85 y 86 SEÑALAN EL MODELO DE PODER POLITICO ACTUAL, TERMINANDO CON LAS FORMAS SUCESORIAS EN LAS QUE SE USURPABA EL PODER Y EXISTIA LA INESTABILIDAD, TAMBIEN LA CONSTITUCION DIO LAS DIRECTRICES JURIDICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA CON LO CUAL SE LOGRO LA LEGITIMIDAD DEL NUEVO MODELO DE PODER.

DADO QUE EN EL PROCESO POSREVOLUCIONARIO, TODAVIA EN LOS AÑOS TREINTA, MEXICO AUN SE HALLABA INMERSO EN CONTROVERSIAS (IAN NI OCTAVIO; 1977) NO SE LOGRO ESTRUCTURA AIGUNA, PUESTO QUE AL PODER POLITICO-ADMINISTRATIVO, LE IMPORTO MAS LA CONSOLIDACION DEL PODER, QUE EL DE ORGANIZAR Y DESARROLLAR AL PAIS.

EL MODELO ECONOMICO CAPITALISTA DE LA EPOCA IMPUSO QUE EL ESTADO DEBERIA TENER PRESENCIA Y PARTICIPACION CONGRUENTE CON EL SISTEMA ECONOMICO DE LOS MOMENTOS, FUE ASI COMO EL ESTADO MEXICANO PARTICIPO CON EL NUEVO SISTEMA ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL, APOYANDOSE EN SU APARATO ADMINISTRATIVO ESTATAL, Y ASI

PONER EN PRACTICA LA CONSTITUCION COMO SU MARCO LEGAL. (CONSTITUCION POLITICA MEXICANA, ART. 27,28 Y 123).

UNA VEZ CONFORMADA SU BASE JURIDICA, EL ESTADO MEXICANO CREO SU ESTRUCTURA ECONOMICA POR MEDIO DE UNA REESTRUCTURACION FINANCIERA, FUNDANDO EL BANCO DE MEXICO EN 1925 Y UNA SERIE MAS DE INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS PARA DESARROLLAR EL CAMPO, EL COMERCIO Y SOBRE TODO LA INDUSTRIA.

A PARTIR DE ESE MOMENTO EL ESTADO MEXICANO INTERVINO SISTEMATICAMENTE EN LA ECONOMIA, UNA VEZ ESTRUCTURADO EL ASPECTO FINANCIERO, CON LAS EMPRESAS DIRECTAS DEL ESTADO COMO PETROLEOS MEXICANOS EN 1938, FERROCARRILES DE MEXICO EN 1940 Y OTRAS MAS SE INICIO UNA PARTICIPACION MAS CONGRUENTE CON EL PERIODO DE DESARROLLO MUNDIAL.

OTRO PUNTO FUNDAMENTAL EN ESTE INICIO FUE EN EL LLAMADO CARDENISMO, DONDE EL ESTADO MEXICANO LOGRO ACELERAR LA REFORMA AGRARIA Y ORGANIZAR A LA CLASE OBRERA, HACIENDO QUE DEJARAN A UN LADO SUS LUCHAS POLITICAS Y SOLO CANALIZARAN SUS ESFUERZOS EN REIVINDICACIONES ECONOMICAS. EN CUANTO A LA INCIPIENTE INICIATIVA PRIVADA, MILITARES E INVERSIONISTAS EXTRANJEROS FUERON SOMETIDOS ATRAVES DE UNA SERIE DE INCENTIVOS E IMPULSOS FINANCIEROS PRINCIPALMENTE. ASI EL ESTADO INICIO LA COHESION DEL PAIS CON SU SINGULAR ALIANZA DE CLASES, CARACTERISTICA PROPIA DE ESTE, QUE HA DURADO HASTA LA FECHA.

LA ESFERA POLITICA DEL ESTADO MEXICANO EN ESTOS ULTIMOS AÑOS HA CONTROLADO LA ESFERA ECONOMICA, SOCIAL E IDEOLOGICA DEL PAIS. ESTO SE DEBE AL GRAN IMPULSO, AL CAPITAL INDUSTRIAL Y AL FINANCIAMIENTO ATRAVES DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO, "EL SECTOR PRIVADO DE LA ECONOMIA RECIBE MAS EN FORMA DE GASTOS GUBERNAMENTALES DE LO QUE PAGA DE IMPUESTOS" (M. KALECKI, CITADO POR CORDERA R. 1981, P. 168).

LA EXPERIENCIA EN EL ANALISIS DEL ESTADO DEPENDIENTE NOS PERMITE CONSTATAR QUE EL GRAN CRECIMIENTO DEL CAPITAL Y LA EXPANSION ESTATAL FORTALECEN AL ESTADO. EN ESTAS CONDICIONES EL ESTADO MEXICANO DESPUES DE LOS 40, Y MAS CONCRETAMENTE POSTERIOR A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, ACEPTA LA HEGEMONIA DEL MODELO IMPUESTO POR EL GRAN CAPITAL, IMPULSANDO LA INDUSTRIA CON EMPRESAS PUBLICAS, NACIONALIZACIONES Y GRAN PARTICIPACION DEL ESTADO. UN MODELO QUE PROVOCO UN CRECIMIENTO IMPORTANTE PERO EN FORMA DEPENDIENTE.

EL GRAN FINANCIAMIENTO QUE RECIBIO EL ESTADO MEXICANO PARA IMPULSAR LA INDUSTRIA CRECIO ENORMEMENTE (PELLICER O. 1978, P. - 55), AL ESTADO NO LE IMPORTO SEGUIR SUBSIDIANDO AL CAPITAL INDUSTRIAL Y FINANCIERO AUN A COSTA DE GRANDES DEVALUACIONES E INFLACIONES CON TAL DE LOGRAR LOS INDICES DE CRECIMIENTO OBTENIDOS DURANTE ESE TIEMPO (VILLARREAL R. 1976, P. 40).

C A P I T U L O I

SEÑALA CUATRO FUNCIONES GENERALES DEL ESTADO:

- A) " CREACION DE LAS CONDICIONES MATERIALES GENERALES DE LA PRODUCCION. (INFRAESTRUCTURA)
- B) DETERMINACION Y SALVAGUARDIA DEL SISTEMA LEGAL GENERAL
- C) REGULACION DE LOS CONFLICTOS ENTRE TRABAJADORES Y CAPITALISTAS
- D) GARANTIA Y LA EXPANSION DEL CAPITAL EN EL MERCADO MUNDIAL."

ACIARACION: AL HACER REFERENCIA AL ESTADO CONTEMPORANEO, AL ESTADO CAPITALISTA DEPENDIENTE Y AL ESTADO ACTUAL MEXICANO, NO PRETENDE EFECTUAR UN ANALISIS EXHAUSTIVO DE ESTOS, SINO MAS BIEN UBI CARIO RESPECTO AL TEMA DE ESTA TESIS.

ACIARACION: SABEMOS QUE EXISTEN VARIAS LINEAS O TEORIAS DE INVESTIGACION SOBRE LOS PAISES DE ECONOMIA DEPENDIENTE, DESDE LAS TEORIAS DE "CAMBIO SOCIAL." "INTERVENCIONISMO ESTATAL." "ESTADO AUTORITARIO" EL ESTUDIO SOBRE LA DEPENDENCIA, Y OTROS, EL TEMA SERA TRATADO DE ACUERDO CON EL ENFOQUE POLITICO ADMINISTRATIVO, RE TOMANDO LAS EXPERIENCIAS DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS.

EL NOMBRE DE EMPRESA PUBLICA, PARAESTATAL Y ORGANISMO DESCENTRALIZADO, TIENEN UN CONCEPTO JURIDICO DIFERENTE, PERO EN EL FONDO SON LO MISMO, VEASE PARA AMPLIAR ESTE CONCEPTO EL TRABAJO DE CHANES NIETO, "LA REVISTA ALAP" EN INSUFICIENCIA DEL MARCO JURIDICO DE LA DENOMINADA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL.

## CAPITULO II.

ANTECEDENTES DE 1917 HASTA 1940.

EN EL PORFIRIATO SE ENCUENTRAN DOS FENOMENOS IMPORTANTES CON RASGOS CLASICOS DEL ESTADO CAPITALISTA DE LA EPOCA EN LA QUE LA ESTRATEGIA ERA "CREAR CONDICIONES ECONOMICAS QUE FUERAN FAVORABLES A LA INVERSION EXTRANJERA, FACILITAR Y ESTIMULAR LAS EXPORTACIONES Y BUSCAR LA ESTABILIDAD POLITICA Y LA PAZ SOCIAL" (W.L. OROZCO, CITADO POR AYALA J, Y BLANCO J., 1981, P. 16), ASPECTOS EN LOS QUE PORFIRIO DIAZ BASO SU POLITICA DE GOBIERNO.

CON EL ADVENIMIENTO DE CAPITALS EXTRANJEROS SE DIO UN AMBIENTE PROPICIO Y DE ESTIMULO POR PARTE DEL ESTADO, QUE SE CONCRETIZAN EN APLICACIONES DE LEYES LIBERALES Y POLITICAS FISCALES ENCAMINADAS A IMPULSAR EL PROCESO ECONOMICO. ESTAS APLICACIONES FUERON ORIENTADAS ESPECIALMENTE EN LOS RUBROS DE LA MINERIA, PETROLEO Y FERROCARRILES, ELLO ACARREO UNA GRAN DEMANDA DE MATERIA PRIMA QUE "ENTRE 1877 y 1911 LA DEMANDA EXTRANJERA PROVOCO UN AUMENTO ANUAL DEL 6.1%" (HANSEN R., 1971. P. 28). ESTE TIPO DE ECONOMIA DEJO DEMOSTRADA UNA GRAN DEPREDACION DE RECURSOS NO RENOVABLES POR PARTE DE LA INVERSION EXTRANJERA.

EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL, PORFIRIO DIAZ ELIMINO LOS IMPUESTOS PARA LA IMPORTACION DE MAQUINARIA, - CON LO QUE BUSCABA ESTIMULAR AL INCIPIENTE CAPITAL INDUSTRIAL NACIONAL, PUES SI BIEN EXISTIA INVERSION EXTRANJERA TAMBIEN HABIA UNA PEQUEÑA PERO ACTIVA INICIATIVA PRIVADA MEXICANA DE RICOS COMERCIANTES CONVERTIDOS EN INDUSTRIALES SOBRE TODO EN LA



RAMA TEXTIL (ANTUÑANO ESTEVAN 1833-1846. TOMO I, P. 521). EN 1842 SIENDO DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA NACIONAL, LUCAS ALAMAN, HARIA SEÑALADO AL RESPECTO: "LA REPUBLICA NECESITA SER FABRICANTE Y NO SIENDOLO SU AGRICULTURA QUEDARA A LA LANGUIDEZ Y LA MISERIA" (LUCAS ALAMAN, CITADO POR RORLES G., 50 AÑOS DE REVOLUCION 1960. P. 28), Y ASI SE DAN TAMBIEN CASOS DE RICOS - HACENDADOS Y TERRATENIENTES QUE SE CONVIERTEN EN INDUSTRIALES. ENTRE LA INDUSTRIA TEXTIL Y LA PRODUCCION DE AZUCAR, RON Y TABACO SE ESTABLECEN LAS PRIMERAS INDUSTRIAS EN LA CIUDAD DE MEXICO, MONTERREY, GUADALAJARA Y ORIZABA, DE LAS QUE SURGIRAN INDUSTRIAS COMO LA CERVECERA, DE JABON, ZAPATOS Y SOBRE TODO LA SIDERURGICA EN 1902.

EN LA ETAPA VIOLENTA DE LA REVOLUCION DE 1910 SE DESTRUYE PARCIALMENTE UNA INCIPIENTE E IMPORTANTE BASE INDUSTRIAL, PERO - TAMBIEN QUEDA DETERIORADA PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA CREADA EN EL REGIMEN PORFIRISTA, COMO ES EL CASO DE LOS CAMINOS Y EL TRANSPORTE.

LA TAREA DE RECONSTRUCCION DE LOS GOBIERNOS POSREVOLUCIONARIOS CONSISTIO EN REESTRUCTURAR AL PAIS Y COLOCARLO EN UNA RUTA DE REORDENAMIENTO POLITICO, ECONOMICO Y SOCIAL.

DADAS LAS CARACTERISTICAS DE DESARROLLO DEL MOMENTO Y DENTRO DE LA ETAPA DE RECONSTRUCCION, EL ESTADO MEXICANO FUNDAMENTO SUS ACTIVIDADES EN LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917, LA CUAL VA A REGLAMENTAR LAS ACTIVIDADES PRIVADAS Y - PUBLICAS DISEÑANDO SUS ACTIVIDADES DE PARTICIPACION ACTIVA EN LO ECONOMICO Y POLITICO.

EL ESTADO MEXICANO BASADO EN SU CONSTITUCION Y SOBRE TODO EN LOS ARTICULOS 27 Y 28 EN LOS QUE SE ESTABLECEN "LAS FACULTADES EXCLUSIVAS DE LA NACION EN EXPLOTACION DEL PETROLEO DE LOS HIDROCARBUROS SOLIDOS, LIQUIDOS Y GASEOSOS, ASI COMO LA GENERACION, CONDUCCION, TRANSFORMACION Y DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA" ( ARTICULO 27 DE LA CONSTITUCION POLITICA MEXICANA) Y EN EL ARTICULO 28 DONDE SEÑALA EL CARACTER DE "MONOPOLIOS - OFICIALES COMO LA ACUÑACION DE MONEDA, SERVICIOS DE CORREOS, TELEGRAFOS Y EMISION DE BILLETES" (CONSTITUCION POLITICA MEXICANA) SE DAN CAMBIOS IMPORTANTES EN LA ADMINISTRACION CENTRAL ATRAVES DE LA LEY DE SECRETARIAS DE ESTADO, ASI TAMBIEN EN LAS INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS CREADAS POR ESTE, ES DECIR LA - CONSTITUCION IMPUSO NUEVAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS DIFERENTES AREAS, LA POLITICA ECONOMICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MEXICANA DE 1920 HASTA 1940 SE DIRIGE PRIMERA- MENTE A LA EJECUCION Y ORIENTACION DEL SECTOR FINANCIERO.

EN 1921 SE DECRETO LA LIQUIDACION Y DEVOLUCION DE LOS BANCOS PRIVADOS INCAUTADOS, EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 1925 SE CREO EL - BANCO DE MEXICO CON EL OBJETIVO DE ORGANIZAR Y PONER EN MARCHA

EL ASPECTO CREDITICIO DEL PAIS, CON CINCO FUNCIONES ESPECIFICAS DE BANCO CENTRAL: EMITIR MONEDAS, REGULAR LA ACCION MONETARIA, LA TASA DE INTERES, HACERSE CARGO DE SERVICIOS DE TESORERIA DEL GOBIERNO Y OPERACIONES QUE COMPETEN A LOS BANCOS DE DEPOSITO Y DESCUENTO. CON EL APOYO DE ESTE SE FUNDARON EL BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA EN FEBRERO DE 1926, Y CON ELLO SE FUE CONSTRUYENDO LA ESTRUCTURA FINANCIERA MEXICANA QUE JUNTO CON OTRA ORGANIZACION EN EL TERRENO FINANCIERO, COMO NACIONAL FINANCIERA<sup>1</sup> EN 1934, CONSTITUYERON LAS MAS AMPLIAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL ESTADO MEXICANO PARA SU DESARROLLO ECONOMICO.

LA EVOLUCION DEL CAPITAL INDUSTRIAL PRIVADO SE COMPORTO COMO EL RESTO DE LA ECONOMIA DEL PAIS, EN LA QUE "EL SECTOR DE BIENES DEL CONSUMO GENERABA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA PRODUCCION DE MANUFACTURAS" (VILLARREAL R. 1976. P. 27). EN 1926 SE ESTABLECE LA PRIMERA PLANTA DE ENSAMBLE EN MEXICO DE LA FORD MOTOR COMPANY Y ALREDEDOR DE ESTA EL IMPULSO DE INDUSTRIA DE VIDRIO, LLANTAS, TEXTILES, INDUSTRIA ELECTRICA, ASI MISMO LA INDUSTRIA QUIMICA Y CINEMATOGRAFICA, LAS CUALES INICIAN SU PRODUCCION. POR OTRO LADO LA INVERSION EXTRANJERA EN ESTE RUBRO ERA CADA VEZ MAS FUERTE, SOBRE TODO EN LAS INVERSIONES DE LA MINERIA, EL PETROLEO, TRANSPORTE E INDUSTRIA DE TRANSFORMACION. PARA 1935 LA INVERSION EN MEXICO SE DISTRIBUIA EN PETROLEO, 1% EN INVERSION NACIONAL Y 99% EXTRANJERA; MINERIA 2% NACIONAL, 98% EXTRANJEROS; LA ENERGIA ELECTRICA 100% EXTRANJERA; INDUSTRIA

MANUFACTURERA 4% NACIONALES, 54% EXTRANJERA. (A SHULGOUCKI, CITADO POR DURAND PONTE 1979, P. 176). EN EL PERIODO DE LA PRIMERA POSGUERRA SE AFIANZO EL MODELO CAPITALISTA MUNDIAL Y CON ELLO EL REFORZAMIENTO DE LA DEPENDENCIA DEL ESTADO MEXICANO, PRINCIPALMENTE EN LA HEGEMONIA DE LA REGION, IMPUESTA POR LOS ESTADOS UNIDOS Y EUROPA OCCIDENTAL. UNA VEZ TERMINADA LA CRISIS DEL CONFLICTO MUNDIAL ESTAS INVERSIONES EXTRANJERAS SE DIRIGIERON FUNDAMENTAMENTE AL RENGLON DE LA INDUSTRIA, QUE SERIA FAVORECIDA DESPUES DE LA DECADA DE LOS 40.

CON ESTA APERTURA DE INDUSTRIALIZACION, EL ESTADO MEXICANO INTERVIENE MAS DIRECTAMENTE A DIFERENCIA DE LA ETAPA ANTERIOR A 1925, DONDE LA INTERVENCION DEL ESTADO SE REDUCIA AL COBRO DE IMPUESTOS (M. WIONCZEK; G. BUENO; NAVARRETE, 1973. P. 72), EN ESTE PERIODO EL GOBIERNO CREO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE LA INDUSTRIA NECESITABA, ASI COMO LA ORGANIZACION CREDITICIA; FUERON FUNDADAS EMPRESAS CLAVES PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y FINANCIERO; SE EXPIDIO LA LEY PARA UN CUERPO CONSULTIVO OFICIAL PERMANENTE Y AUTONOMO DE INICIATIVA Y CONSULTA PARA ASUNTOS ECONOMICOS-SOCIALES, INTEGRADO POR LOS SECTORES, OBRERO, CAMPESINO, PATRONAL, COMERCIAL, FINANCIERO Y SOCIEDADES CIENTIFICAS.

ESTAS COMISIONES CONSULTIVAS DE COMERCIO E INDUSTRIA SE DISEÑARON TAMBIEN PARA EVITAR MONOPOLIOS Y EL ACAPARAMIENTO DE ARTICULOS DE CONSUMO NECESARIO.

CON ELLO EL ESTADO MEXICANO FUE AUMENTANDO SU PARTICIPACION HAS  
TA LA NACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA PESQUERA, PETROLERA Y DE  
FERROCARRILES. (VELASCO CIRO 1982. P. 61) <sup>2</sup>

EL DESARROLLO ECONOMICO EXIGIA TAMBIEN UN CONTROL SOCIAL MAS AM  
PLIO, TANTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES COMO DE INSTITUCIONES AD  
MINISTRATIVAS CADA VEZ MAS COMPLEJAS. LOS HECHOS CON MAS RESO-  
NANCIA SUCEDIERON SIN DUDA EN EL LLAMADO CARDENISMO QUE VA DE -  
1934 HASTA 1940, QUE RIGE EL PRESIDENTE LAZARO CARDENAS, Y ES  
EL QUIEN ENCAMINA AL ESTADO MEXICANO A SU CONSOLIDACION POLITI-  
CA Y CONSTRUYE LAS BASES PARA LA ESTRUCTURA ECONOMICA E INDUS-  
TRIAL PRINCIPALMENTE; EL REPARTO AGRARIO FUE UN HECHO FUNDAMEN-  
TAL EN EL FUTURO DE LA INDUSTRIA SOBRE TODO EN LA LIBERACION DE  
LA MANO DE OBRA Y LA DISTRIBUCION DE INGRESO, ASI COMO LAS CON-  
DICIONES PARA LA ACUMULACION DE CAPITAL.

COMO UN ASPECTO PREVIO AL PERIODO DEL DESARROLLO DE LOS 40 EN  
LA ECONOMIA Y PRINCIPALMENTE EN EL CAPITAL INDUSTRIAL, EL ESTA-  
DO MEXICANO AMPLIO LA REFORMA AGRARIA, ORGANIZO A LA CLASE TRA-  
BAJADORA, CREO UN AMPLIO CONJUNTO DE EMPRESAS DEL GOBIERNO APAR  
TE DE LAS NACIONALIZACIONES CITADAS, ASI COMO GRANDES OBRAS DE  
IRRIGACION QUE SIRVIERON DE BASE PARA UNA AGRICULTURA RENTABLE Y  
UN IMPULSO A LA PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA Y OTRAS. ESTO  
Y LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EN SU SECTOR INDUSTRIAL FUERON  
ELEMENTOS BASICOS PARA EL INTENTO DEL PRIMER PERIODO DE DESARRO  
LLO ECONOMICO.

## 2.1

EVOLUCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MEXICANA DE 1917 HASTA 1940 .

CONCEPTUALIZANDO LAS CARACTERISTICAS DEL ESTADO MEXICANO EN BASE A LOS CAPITULOS ANTERIORES, NO SE PODRIA ESTABLECER UNA IDEA EXACTA DE LA ESTRUCTURA Y LA FUNCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE REGIRIA A CONSECUENCIA DEL TRIUNFO REVOLUCIONARIO, SINO SE TUVIESEN CLAROS LOS PRINCIPIOS, NORMAS E INSTITUCIONES QUE HAN VENIDO DESARROLLANDOSE A PARTIR DE 1917.

TAL VEZ EL MANIFIESTO SEÑALADO POR DON BENITO JUAREZ FUE APLICADO EN ESOS MOMENTOS POSREVOLUCIONARIOS CON CIERTA PROPIEDAD: "LOS ELEMENTOS CONQUISTADOS EN EL TERRENO POLITICO Y SOCIAL NO DARAN FRUTOS MIENTRAS NO SE CORONE LA OBRA DE LA REVOLUCION ADMINISTRATIVA" (BENITO JUAREZ, CITADO POR JEANNETTI ELENA, 1978, P. 6) LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN BASE A LA CONSTITUCION Y A LA LEY DE SECRETARIAS DE ESTADO DEL 25 DE DICIEMBRE DE 1917 Y PUBLICADA EL 31 DE DICIEMBRE DE ESE AÑO, INICIA LA EXPANSION ADMINISTRATIVA MAS GRANDE DESDE LA CONSTITUCION DE 1921 (VER ANEXOS DEL 1 AL 12) Y CON ELLO TAMBIEN NUEVAS CARGAS Y RESPONSABILIDADES A LA ADMINISTRACION PUBLICA. CONCRETAMENTE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SE ENFOCARON PRIMERAMENTE AL PROBLEMA AGRARIO, EDUCACIONAL Y SOCIAL, Y ESTOS SON ALGUNOS ASPECTOS QUE ARROJAN LUZ SOBRE LA EVOLUCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, Y QUE SE INICIA CON EL PRESIDENTE VENUSTIANO CARRANZA

CON LA INCAUTACION DE LOS BANCOS EN 1917. ATRAVES DE UN CONSEJO SE FORMA LA COMISION REGULADORA DEL MERCADO DEL HENEQUEN, Y LA COMISION DE DIVULGACION AGRICOLA Y ZOOTECNICA.

ESTOS PRIMEROS ESCOLLOS A LOS QUE SE ENFRENTO LAS ADMINISTRACIONES DE ESOS MOMENTOS FUE TRATAR DE ENCAMINAR LOS ESFUERZOS A LOS PROBLEMAS AGRARIOS PARA IMPULSAR LA INDUSTRIA. ANTES DE OBREGON SE HABIAN INICIADO ALGUNOS DECRETOS Y COMISIONES COMO SON LA INSPECCION DEL RIO NAZAS, EL DE RIO COLORADO Y UN DEPARTAMENTO COMERCIAL PARA ATENDER LA DEMANDA DE MAQUINARIA AGRICOLA; ASI COMO LEYES CONTRADICTORIAS AL PROCESO POSREVOLUCIONARIO, COMO LA LEY DEL 10 DE ENERO DE 1920, EN LA QUE SE CREA LA DEUDA PUBLICA AGRARIA, PARA INDEMNIZAR A LOS TERRATENIENTES AFECTADOS EN EXPROPIACIONES DE TIERRAS PARA EJIDOS. (STEPHENS GOODSPEDD 1976, P. 52). LAS CARGAS AL GOBIERNO FUERON CADA VEZ MAS EXPLICITAS Y LAS IMPORTANTES INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES ATRAVES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, SE ENFOCARON A LA DISTRIBUCION DE TIERRAS Y AL AVANCE AGRARIO PARA DESARROLLAR ESE SECTOR. EL NUEVO MODELO Y ESTRUCTURA DE LOS GOBIERNOS EMPEZO CON LA CREACION EN 1922 DE LA: DIRECCION GENERAL DE COOPERACION AGRICOLA, Y LA DIRECCION DE APROVECHAMIENTO DE EJIDOS Y COOPERATIVAS AGRICOLAS. EN EL PERIODO DEL PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES SE CREO EL BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA; BANCOS AGRICOLAS EJIDALES; COMISION NACIONAL DEL IRRIGAMIENTO; UNA OFICINA GENERAL DE DEFENSA AGRICOLA Y LA JUNTA REGULADORA DE LECHE. EN 1929 SIENDO PRESIDENTE PASCUAL ORTIZ

RUBIO SE INSTAURARON LAS COOPERATIVAS FORESTALES Y CHICLERAS; COMISION TECNICA DEL PARQUE AGRICOLA DE LA CIUDAD DE MEXICO, ASI COMO LA CREACION DE SISTEMAS NACIONALES DE RIEGOS. ENTRE 1932 y 1934 LA ACCION DEL GOBIERNO CREO EL CONSEJO NACIONAL DE AGRICULTURA; EL DEPARTAMENTO AGRARIO, DIRECTAMENTE CONTROLADO POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL. BAJO LAS ORDENES DEL PRESIDENTE LAZARO CARDENAS , EL SECTOR AGRICOLA CONTO CON UN DEPARTAMENTO AUTONOMO DE ASUNTOS INDIGENAS. SE CREARON CENTROS PARA ADQUIRIR MAQUINARIA AGRICOLA Y SE IMPLANTO EL INGENIO EMILIANO ZAPATA Y UN INSTITUTO TECNICO HENEQUENERO. DURANTE ESA ORGANIZACION DE LO RURAL LA ADMINISTRACION PUBLICA TAMBIEN SE PUSO A ORGANIZAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y URBANO.

#### II.1.1

##### EL APOYO ADMINISTRATIVO EN EL SECTOR INDUSTRIAL

LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MEXICANA SE FUNDAMENTO EN TRES FORMAS: LAS SECRETARIAS, DEPARTAMENTOS DE ESTADO Y ORGANISMOS CON ESTATUTOS ESPECIFICOS CORPORATIVOS, QUE FUNCIONAN BAJO LA VIGILANCIA DE ALCUNA SECRETARIA, PERO SIN DEJAR DE TENER AUTONOMIA.<sup>3</sup>

EN EL APOYO DEL SECTOR INDUSTRIAL LOS GOBIERNOS DE ESTE PERIODO AMPLIARON LA CAPACIDAD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, SOBRE TODO CON INSTITUCIONES Y OFICINAS ENCARGADAS PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA Y DE LA EDUCACION DE LA CATEGORIA ULTIMA, PRINCIPALMENTE EN ESTA EPOCA SE INSTAURARON LAS JUNTAS CONSULTIVAS DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA; UNA COMISION NACIONAL DE CAMINOS; LA DIRECCION GENERAL DE LINEAS DE NAVEGACION, Y EN LO FINANCIERO, QUE IBA INTERRELACIONADO CON EL APOYO INDUSTRIAL,



SE CREO EL BANCO DE MEXICO ASI COMO LA COMISION NACIONAL BANCA RIA Y OTRA INSTITUCION LIGADA CON LA RAMA INDUSTRIAL ES LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE; SE CONSTRUYERON CINCO NORMALES Y LA ESCUELA INDUSTRIAL EN HERMOSILLO SONORA. CON EL PRESIDENTE PORTES GIL SE FUNDARON LA COMISION MIXTA DEL RAMO TEXTIL, UNA OFICINA DE PREVISION SOCIAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LA COMISION MIXTA PARA EL IMPULSO DEL TURISMO, ASI COMO TALLERES DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL EN ESA ETAPA SE CREO TAMBIEN LA COMISION MIXTA DE LA GRANDE Y PEQUEÑA INDUSTRIA; LA COMISION ESTABILIZADORA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA; ASI TAMBIEN LA COMISION REORGANIZADORA DE LOS FERROCARRILES NACIONALES. EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DE LA SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL; EN ESE TIEMPO SE PROYECTO LA PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO Y UNA COMISION DEL SALARIO MINIMO; SE ESTABLECIERON LA COMPAÑIA DE PETROLEOS DE MEXICO Y LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD; EN EL AREA FINANCIERA, RELACIONADA CON EL APOYO INDUSTRIAL SE INSTAURO LA NACIONAL FINANCIERA; ASI COMO UNA OFICINA DE EXPLORACION ENCARGADA DE INVESTIGAR EL ESTADO DE LA MINERIA Y DEL PETROLEO. SE FUNDARON TAMBIEN INSTITUCIONES IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA COMO EL CONSEJO NACIONAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR Y LA INVESTIGACION CIENTIFICA; SEGUROS DE MEXICO, S. A.; LA COMPAÑIA PRODUCTORA E IMPORTADORA DE PAPEL, S.A.; LOS ALMACENES NACIONALES DE DEPOSITO; EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL; Y UNA COMISION PARA LA ALIMENTACION.

C A P I T U L O I I

- 1 ORGANISMO QUE SE ANALIZARA MAS AMPLIAMENTE EN SU PARTICIPACION EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL.

DICE: "SON TRES CUESTIONES FUNDAMENTALES PARA EL PROCESO DE ACUMULACION QUE PROPICIO CARDENAS:

- 2 1) MAYOR PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA VIDA ECONOMICA DEL PAIS,  
2) EL ESTADO SE CONSOLIDA DE HECHO Y DE DERECHO;  
3) CENTRALIZACION Y EL CONTROL INSTITUCIONALIZADO DEL MOVIMIENTO OBRERO".

PARA AMPLIAR VEASE EL TRABAJO DE WENDELL KARL GORDON S. APORTACIONES AL CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACION FEDERAL.

"LAS BASES CONSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MEXICANA"

- 3 P. 229 - 298.

MEXICO SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA.

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS 1976.

## CAPITULO III.

PRIMER PERIODO DE CRECIMIENTO ECONOMICO Y DESARROLLO INDUSTRIAL  
1940 A 1950.<sup>1</sup>

EN ESTA DECADA EL PAIS EXPERIMENTO UN IMPORTANTE CRECIMIENTO, SENTANDO LAS BASES EN UN IMPULSO A LA INDUSTRIA SOBRE TODO INTERRELACIONADO CON LA FORMA CAPITALISTA, EN LA QUE DESDE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL SE OBSERVO ESE FENOMENO EN LA INTERVENCION DEL ESTADO, Y MEXICO ESTUVO TAMBIEN EN ESA LINEA. UNA VEZ EMPEZADA LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, LA POLITICA ECONOMICA DEL ESTADO MEXICANO ESTUVO ACORDE CON EL MOMENTO HISTORICO Y ASI IMPULSO LA ECONOMIA DEL PAIS A PESAR DE QUE SE HABIA CANCELADO EL COMERCIO CON EUROPA Y CON ELLO LA TERCERA PARTE DE SU EXPORTACION SOBRE TODO EN EL RUBRO MINERAL DE METALES PRECIOSOS. DURANTE EL CONFLICTO MUNDIAL EL UNICO MERCADO PROPIO FUERON LOS E.U.A., PARA ELLO SE FIRMO UN ACUERDO COMERCIAL ENTRE LOS DOS PAISES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR TODA EXPORTACION DE MEXICO A OTROS PAISES, ASI LOS E.U.A. ASEGURARON SU MERCADO INTERNO Y EVITARON TAMBIEN QUE PRODUCTOS ESTRATEGICOS COMO EL PETROLEO, GRANOS Y OTROS PUDIERAN ILEGAR AL CAMPO ENEMIGO.

EL ESTADO MEXICANO IMPULSO AL UNISONO A LA AGRICULTURA Y A LA INDUSTRIA. ASI LA IMPLANTACION DE UN PLAN AGRICOLA DE EMERGENCIA TUVO COMO OBJETIVO PRODUCIR LO NECESARIO PARA EL CONSUMO INTERNO, AL MISMO TIEMPO QUE PRODUCIR CON EL FIN DE SUSTITUIR LAS IMPORTACIONES.

PARA LOGRAR EL IMPULSO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL Y AGRICOLA -  
PROYECTADO, EL ESTADO IMPLANTO LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDI  
TO (DIARIO OFICIAL 31.V.41) CON LA QUE SE BUSCO DOTAR DE MEDIOS  
ECONOMICOS Y DE ALLEGARSE FONDOS PARA EXPANDIR LOS CREDITOS. ES  
TA INTERVENCION DEL ESTADO TUVO UN CARACTER MODERADO DERIVADO -  
DE LAS CIRCUNSTANCIAS EXTERNAS, POR LO CUAL LA INICIATIVA PRIVA  
DA, SOBRE TODO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, DIO UNA RES- -  
PUESTA POSITIVA DEBIDO A LA INFLUENCIA DE CAPITALES DE LOS E.U.  
A. Y DEL PAIS, OCASIONADO POR LA CONFLAGRACION MUNDIAL. CUANDO  
AUMENTO LA CARTERA DE DINERO, LAS TASAS DE INTERES TUVIERON -  
UNA REDUCCION, ENTONCES FUE PREFERIBLE INVERTIR EN LAS AREAS DE  
LA PRODUCCION.

DURANTE ESE PERIODO EL ESTADO PRETENDIO INDUSTRIALIZAR AL PAIS  
Y POCO A POCO DEJO DEL MODELO PRIMARIO EXPORTADOR, PARA ELLO DE  
BIO DE ACEPTAR LA AYUDA ECONOMICA, Y POR TANTO LOS LINEAMIENTOS  
DE LOS E.U.A., EN LA QUE ATRAVES DE PRESTAMOS, INVERSIONES Y LA  
VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO, AUNQUE EN LA MAYORIA DE LAS VECES  
DE DESECHO, MEXICO SE FUE INTEGRANDO Y DEPENDIENDO YA NO SOLO -  
ECONOMICAMENTE SINO TAMBIEN EN TECNOLOGIA Y EN INSTALACIONES -  
SUBDIARIAS DE LAS EMPRESAS DE ESE PAIS.

DENTRO DE ESTAS FORMAS DE INDUSTRIALIZACION SE IMPULSO EL PROCE  
SO DE ACUMULACION PARA EL CAPITAL INDUSTRIAL DEL ESTADO MEXICA  
NO, POR MEDIO DE LOS SECTORES ENCARGADOS DE ELLO.

TAMBIEN SE IMPLANTARON LOS MARCOS LEGALES QUE LEGITIMABAN EL PODER POLITICO; SE BUSCO GARANTIZAR LAS CONDICIONES MATERIALES DIRECTAS Y CON EL APOYO FISCAL, SUBSIDIOS, INFRAESTRUCTURA Y EDUCACION SE ASEGURO LA ACUMULACION CAPITALISTA. DURANTE ESTE PERIODO EL ESTADO SUPERO GRANDES PROBLEMAS PARA SEGUIRSE LEGITIMANDO EN EL PODER; DE ESTA MANERA EL IMPULSO A INSTITUCIONES DE TIPO GUBERNAMENTAL Y POLITICO FUERON FUNDAMENTALES PARA ORIENTAR Y SUSTENTAR LA POLITICA DEL ESTADO PENDIENTE , CREAR Y FORTALECER LA COHESION DE SU AUTORIDAD.

DE HECHO ESTE PRIMER PERIODO DE CRECIMIENTO EN LA DECADA DE LOS 40 FUE TAMBIEN EL PRIMER FENOMENO PARA LA CONFUSION EN LAS ESFERAS DE LO PUBLICO CON LO PRIVADO; ASI COMO PARA FOMENTAR LA CAPACIDAD DEL ESTADO PARA ADMINISTRAR SU POLITICA ECONOMICA. ASIMISMO, EN ESTA ETAPA EL ESTADO IMPORTO BIENES DE CAPITAL, MAQUINARIA, MATERIA PRIMA, MANEJO LOS BIENES Y SERVICIOS , IMPLANTO LA POLITICA DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES Y FINALMENTE DELIMITO LAS AREAS DE INVERSION ENTRE EL ESTADO Y LA INICIATIVA PRIVADA, ESTA ULTIMA CON UN NUEVO IMBRICAMIENTO PUESTO QUE SE ASOCIO CON LA INVERSION EXTRANJERA, HACIENDO MAS DIFICIL CONOCER LA FUERZA DEL CAPITAL PRIVADO.

### III.1

#### LA FASE FINANCIERA EN LA PRIMERA ETAPA (1940 HASTA 1950).

LA SITUACION FINANCIERA FUE FUNDAMENTAL EN ESTA DECADA PARA FOMENTAR LA INDUSTRIA Y SUSTENTAR LA INTERVENCION ESTATAL.

EN 1940 SE MODIFICO LA LEY ORGANICA DE NACIONAL FINANCIERA, CON ESTA RESTRUCTURACION SE CONVIRTIO EN AUXILIAR DEL ESTADO, TENIENDO LAS FUNCIONES DE REGULADOR DEL MERCADO INTERNO DE VALORES, EMISOR Y CONTRATANTE DE VALORES PUBLICOS, Y FINANCIADOR Y BUSCADOR DE CREDITOS AL EXTERIOR, PARA LA INDUSTRIA PUBLICA Y PRIVADA.

EL PAPEL DE REGULADOR DE LA ECONOMIA QUE EJECUTO ESTA INSTITUCION CONSISTIO EN LA COMPRA DE VALORES INDUSTRIALES, BANCARIOS Y GUBERNAMENTALES, AUNQUE EL CONSEJO DE NAFINSA "ACORDO QUE NO SE OPERARA CON ESOS VALORES EN ALGUNOS CASOS, AUN CUANDO ESTO SIGNIFICARA PRESCIDIR DE UTILIDADES, CON TAL DE SEGUIR ESTIMULANDO A LA INVERSION PRIVADA" (NAFINSA 1942).

LOS CREDITOS EMPEZARON A FLUIR HACIA DIFERENTES RUBROS DE LA ECONOMIA SOBRE TODO EN EL PROGRAMA DEL ESTADO MEXICANO PARA OBRAS PUBLICAS ASI COMO LA INVERSION DIRECTA DESTINADA A LAS EMPRESAS ESTATALES Y DE SERVICIOS.

EN ESTA ETAPA SE ENSAYARON DIFERENTES MECANISMOS PARA ATRAER A LOS INVERSIONISTAS PRIVADOS, ENTRE LOS QUE ESTAN LA VENTA DE BONOS DE LOS ESTADOS, AVALADOS POR LA FEDERACION; LA VENTA DE BONOS DE CAMINOS Y OTROS, QUE NO TUVIERON RESPUESTA DE LOS INVERSIONISTAS PRIVADOS, POR LO CUAL EL GOBIERNO FEDERAL SE VIO OBLIGADO A REALIZAR CREDITOS EXTERNOS. EN ESA DECADA NAFINSA CONCERTO CREDITOS POR \$30,000,000.00 DE DOLARES CON EL BANCO DE EXPORTACION E IMPORTACION DE LOS E.U.A. (NAFINSA, 1941)

LOS CUALES SE OTORGARON CON SUS CONDICIONES ESPECIFICAS, POR LO QUE EL ESTADO DEBIO EMPLEARLOS EN LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA PANAMERICANA, EL TRAMO QUE CORRESPONDIA A MEXICO, ASI COMO EN LA CARRETERA DE NOGALES A GUADALAJARA, CONSTRUCCIONES QUE CONVENIAN A LOS E.U.A. PARA SU COMERCIO CON AMERICA LATINA.

EL ESTADO INTERVINO PARA AYUDAR AL CRECIMIENTO INDUSTRIAL DEBIDO A LA FALTA DE IMPORTACIONES EN ESOS PRIMEROS AÑOS, PARA LO CUAL SE CREARON EN EL PAIS 60 NUEVAS EMPRESAS CUYA ACTIVIDAD ERA PRODUCIR CEMENTO, ARTISELA, MOSAICO, LOZA, CELULOSA PARA PAPEL, SULFATO DE COBRE, ASI COMO ARMAR LAS PRIMERAS PIEZAS DE MOTOR. LAS IMPORTACIONES SIGUIERON ASCIENDIENDO A LOS 60.7 MILLONES DE PESOS EN 1941 A 82.7 MILLONES EN 1942 (NAFINSA 1942). SE EMPEZARON A PONER LAS BASES PARA LA INDUSTRIA PESADA DEL PAIS, OTRO PASO IMPORTANTE PARA LAS INDUSTRIAS COMO ALTOS HORNOS DE MEXICO; EL CARACOL, S. A. EN TEXCOCO, ESTA ULTIMA PARA OBTENER SOSA CAUSTICA; ASI COMO SE APOYO LA EXPANSION DE LA INDUSTRIA CEMENTERA.

LOS CREDITOS MAS IMPORTANTES SE SEGUIAN DANDO A LAS COMPAÑIAS DE PETROLEOS MEXICANOS, LA INDUSTRIA ELECTRICA Y FERROCARRILES, PERO AUN ASI NO SE DESCUIDARON LAS EMPRESAS NUEVAS, COMO GUANOS Y FERTILIZANTES DE MEXICO, S.A., SE PROMOVIERON EMPRESAS COMO EMPACADORA DE TOMATE EN CULIACAN, EL PALMITO, LA INDUSTRIA DE VIDRIO Y LA CINEMATOGRAFICA ENTRE OTRAS.

EN SUS ESFUERZOS POR IMPULSAR LA INDUSTRIA A TODA COSTA, INDEPENDIENTEMENTE DEL CREDITO EXTERNO, EL ESTADO MEXICANO IMPLANTO MECANISMOS INTERNOS EN LOS QUE SE BUSCO FOMENTAR EL ATESORAMIENTO, AUN PERMITIENDO QUE EL PUBLICO ADQUIRIERA ORO Y PLATA EN LOS BANCOS NACIONALES, ESTE MECANISMO DIO POCO RESULTADO, PUESTO QUE CONTINUO CON LA POLITICA DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES, ADEMAS DE QUE SIGUIERON LATENTES LOS PROBLEMAS PARA LA IMPORTACION POR EL CONFLICTO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

EL PRINCIPAL PROVEEDOR SEGUIAN SIENDO LOS E.U.A., PUESTO QUE REPRESENTABA EL 84% DEL TOTAL DE LAS IMPORTACIONES DANDO MAS QUE NADA A LA GRAN DEMANDA DE INVERSIONES EN INSTALACIONES INDUSTRIALES, EN LA COMPRA DE MAQUINARIA TEXTIL YA EN DESUSO EN SU PAIS DE ORIGEN, ASI COMO SUSTANCIAS QUIMICAS Y REFACCIONES (NAFINSA, 1945).<sup>2</sup> ESTE TIPO DE COMPRAS AL EXTRANJERO, EL GOBIERNO FEDERAL TRATO DE CONTROLARLO ATRAVES DE LICENCIAS QUE DEBIERON SER EXPANDIDAS POR EL MISMO.

A MEDIADOS DEL PERIODO DE LOS 40 EL IMPULSO AL CRECIMIENTO INDUSTRIAL CONTINUABA A PESAR DE LAS CRISIS A LAS QUE SE EMPEZABA A ENFRENTAR EL ESTADO, TANTO A NIVELES DE POLITICA EXTERIOR, COMO EN EL ASPECTO INTERNO. LA POLITICA ECONOMICA DEL ESTADO FUE MAS AGRESIVA AL INTERIOR, UTILIZANDO MECANISMOS, EL AHORRO FORZADO Y LAS NACIONALIZACIONES EN LAS ACTIVIDADES FUNDAMENTALES - EN LA COMPRA DE LOS TRANVIAS DE LA CIUDAD DE MEXICO A LA COMPANIA DE CAPITAL BRITANICO-CANADIENSE Y LA COMPRA DE LAS ACCIONES TOTALES DE LA MEXICAN FULF OIL COMPANY (NO INCLUIDA EN LA EXPROPIACION DE 1938.



EL PAPEL Y EL RITMO DE INTERVENCION DEL ESTADO MEXICANO SE INTENSIFICO EN ESOS AÑOS Y SE LLEVO A CABO EL CONTROL SOBRE LAS COMUNICACIONES TELEGRAFICAS, ASI COMO EL DEL URANIO.

SE TRATO TAMBIEN DE CONTROLAR LA PARTICIPACION EXTRANJERA EN LA ECONOMIA ATRAVES DE UNA LEY DE INVERSIONES, LA QUE IMPLANTABA QUE LA INVERSION NACIONAL DEBERIA TENER UN MINIMO DEL 51% DE CAPITAL MEXICANO, LO CUAL NO DEJO DE SER SOLO BUENAS INTENCIONES, Y NUNCA EFECTIVA, YA QUE DEBIDO A LA COMPOSICION DEL CAPITAL EN LAS SOCIEDADES ANONIMAS Y MIXTAS, FUE DIFICIL LLEGAR A CONTROLAR ESTE TIPO DE INVERSIONES. CON ESTAS FORMAS Y TIPO DE POLITICA ECONOMICA HACIA LAS INVERSIONES E INSTALACIONES INDUSTRIALES, LAS EMPRESAS SUBSIDIARIAS TUVIERON UN MEDIO ADECUADO PARA INSTALARSE Y CRECER SIN PROBLEMAS, PUESTO QUE HABIA PROTECCION ADUANERA ADECUADA Y REGLAMENTOS PARA INSTALARSE; ASI EN 1945 SE ESTABLECIERON ALREDEDOR DE 25 DE ELLAS DE LAS CUALES 16 DECLARARON UN CAPITAL DE 34.6 MILLONES DE DOLARES ESTE TIPO DE EMPRESAS ACARREARIAN GRANDES Y GRAVES PROBLEMAS, QUE SE TRATARAN MAS ADELANTE.

ENTRE 1940 Y 1950 EL ESTADO MEXICANO SUFRIO VARIOS CONTRATIEMPOS DEBIDO A SERIOS PROBLEMAS DE INFLACION EN LOS PAISES DEL AREA CAPITALISTA, POR ELLO Y POR UNA INICIATIVA PRIVADA QUE EMPEZO A SACAR SUS CAPITALES DEL PAIS, EL ESTADO MEXICANO TUVO QUE DEVALUAR LA MONEDA HASTA EN UN 42%. (BANCO DE MEXICO, 1948) LAS IMPORTACIONES SIGUIERON AUMENTANDO Y FUERON DE 284.3 MILLONES

DE PESOS CONTRA 172.9 MILLONES DE PESOS DE LA EXPORTACION NACIONAL (NAFINSA, 1948). NUEVAMENTE EL ESTADO MEXICANO AL IGUAL - QUE DIFERENTES PAISES DEL AREA LATINOAMERICANA RESOLVIERON SUS PROBLEMAS ATRAVES DE LOS NUEVOS MECANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION, DE LAS CUALES EL GRAN CAPITAL IMPUSO LAS DIRECTRICES. EN ESTE PERIODO SE RECIBIERON GRANDES PRESTAMOS DEL BANCO INTERNACIONAL DE CONSTRUCCION Y FOMENTO, QUIEN PRESTO A MEXICO 34 MILLONES DE DOLARES (BANCO DE MEXICO, 1948), ADEMAS DE 29 MILLONES DE DOLARES DEL BANCO DE EXPORTACION E IMPORTACION Y ASI SEGUIR CONTROLANDO EL MODELO ECONOMICO HACIA EL PAIS. LA FIJACION DEL TIPO DE CAMBIO DEL PESO MEXICANO CONFORME AL DOLAR FUE \$8.65 POR DOLAR, LOS MECANISMOS DISPUESTOS POR EL ESTADO PARA CONTROLAR LA INFLACION SE DIERON ATRAVES DEL BANCO DE MEXICO, EL CUAL PUSO RESTRICCIONES A LA BANCA PRIVADA PARA MITIGAR LA INFLACION EN LOS AUMENTOS DE CIRCULANTE, SE MODIFICO TAMBIEN EL REGIMEN DE LOS BANCOS DE PARTICIPACION ESTATAL, COMO EL BANCO NACIONAL HIPOTECARIO URBANO Y DE OBRAS PUBLICAS, PARA ASI ORIENTAR LAS INVERSIONES A LAS AREAS SOCIALES, Y SOBRE TODO RESOLVER LOS PROBLEMAS DE VIVIENDA FAMILIAR Y OTROS SERVICIOS. SIN DESGUIAR EL IMPULSO A LA INDUSTRIA, LA AGRICULTURA Y A LA GANADERIA (DIARIO OFICIAL; 24.II.49; LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE CREDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES).

CON LA DEVALUACION LA UNICA BENEFICIADA FUE LA INDUSTRIA TURISTICA, QUE ASCENDIO A 133.7 MILLONES DE DOLARES, 29.6 MILLONES MAS QUE LOS AÑOS ANTERIORES. (NAFINSA 1949).

LA INTERRELACION DEL ESTADO MEXICANO HACIA EL PANORAMA INTERNACIONAL SE DEMOSTRO EN LOS CAMBIOS INTERNOS SOBRE TODO EN LAS INVERSIONES EXTRANJERAS QUE FUERON MAS CONSTANTES; EN ESA DECADEA SE ORIENTO EL APOYO DE NUEVAS EMPRESAS AL FORTALECER LAS YA UBICADAS Y SE CENTRALIZO MAS EL PODER EN EL EJECUTIVO AL CREARSE LA LEY DE ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL EN MATERIA ECONOMICA (DIARIO OFICIAL, 30 DE DICIEMBRE, 1959).

OTRO ASPECTO INTERESANTE Y QUE PROVOCO ALTERACIONES EN MEXICO FUE EL CONFLICTO EN COREA, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE REARME EN LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS, PRINCIPALMENTE LOS E.U.A. CON ELLO AUMENTARON LAS RESERVAS INTERNACIONALES DEL PAIS PROVOCANDO UN INCREMENTO DE CIRCULANTE DE APROXIMADAMENTE 128 MILLONES DE PESOS.

OTRO FENOMENO INTERESANTE EN ESTE PERIODO FUE EL GASTO PUBLICO SOBRE TODO EN EL APOYO A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, LO CUAL TAMBIEN SE REFLEJO EN LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, VARILLA Y DEMAS MATERIALES, QUE TUVO UN IMPORTANTE CRECIMIENTO INDUSTRIAL Y POR LO TANTO ECONOMICO.

### III.2

#### REGULACION JURIDICA DIRECTA PARA LA INDUSTRIA.

LA ETAPA LEGAL FUE FUNDAMENTAL PARA LEGITIMAR Y AFIRMAR EL IMPULSO EN LA PARTICIPACION DEL ESTADO MEXICANO, LO QUE CONSTITUYO EL PRIMER INTENTO POSREVOLUCIONARIO PARA INCREMENTAR EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL EN EL PAIS. LAS CONDICIONES MATERIALES DE TIPO JURIDICO QUE SE INPLANTARON FUERON PARA REGLAMENTAR LAS -

ACTIVIDADES ECONOMICAS, POLITICAS Y SOCIALES, CON LAS QUE SE BUSCO APOYOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y LOGRAR ASI EL IMPULSO PARA LA INDUSTRIALIZACION. ESTA REGULACION SE DIO ATRAVES DE LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS DICTADOS POR EL PROPIO ESTADO.

EN ESTA PRIMERA ETAPA SE LLEVARON ADELANTE DISPOSICIONES DIRIGIDAS DIRECTAMENTE A INCENTIVAR AL CAPITAL PRIVADO, PARA QUE INVIRTIERA DENTRO DEL NUEVO MODELO DE DESARROLLO. UN PRIMER DECRETO DIRIGIDO POR LA S.H.C.P. EXENTO DE DIVERSOS IMPUESTOS A LOS INVERSIONISTAS QUE INSTALARON EMPRESAS TOTALMENTE NUEVAS, DICHA EXENCION DEBIO TENER UNA DURACION DE CINCO AÑOS, TAMBIEN EXENTARIAN DE IMPUESTOS A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE IMPORTARAN MAQUINARIA, MATERIA PRIMA SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRODUCERAN EN EL PAIS. (DIARIO OFICIAL, 17 DE FEBRERO, 1940).

UNA VEZ QUE EL ESTADO MEXICANO INICIO ESTE TIPO DE INCENTIVOS CONTINUO EN ESE MISMO CAMINO Y EL CAPITAL PRIVADO RECIBIO BENEFICIOS DE EXENCIONES DE IMPUESTOS, QUE LE PROPORCIONO NUEVAS POSIBILIDADES ECONOMICAS; SE LES ASEGURO LA CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA SU LOCALIZACION, BUEN ABASTECIMIENTO TANTO DE MATERIAS PRIMAS COMO EN ELEMENTOS TECNICOS PARA GARANTIZAR LA INVERSION Y COADYUVAR CON EL ESTADO AL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS INDUSTRIAS (DIARIO OFICIAL ,24 DE MARZO, 1942).

CINCO AÑOS DESPUES DEL PERIODO DE LAS FRANQUICIAS FISCALES, EN

1946 SE DECRETO UNA NUEVA LEY DE FOMENTO A LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION, DONDE SE EXENTARON DE IMPUESTOS FISCALES A TODO DUEÑO DE ESTAS INDUSTRIAS, EN LOS TERMINOS PARECIDOS A LAS QUE SE CONSIDERARON NUEVAS, SIEMPRE Y CUANDO PRODUJERA MANUFACTURAS NO HECHAS EN EL PAIS, LA DURACION PARA ESTE TIPO DE EXENCIONES, DEBERIA DE SER SEGUN LA IMPORTANCIA DE CADA INDUSTRIA, (DIARIO OFICIAL, FERRERO, 1946). POSTERIORMENTE, EN 1951 SE REFORMO EL ARTICULO 5° DE ESA LEY, POR MEDIO DE UN DECRETO PARA QUE CONTINUARAN GOZANDO DE EXENCIONES Y REDUCCIONES DE IMPUESTOS LAS EMPRESAS NUEVAS Y NECESARIAS EN ESOS MOMENTOS, ELLO SE LLEVARIA SEGUN ACUERDO CON LA S.H.C.P. (DIARIO OFICIAL, 4 DE ENERO, 1951).

### III.3

#### REGULACION JURIDICA INDIRECTA PARA LA FASE INDUSTRIAL.

LOS APOYOS INDIRECTOS SE DIERON ATRAVES DE DIFERENTES ASPECTOS QUE VAN DESDE EDUCACION PARA UNA MEJOR CLASIFICACION DE MANO DE OBRA; ASPECTO SOCIAL, CREACION DE CONDICIONES PARA UNA CLASE OBRERA ADECUADA A LOS INTERESES DE LA PRODUCCION; EN LA FINANCIERA, EL APOYO EN LOS ASPECTOS CREDITICIOS Y DE CONCESIONES, COMO SON LOS CASOS DE LA LEY DE VIAS DE COMUNICACION, LA CUAL APARTE DE REGLAMENTARLAS, VIGILARIA SU EXPLOTACION Y CONCESIONES QUE DE ELIAS SE HICIERAN, (DIARIO OFICIAL, 19 DE FEBRERO, 1940).

EN 1942 (DIARIO OFICIAL, 7 DE MARZO) SE REGLAMENTO EL ARTICULO 28 CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE MONOPOLIOS; ASI TAMBIEN EL 9 DE

JULIO (DIARIO OFICIAL, 1942) SE PUBLICO EL DECRETO PARA LA CREACION DE LA COMISION DE PLANIFICACION ECONOMICA, UNA INSTITUCION QUE SIRVIO COMO ORGANISMO CONSULTIVO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA NACIONAL, EN DONDE SE TRATO DE QUE PARTICIPARAN DISTINTOS SECTORES DE LA PRODUCCION EN EL ASESORAMIENTO PARA LA PLANIFICACION ECONOMICA DEL PAIS Y ESTUVIERON INTEGRADOS, OBREROS, EMPRESARIOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS.

ESE AÑO FUE PROLIJO EN ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES LEGALES PARA IMPULSAR LA INDUSTRIA NACIONAL E INCREMENTAR EL CRECIMIENTO HACIA ADENTRO; EL DECRETO QUE ESTABLECIO UN CONTROL DE PRODUCCION DE ENSAMBLIE Y ENAJENACION DE AUTOMOVILES, CAMIONES, CAMIONETAS Y AUTOBUSES NUEVOS, CON EL CUAL SE PRETENDIO COADYUVAR Y APOYAR LA INICIACION DE LAS INDUSTRIAS NUEVAS, CONTROLANDO LAS IMPORTACIONES EN ESE RUBRO, Y CUIDANDO TAMBIEN LA DISTRIBUCION DE ESE PRODUCTO (DIARIO OFICIAL, 13 DE MARZO, 1942).

CON BASE EN LA POLITICA FIJADA POR EL ESTADO SE PROMOVIO EN ESE AÑO UN DECRETO PARA CREAR UN COMITE COORDINADOR DE IMPORTACIONES, CON EL FIN DE EVALUAR EL SISTEMA DE PRIORIDADES, EN ESTE RUBRO EL ESTADO EJERCIO ESTA FACULTAD ATRAVES DE LOS REPRESENTANTES DE LAS SECRETARIAS DE: RELACIONES EXTERIORES, ECONOMIA NACIONAL, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, AGRICULTURA, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS Y MARINA (DIARIO OFICIAL, 7 DE NOVIEMBRE): ASI TAMBIEN LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, CON EL FIN DE REGULAR ESTE TIPO DE PROPIEDAD Y LAS PATENTES DE INVENCION, MODELOS DISEÑOS INDUSTRIALES, MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES, TODO ELLO COMO APOYO AL PROCESO

TECNICO EN LAS MEDIAS QUE SE TOMARON EN ESE RUBRO (DIARIO OFICIAL, DICIEMBRE, 1942).

EN LA ADMINISTRACION PUBLICA LOS APOYOS A LA INDUSTRIALIZACION QUE SE HAN ESTUDIADO CON MAS FRECUENCIA SON LOS ORGANISMOS DES CENTRALIZADOS Y LOS ESTATALES, ASI COMO SU REGLAMENTACION, DE BI NO AL GRAN IMPULSO Y AYUDA QUE HAN BRINDADO A LAS EMPRESAS PRIVADAS. CON EL DECRETO DEL 1<sup>o</sup> DE JULIO DE 1933 (DIARIO OFICIAL) LA LEY PARA CONTROL DEL EJECUTIVO FEDERAL A ESTOS ORGANISMOS SE DECRETO Y SE CREO LA COMISION FEDERAL DEL FOMENTO INDUSTRIAL,<sup>3</sup> ORGANISMO DESCENTRALIZADO CUYO PRESIDENTE DEIEGO SU PODER EN UN VOCAL NOMBRADO POR EL, TAMBIEN SE ENCONTRABA EL DIRECTOR DE NA FINSA, EL DELEGADO POR LA S.H.C.P. Y UN VOCAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA; DICHA COMISION TIVO COMO OBJETIVO LA PLANEACION, - FINANCIAMIENTO Y LA ORGANIZACION DE LA ESTRUCTURA INDISPENSABLE PARA UN TIPO DE INDUSTRIALIZACION RACIONAL EN EL PAIS Y ASI ESTABLECER INDUSTRIAS NECESARIAS Y NO PROMOVIDAS POR LA INICIATIVA PRIVADA, OTRA DE LAS FUNCIONES DE ESTA COMISION CONSISTIO EN BUSCAR MECANISMOS PARA EVITAR UNA COMPETENCIA DESLEAL, ANTIECONOMICA E INNECESARIA Y A LA VEZ GESTIONAR EXENCIONES DE IMPUESTOS PARA LAS INDUSTRIAS NUEVAS Y NECESARIAS.<sup>4</sup>

A FINES DEL PERIODO 1940-1950 SE CONTINUO APOYANDO A LA INICIATIVA PRIVADA ATRAVES DE DIFERENTES FORMAS, DESDE UNA LEY SOBRE

ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL EN MATERIA ECONOMICA PARA EL CONTROL E IMPOSICION A LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BASICOS, HASTA DECRETOS QUE FACULTARON AL PRESIDENTE A DISMINUIR CUOTAS A LAS TARIFAS DE IMPORTACION Y EXPORTACION, ASI COMO AMPLIAR EL TIEMPO A LAS EXENCIONES DE IMPUESTOS Y A LA INDUSTRIA NUEVA, ADEMAS DEL CONTROL DE PRECIOS EN LOS PRODUCTOS BASICOS.

#### III.4

#### LAS RELACIONES OBRERO PATRONAL.

LOS INSTRUMENTOS DE POLITICA HACIA LOS OBREROS POR PARTE DEL ESTADO MEXICANO FUERON FUNDAMENTALES PARA CONOCER LA RELACION ENTRE LOS GOBERNANTES Y GOBERNADOS EN EL NUEVO MODELO PARA INDUSTRIALIZAR AL PAIS. EL ESTADO DEBIO DE REORDENAR AL MOVIMIENTO OBRERO, QUE TANTO HABIA PROCURADO EN LA DECADA DE LOS 30 Y QUE EN LOS 40 SE VEIA AMENAZADO DERIDO A LA GRAN INQUIETUD ECONOMICA QUE AFECTABA DIRECTAMENTE A LOS OBREROS, ADEMAS DEL GRAN DIVISIONISMO EN LA CLASE OBRERA, AMEN DEL AUMENTO DE LA POBLACION Y EL AUMENTO DE LAS FILAS OBRERAS

UNO DE LOS EFECTOS DEL IMPULSO A LA INDUSTRIALIZACION FUE UN AUMENTO EN LA CLASE OBRERA, A PARTIR DEL PERIODO DE 1940. DE ACUERDO CON LOS CENSOS LA POBLACION EN 1930 ERA DE 16'552.600 MILLONES EN TOTAL; DONDE LA URBANA FUE DE 5'545,100 Y LA RURAL DE 11'007,500 POR LO ANTERIOR LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA ERA DE 5'576,430 (CONAPO 1980-1981). EN ESOS MOMENTOS LA CLASE OBRERA ORGANIZADA, CONTABA CON 293,857 SINDICALIZADOS (ESTADISTICA, SECRETARIA DE ECONOMIA, SECCION TRABAJO).



EN 1940 LA POBLACION TOTAL ASCENDIO A 19'653,600, LA URBANA ERA DE 6'898,400 Y LA POBLACION RURAL EN 12'755,200. EL AUMENTO GLOBAL DE LA POBLACION FUE CONSIDERABLE, YA QUE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA ASCENDIO EL 8.9%, Y EL INCREMENTO DE SINDICALIZADOS ALCANZO CASI EL 198.7% EN COMPARACION CON LA DECADE ANTERIOR.

EN ESTE PERIODO Y TENIENDO COMO MARCO EL CONFLICTO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, LOS PRECIOS DE CONSUMO POPULAR AUMENTARON EN FORMA CONSIDERABLE LOS CUALES LLEGARON HASTA UN 14.3%, PERO NO ASI LOS SALARIOS POR LO QUE EL OBRERO PERDIO SU PODER ADQUISITIVO HASTA EN UN 50%. (ESTADISTICA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, 1940). EL MALESTAR DE LA CLASE OBRERA AUMENTO HASTA LLEGAR AL DIVISIONISMO SINDICAL, ROMPIENDO LA UNIDAD OBRERA QUE TANTO SE HABIA PROCURADO CON EL PRESIDENTE LAZARO CARDENAS.

EL MOVIMIENTO OBRERO DECIDIO BUSCAR SALIDAS QUE ERAN DIVERGENTES CON LAS DIRECTRICES DEL ESTADO. LA POCA CAPACIDAD DE NEGOCIACION DE LA CLASE OBRERA CON LOS EMPRESARIOS SE DENOTABA CADA VEZ MAS EN LOS CONFLICTOS OBRERO PATRONAL DENTRO DE LAS OFICINAS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE. (SECRETARIA DE ECONOMIA, SECCION OBRERA); LA DISIDENCIA DE ALGUNAS ORGANIZACIONES NO SE HIZO ESPERAR Y EN 1942 UNA PRACCION OBRERA CREO LA CONFEDERACION DE OBREROS Y CAMPESINOS COMO PARTE Y ORGANO SINDICAL DEL PARTIDO COMUNISTA, ADEMAS DE LA CONFEDERACION PROLETARIA-NACIONAL, QUE NACE DENTRO DE LA CRISIS DE LEGITIMIDAD DEL ESTADO MEXICANO, A PESAR DEL PACTO OBRERO FIRMADO CON ELLOS EN JUNIO DE 1942.

LA CONFEDERACION MAS IMPORTANTE, LA CTM, SUFRIO UNA ESCISION CRITICA. ESTA CONFEDERACION AL CONSTITUIRSE EN 1936 CONTABA CON 200,000 MIEMBROS Y EN 1942 YA TENIA CASI UN MILLON DE SINDICALIZADOS, POR LO CUAL SE CONSIDERO COMO LA MAS IMPORTANTE POR AGLUTINAR EN SU SENO A LAS ORGANIZACIONES MAS REPRESENTANTES DE LA CLASE OBRERA A PESAR DE ESTAR EN MOMENTOS CRITICOS INTERNOS, DEBIDO A LA SEPARACION DE VARIOS SINDICATOS FUERTES COMO EL DE LOS MINEROS, PETROLEROS, FERROCARRILES Y OTROS.<sup>5</sup>

EN ESA SITUACION LA POLITICA ESTATAL UTILIZO VARIAS FORMAS PARA CONCILIAR NUEVAMENTE AL CAPITAL CON EL TRABAJO. UNO DE LOS INSTRUMENTOS QUE UTILIZARON FUE EL PACTO OBRERO-PATRONAL, EL CUAL BUSCABA LA COMPRESION DE LA CLASE OBRERA EN LOS MOMENTOS DIFICILES, ARGUMENTANDO QUE DEBIDO AL CONFLICTO MUNICIPAL BELICO DE ESOS AÑOS Y A LA AMENAZA DEL FASCISMO LA COHESION NACIONAL SE DEBERIA DE DAR AL INTERIOR DEL PAIS.

ESTE ARGUMENTO DE TIPO IDEOLOGICO HIZO QUE TAMBIEN SE CAMBIARA EL LEMA SINDICAL DEL MOMENTO: "POR UNA SOCIEDAD SIN CLASES" POR EL DE "LA EMANCIPACION DE MEXICO", ELLO SE ENCAMINO HACIA LA UNIDAD NACIONAL, CON EL LEMA AL FRENTE SE ESTIMULARIA AL CAPITAL PRIVADO Y SE ERRADICARIAN LAS DISPUTAS INTERGREMIALES.

UNA VEZ FIRMADO EL PACTO SE INSTRUMENTO UNA SERIE DE CONTROLES JURIDICOS Y SOCIALES DIRIGIDOS A LA CLASE OBRERA: EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO, SE ELEVO DE RANGO EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO EN UNA NUEVA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ERA RESOLVER LOS CONFLICTOS OBRERO PATRONAL, CON

LA CAPACIDAD DE VETAR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS SINDICALES O EN OTRAS, SEGUN LA CONVENIENCIA DEL PATRON O INDUSTRIAL, TAMBIEN RECONOCERLO. (CONGRESO DEL TRABAJO, INTRODUCCION A LA HISTORIA DE ORGANIZACIONES OBRERAS, MEXICO. P. 21).

LA OTRA INSTITUCION JURIDICA ADMINISTRATIVA QUE JUGO UN PAPEL RELEVANTE FUE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, CUYA FUNCION FUE REUNIR LAS PARTES EN CONFLICTO Y ASI ENTABLAR PLATICAS DE ADVENIMIENTO, PERO EN REALIDAD ERA LA DE RETARDAR LO MAS POSIBLE ESTALLAMIENTOS DE HUELGAS, ATRAVES DE LOS LLAMADOS APLAZAMIENTOS, CON LOS CUALES SE IMPLANTO QUE NINGUNA HUELGA FUERA LLEVADA A CABO, SIN ANTES HABER SIDO NOTIFICADA A LAS AUTORIDADES Y VOTADAS POR UNA MAYORIA DE LOS TRABAJADORES; CON ESTAS MODIFICACIONES CUALQUIER INDIVIDUO O SINDICATO QUE PARTICIPARA EN UNA HUELGA DECLARADA ILEGAL POR LA JUNTA PODIA SER DESPEDIDO Y SANCIONADO. OTRO INSTRUMENTO JURIDICO FUNDAMENTAL FUE EL ARTICULO AL CODIGO PENAL SOBRE DISOLUCION SOCIAL (30 DE OCTUBRE, 1940), CON LO CUAL SE ASEGURO LA REPRESION LEGAL DEL ESTADO ATRAVES DE LA POLICIA Y EL EJERCITO A TODA PROTESTA Y MANIFESTACION CALLEJERA. <sup>6</sup>

EN 1950 LA POBLACION TOTAL HABIA ASCENDIDO A 25'791,000 LA URBANA TENIA YA 10'986,900 Y LA RURAL ERA DE 14'804,100, COMO SE VE LA POBLACION URBANA AUMENTO EN UN 4.6% EN COMPARACION CON EL 2.3% EN LAS DOS DECADAS ANTERIORES, EN CAMBIO LA RURAL SOLO QUEDO EN UN 1.5% DE CRECIMIENTO (CONAPO 80-81).

LOS ESFUERZOS DEL ESTADO MEXICANO POR REINTEGRAR EL MOVIMIENTO OBRERO ENCONTRARON SU COROLARIO HASTA 1952, CUANDO, AUSPICIA--DOS POR EL MISMO ESTADO, LAS CONFEDERACIONES DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO, LA CONFEDERACION PROLETARIA NACIONAL ASI COMO LA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES FUERON FUSIONADAS PARA CREAR LA CROC, (CONFEDERACION REGIONAL OBRERO CAMPESINA), LA CUAL --QUEDO INTEGRADA AL PARTIDO POLITICO OFICIAL. CON ESTA INSTITUCION CONTROLADA POR LA CTM YA DENTRO DEL ROL DEL ESTADO, LOS SINDICATOS EN LUGAR DE SER EL INSTRUMENTO DOMINADOR Y CONTROLADOR DEL SECTOR OBRERO, CON EXCEPCION DE LOS SINDICATOS DE PETROLEROS, FERROCARRILEROS, MINEROS Y OTROS QUE TUVIERON QUE SER REPRIMIDOS POR LA FUERZA PRIMERO, PARA DESPUES INSTITUCIONALIZARLOS.

CON ELLO LA INICIATIVA PRIVADA, PRINCIPALMENTE LA INDUSTRIAL, VIO CON BUENOS OJOS LA MEDIATIZACION DE LA CLASE OBRERA, Y FUE INCENTIVADA NUEVAMENTE PARA QUE SIGUIERA CRECIENDO, AHORA A COSTA DEL OBRERO ATRAVES DE SALARIOS BAJOS.

### III.5

#### EL PAPEL DEL ESTADO EN SEGURIDAD SOCIAL.

LOS NUEVOS MECANISMOS DE CONTROL PARA LA CREACION DE CONDICIONES MATERIALES EN EL ARRANQUE DE LA INDUSTRIALIZACION DE ESE PERIODO FUERON LOS PALIATIVOS EN SEGURIDAD SOCIAL INSTRUMENTADOS POR EL ESTADO, SOBRE TODO DIRIGIDOS PARA CONTRAER LAS DEMANDAS OBRERO CAMPESINAS DE ESE MOMENTO, EL PRESUPUESTO FEDERAL HACIA LA SEGURIDAD SOCIAL SE APLICO EN DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACION, QUE DE 1935 A 1946 HABIA SIDO DEL 18.3% Y DE 1946 HASTA 1952

FUE DEL 13% DEL TOTAL DEL GASTO.

### III.5.1

#### AL SECTOR OBRERO.

SE CREO EN ENERO DE 1943 EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL CUAL TRABAJARIA ATRAVES DE LOS FONDOS DE LOS OBREROS, PATRONES Y DEL GOBIERNO FEDERAL (LEY, 13 DE ENERO, 1943). CON INTENCIONES SIMILARES SE CAMBIO EL DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD A SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA (DIARIO OFICIAL, 18 DE OCTUBRE, 1943).

SE ANUNCIARON MEDIDAS DE CONTROL DE PRECIOS MEDIANTE UN COMITE, UN BANCO PARA EL FOMENTO DE LA HABITACION; UN HOSPITAL PARA TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, AL IGUAL QUE PARA PEMEX, ASI COMO EL HOSPITAL INFANTIL Y OTROS PARA INFECCIOSOS; EL HOGAR INFANTIL Y EL INSTITUTO MEXICANO PARA LA INFANCIA, LOS DESAYUNOS ESCOLARES, ASI COMO LAS DIFERENTES GUARDERIAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES.

### III.5.2

#### EN EL SECTOR CAMPESINO.

SE HIZO UN PLAN EDUCACIONAL CONTRA EL ANALFABETISMO; SE CREARON COMISIONES RURALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CAMPESINOS, OTRA COMISION CENTRAL DE CAMPESINOS PARA EMERGENCIA AL SALARIO INSUFICIENTE; UNA CAJA DE CREDITO INDIGENA; LA COMISION PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA; LA COMISION PARA EL VALLE DEL YAQUI; LA COMPANIA NACIONAL DISTRIBUIDORA Y REGULADORA ENCARGADA DE LOS PRECIOS OFICIALES Y LA PRODUCCION INTERNA; UN INSTITUTO PARA ENFERMERAS. ESTA POLITICA DEL ESTADO MEXICANO HACIA EL ASPECTO SOCIAL FUE FUNDAMENTAL PARA ARMONIZAR A LAS UNIDADES DE LA PRODUCCION.

C A P I T U L O III

1 LOS DATOS SE OBTUVIERON DE LAS "MEMORIA" ANUAL DE NAFINSA Y DEL BANCO DE MEXICO.

2 SE SEÑALA QUE EN ESE AÑO "SE IMPORTO MAQUINARIA INDUSTRIAL POR 150 MILLONES DE PESOS, EN QUE LA MAYORIA ERA CHATARRA".

3 ACLARACION: LOS PROFESORES SEGIO GARCIA R. Y ALEJANDRO CARRILLO C. EN SU LIBRO LAS EMPRESAS PUBLICAS EN MEXICO; P. 179, CONSIDERAN A LA LEY PARA EL CONTROL POR PARTE DEL EJECUTIVO FEDERAL DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATA, SIN CONSIDERAR ESTE DECRETO QUE ES IMPORTANTE POR LAS DIRECTRICES SEÑALADAS Y COMO ANTECESORA DE LA LEY DE 1947 (DIARIO OFICIAL, DICIEMBRE, 1947).

4 DENTRO DE ESTA, SE ENCUENTRA EL DECRETO (DIARIO OFICIAL, 31, DE ENERO 1948).

5 ACLARACION: NO TOCAMOS A FONDO EL PROBLEMA SINDICAL DE MEXICO, SOLO SE BUSCARON LOS INSTRUMENTOS DEL ESTADO MEXICANO HACIA LOS OBREROS SOBRE EL APOYO INDUSTRIAL PARA CONTROLAR A LA CLASE OBRERA CON RESPECTO AL CAPITAL.

6 LOS DECRETOS DEL 21 Y 24 DE SEPTIEMBRE DE 1943 SE DEFINIO COMO HUELGA ILEGAL: "LA SUSPENSION COLECTIVA DE TRABAJO QUE NO SEA UNA HUELGA LEGALMENTE DECLARADA Y NOTIFICADA, SERA SANCIONADO ESTRICTAMENTE QUIEN PARTICIPE EN ELLA".

## CAPITULO IV.

SEGUNDO PERIODO DEL CRECIMIENTO ECONOMICO E INDUSTRIAL DE  
1950 HASTA 1970.

TAL VEZ EL AXIOMA DE LA TEORIA POLITICA EN ESE PERIODO FUNCIONO EN FORMA CORRECTA, EL ESTADO MEXICANO MANEJO SU POLITICA EXTERIOR LA CUAL SE VIO REFLEJADA AL INTERIOR DEL PAIS; LAS RELACIONES EXTERIORES CONTINUARON SIENDO BILATERALES CON LOS E.U.A., AL IGUAL QUE EN LA PRIMERA DECADA, PAIS QUE DESDE VARIOS AÑOS ATRAS EMPEZO A SER SU PRINCIPAL MERCADO Y PROVEDOR DE CAPITAL, POR ELLO SE CONTINUO EN LA MISMA LINEA DEL PERIODO DE LA POSGUERRA.

EL ESTADO MEXICANO SE ENFRENTO A NUEVOS Y GRAVES PROBLEMAS, COMO LA INFLACION Y LA DEVALUACION, LOS CUALES REPERCUTIERON EN EL MERCADO NACIONAL AFECTANDO GRAVEMENTE AL GRUESO DE LA POBLACION (ORTIZ MENA, 1969). LOS ESFUERZOS DEL ESTADO SE DISTRIBUYERON POR LA ADMINISTRACION PUBLICA LA CUAL PUSO EN PRACTICA LOS INSTRUMENTOS DE POLITICA ECONOMICA, PERO ESTOS SE VIERON SUPERADOS Y HASTA A VECES REBASADOS POR EL DESAJUSTE ECONOMICO. ENTRE LOS INSTRUMENTOS FUERON LA INTERRUPCION EN EL ALZA DE PRECIOS, SE AUMENTARON LOS SALARIOS Y SE IMPLANTO UNA MEDIDA AGRICOLA DE EMERGENCIA, LA CUAL FUE FAVORABLE YA QUE COINCIDIO CON EL APOYO TECNICO Y FINANCIERO DEL ESTADO, Y CON SITUACIONES CLIMATOLOGICAS FAVORABLES TAMBIEN (NAFINSA, - SECTOR AGRICOLA, 1965). PERO AUN ASI LAS VENTAS BAJARON NOTARIAMENTE Y EL MERCADO DECAYO EN GRAN MEDIDA CON ELLO LA INICIATIVA PRIVADA REDUJO SU INVERSION.

NUEVAMENTE EL ESTADO UTILIZO LA ESTRATEGIA DEL AHORRO FORZADO, LA POLITICA FISCAL, LOS INCENTIVOS, SUBSIDIOS, EXENCIONES Y SOBRE TODO EL GASTO PUBLICO ATRAVES DEL ENDEUDAMIENTO, TANTO EXTERNO COMO INTERNO, "PORQUE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO PERMITIO HACERLO PUESTO QUE EN 1958 LA DEUDA PUBLICA REPRESENTABA APENAS EL 10.2% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO" (ORTIZ MENA, 1969).

EN LA DECADA DE LOS 60, TODO EN EL DESARROLLO ESTABILIZADOR, EL ESTADO MEXICANO YA HABIA CONSOLIDADO SU PARTICIPACION Y LA RECORTORIA DE LA ECONOMIA ESTABA EN PLENO DESARROLLO, FUE ASI COMO LOS PROBLEMAS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL LOGRARON SU OBJETIVO EN LAS DIRECTRICES PARA EL ESTADO MEXICANO, EN CUANTO A LA DEVALUACION, REDUCCION DE SALARIOS INVERSION PUBLICA, Y ENDEUDAMIENTO ENTRE OTROS; TODO SE ALCANZO Y CON ELLO LA ESTABILIZACION ECONOMICA EN ESE PERIODO (MEXICO ATRAVES DE LOS INFORMES PRESIDENCIALES, EL SECTOR PARAESTATAL, 1976, P. 122). SE CREARON TAMBIEN LOS PROGRAMAS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO (ALPRO) LA INTERNATIONAL CORPORATION ADMINISTRATION (ICA), ASI COMO LA AGENCY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (AID) CON LA CUAL SE CONSTRUYO GRAN PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA PARA AL INVERSION PRIVADA NACIONAL Y EXTRANJERA PRINCIPALMENTE. DESPUES DE QUE SE PUSIERON EN PRACTICA ESTOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA EL SECTOR PARAESTATAL SE ENCARGO DE FORTALECER TAMBIEN AL SECTOR PRIVADO SOBRE TODO EN LOS RUBROS DE ENERGIA ELECTRICA, PETROLERA, SIDERURGICA Y PETROQUIMICA; EN ESE MISMO PERIODO SE ACRECENTO LA -



**POLITICA PROTECCIONISTA.**

EN 1965 EL PRESIDENTE DIAZ ORDAZ DECLARO "EL GOBIERNO CONTINUARA PARTICIPANDO E INTERVIENIENDO EN LA VIDA ECONOMICA DEL PAIS, A TRAVES DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DE EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL, EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES Y SIEMPRE QUE SEA NECESARIO, PERO SIN HACER DE ELLO UNA FUNCION PREDOMINANTE QUE DESALIENTE LAS INSUSTITUIBLES Y PROVECHOSAS ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA PRIVADA, PARA ASI LOGRAR UN DESARROLLO EQUILIBRADO" (MEXICO ATRAVES DE LOS INFORMES PRESIDENCIALES, EL SECTOR PARAESTATAL, 1976, P. 125).

EL CRECIMIENTO DE EMPRESAS SUBSIDIARIAS FUE NOTABLE EN ESA DECADEA, SOBRE TODO EN LOS DE PRODUCTOS ELECTRICOS COMO REFRIGERADORES, RADIORECEPTORES, TELERECEPTORES, MOTORES ELECTRICOS, ADEMAS DEL GRAN INCREMENTO EN LA INDUSTRIA AUTOMOVILISTICA.

LA TENDENCIA Y RESPUESTA A LA INVERSION TANTO DE LA INICIATIVA PRIVADA NACIONAL, COMO LA INVERSION EXTRANJERA SOBRE TODO LA NORTEAMERICANA DUPLICÓ SU PARTICIPACION EN EL SECTOR MANUFACTURERO DE 1959 (HANSEN R., 1971, P. 79). LOS PRESTAMOS DEL EXTERIOR CONTINUARON FLUYENDO E INCREMENTANDOSE, Y SOLO EN 1968 SE RECIBIERON DEL EXIMBANK 1.5 MILLONES DE DOLARES PARA UN PROGRAMA DE EXPANSION

EN ALTOS HORNOS DE MEXICO, S. A., 8.9 MILLONES DEL MISMO BANCO PARA EL PROGRAMA QUINCENAL; EL BID OTORGO CUATRO PRESTAMOS MAS POR 33.9 MILLONES DE DOLARES PARA LOS PROGRAMAS DE RIEGO Y OTROS MAS (NAFINSA, 1969). ESTOS EJEMPLOS ILUSTRAN PORQUE EL PAIS PUDO MANTENER SU TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ECONOMICO, PRINCIPALMENTE DE 1961 HASTA 1969, LA CUAL EQUIVALIA AL 8% ANUAL.<sup>1</sup>

IV. 1.

ASPECTO FINANCIERO 1950 - 1960.

UNO DE LOS PROPOSITOS DEL ESTADO DURANTE LA DECADA DE LOS 50 FUE QUE LA INDUSTRIALIZACION SE SOSTUVIERA SIN DESCUIDAR LA PRODUCCION AGRICOLA.

LA POLITICA FINANCIERA Y CREDITICIA SE REGULO ATRAVES DE UN CONSEJO DE FOMENTO Y COORDINACION, ORGANISMO CREADO POR EL ESTADO EL CUAL ESTABA REPRESENTADO POR LOS SECTORES OBRERO Y PATRONAL, "ENCOMENDANDOSELES LAS MEDIDAS CONCRETAS PARA EL INCREMENTO Y EQUILIBRIO ENTRE LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA ESTA COMISION ELABORO EL PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES 1953-1958". (CHANES NIETO; 1983).<sup>2</sup>

COMO APOYO DEL ESTADO A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION INDUSTRIAL SE AMPLIARON LAS PLANTAS YA EXISTENTES Y SE CREARON ALGUNAS EMPRESAS; LAS QUE MERECE MENCION EN ESTA EPOCA SON: LA AMPLIACION DE LA PLANTA DE MONCLOVA, COAH. RAMA EXPANSIONAL DE ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A., LA QUE INICIO ACTIVIDADES DE 1954 Y CUYA TAREA FUE EXPLOTAR EN FORMA RACIONAL LOS BOSQUES DE CHIHUAHUA Y ESTIMULAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA REGION.

LOS CREDITOS INDUSTRIALES MAS IMPORTANTES SE OTORGARON AL TRANSPORTE, COMUNICACIONES, HIERRO Y ACERO, AZUCAR Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS, EN EL CUAL LA LABOR DE NAFINSA FUE LA DE CONTINUAR APOYANDO LOS INTERESES PUBLICOS Y PRIVADOS, PROMOVRIENDO Y CREANDO EMPRESAS FUNDAMENTALES PARA EL PAIS Y A LA VEZ DESARROLLANDO OPERACIONES FIDUCIARIAS, COMO LA CREACION DEL FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA (DIARIO OFICIAL, 30 DE DICIEMBRE, 1953) EL CUAL SE MANEJO EN FIDEICOMISO CON NAFINSA Y UN COMITE TECNICO INTEGRADO CON MIEMBROS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, SECRETARIA DE ECONOMIA, BANCO DE MEXICO, CONFEDERACION DE INDUSTRIALES Y LA CAMARA DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION.

ESE FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA INCREMENTA SU PATRIMONIO MEDIANTE APORTACIONES DEL ESTADO, Y A FINALES DE 1959 YA LE HABIA APORTADO 115 MILLONES DE PESOS (NAFINSA, 1959).

NAFINSA ATRAVES DEL DEPARTAMENTO DE FIDEICOMISO REALIZO OPERACIONES FIDUCIARIAS, COMO EMISIONES DE VALORES, APERTURA DE CREDITOS ADMINISTRACION DE BIENES Y OBRAS DE INTERES PUBLICO, CON EL FIN DE ACRECENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS.

OTRA RAMA IMPORTANTE FUE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION, QUE SE VIO BENEFICIADA ATRAVES DE CREDITOS E INVERSIONES, BUSCANDO UNA MEJOR INTEGRACION DE LA INICIATIVA PRIVADA, OTORGANDOLE -

CREDITO EN 1955, POR 770 MILLONES DE PESOS APARTE DE LOS APOYOS MEDIANTE LAS INVERSIONES EN VALORES EMITIDOS POR NIFINSA, (NA--FINSA, 1955).

EL ASPECTO FINANCIERO EMPEZO A CRECER EN EL PAIS Y SE DESARROLLO DENTRO DE UNA GRAN GAMA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS QUE A LA SOMBRA DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS GUBERNAMENTALES INICIARON UNA ACCION INTERESANTE EN LA DIVERSIFICACION DE LA INVERSION PRIVADA, LA DIRECCION GUBERNAMENTAL EMPEZO A SER MAS UTIL Y MENOS FUERTE, EL CONTROL SE REALIZO ATRAVES DEL BANCO DE MEXICO, MEDIANTE EL MECANISMO DEL ENCAJE LEGAL CON EL CUAL EL ESTADO OBTUVO UNA PROPORCION ADECUADA DE LOS AHORROS, CANALIZADOS DEL SISTEMA BANCARIO PRIVADO Y QUE DEL TOTAL DE INGRESO NACIONAL LOS PASIVOS DEL SISTEMA BANCARIO ELEVARON SU PROPORCION DEL 28% A EL 38% ENTRE 1950-1958". (ORTIZ MENA, 1969).<sup>3</sup>

EN ESA DECADA LA INVERSION PRIVADA EN LA INDUSTRIA BAJO NUEVAMENTE, PUES PREFERIAN EL SECTOR FINANCIERO QUE ARRIESGAR EN LA INVERSION INDUSTRIAL, POR ELLO EL MAYOR FINANCIAMIENTO ESTUVO CANALIZADO MAS A LAS RAMAS DE LA INFRAESTRUCTURA Y A LAS INDUSTRIAS BASICAS; EN LAS PRIMERAS LE CORRESPONDIERON EL 46% INCLUYENDO TRANSPORTE, COMUNICACIONES, ENERGIA ELECTRICA E IRRIGACION EN CUANTO A LAS SEGUNDAS EL 17.4% EN PETROLEO, CARBON MINERAL, HIERRO, ACERO, CEMENTO Y OTROS; LOS DEMAS CONSTITUYO UN 23% A INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION Y EL 13% A OTRAS ACTIVIDADES (NAFINSA, 1959).<sup>4</sup>

ELLO FUE SUFICIENTE PARA QUE EL ESTADO MEXICANO ADOPTARA MEDIDAS, EN LAS CUALES SE INTENSIFICARIA LA PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO EN LA ECONOMIA NACIONAL.

#### IV.2

#### SITUACION FINANCIERA 1960-1970.

EN EL INICIO DE ESTA DECADA SE FORTALECIO EL SECTOR PUBLICO, DEBIDO BASICAMENTE AL IMPULSO DE LAS EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL. ESE CRECIMIENTO DEL SECTOR PUBLICO EN EMPRESAS DEL ESTADO RESPONDIÓ NUEVAMENTE A LAS NECESIDADES DE IMPULSAR Y PROMOVER LA PRODUCCION INDUSTRIAL, ASI COMO A LA DE BIENES Y SERVICIOS, DE LOS QUE LA INICIATIVA PRIVADA NO PODIA NI QUERIA HACERSE CARGO A PRINCIPIOS DE LOS 60. LA INVERSION PUBLICA AUMENTO UN 20 %, DE 8'768,000 MILLONES DE PESOS EN 1960 A 10'523,000 MILLONES EN 1961 (NAFINSA, 1961).

EL ESTANCAMIENTO DE LA INICIATIVA PRIVADA INDUSTRIAL SE REDUJO EN CASI EL 1% EN 1960 y 1961, ELLO PRODUJO QUE LA RESERVA DEL BANCO DE MEXICO AUMENTARA CONSIDERABLEMENTE EN 390.2 MILLONES DE DOLARES (ORTIZ MENA, 1969, P. 18).

OTRO ASPECTO IMPORTANTE EN ESTE DECENIO FUE LA ACCION GUBERNAMENTAL DE LA NUEVA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA Y DE LA DIRECCION DE VIGILANCIA EN LA INVERSION PUBLICA, DE LOGAR QUE ESTE

ORGANISMO ADMINISTRATIVO COORDINARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PUBLICAS Y, SOBRE TODO, RECUPERARA LA PLANEACION EN EL NIVEL NACIONAL, LA CUAL SE SISTEMATIZARIA EN UN ACUERDO PRESIDENCIAL DEL 2 DE AGOSTO. EN ESTE SE DISPUSO QUE TODAS LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ELABORARAN PLANES DE ACCION PARA LA PROYECCION HACIA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL PAIS, DE LOS CUALES NACIERON LOS PROYECTOS DE FOMENTO AGRICOLA INTEGRAL, EL DE PROMOCION INDUSTRIAL, ASI COMO EL DE TURISMO, ESTE ULTIMO TUVO UN ROI IMPORTANTE EN LA DINAMICA DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS Y ENTRE 1960 A 1970 SE DUPLICO EL NUMERO DE CUARTOS DE HOTEL, SE AMPLIARON AEROPUERTOS Y MEDIOS DE TRANSPORTACION AEREA Y TERRESTRE, SE INICIARON PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA POR MEDIO DEL ESTADO, ASI COMO LA PARTICIPACION DEL INVERSIONISTA PRIVADO EN LA CONSTRUCCION DE NUEVOS HOTELES (ORTIZ MENA, 1969). ESTOS PLANES DE ACCION INMEDIATA DE 1961-1964 SE ELABORARON CON LAS DIRECTRICES Y ACUERDOS DE LA CARTA DE PUNTA DEL ESTE. CON EL FIN DE MEJORAR LA DISTRIBUCION DEL INGRESO.

EN LOS PLANES Y LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE 1966 A 1970 SE INICIO ENTRE OTROS, EL PROGRAMA PARA LA INDUSTRIALIZACION DE LA ZONA FRONTERIZA DEL NORTE, ASI COMO LA DEL FOMENTO AL AHORRO INTERNO; AMEN DE LOS INCENTIVOS A LA INVERSION PRIVADA, LOS CUALES SE DIERON ATRAVES DE NUEVAS EMISIONES DE ACCIONES Y OBLIGACIONES, ASI COMO DIVERSOS CREDITOS A CORTO PLAZO.

OTRA DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSION PRIVADA FUE LA PROVENIENTE DEL EXTERIOR, SOLAMENTE NACIONAL FINANCIERA

EN 1968 OBTUVO UNA APORTACION DE 1'281,300 MILLONES DE PESOS, LA CUAL SE ELEVO EN DICIEMBRE DE ESE AÑO A 12'357,700 MILLONES DE PESOS, ESTO COMO RESULTADO DE LAS DISPOSICIONES DE CREDITOS PARA EL FOMENTO ASI COMO LA COLOCACION DE LA TERCERA EMISION DE BONOS EXTERNOS" (NAFINSA 1968, P. 18).

A FINALES DEL PERIODO LA INVERSION PUBLICA AUMENTO CONSIDERABLEMENTE A 28'588,000 MILLONES DE PESOS, DESTINADOS PRINCIPALMENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA. HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1969 SE EMPLEARON 9'519.5 MILLONES DE PESOS EN LA INDUSTRIA SOBRE TODO PARA LA EXPANSION DE LAS INDUSTRIAS BASICAS DEL PETROLEO, HIERRO Y ACERO, CEMENTO Y EN LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION. LO IMPORTANTE EN ESTE PERIODO FUERON LOS RECURSOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA PETROLERA Y PETROQUIMICA, QUE AYUDARON A NO IMPORTAR MAS PRODUCTOS PETROQUIMICOS.

GRACIAS AL IMPULSO DEL ESTADO EN LOS PRIMEROS AÑOS LA INICIATIVA PRIVADA, AHORA COMO NUEVA MODALIDAD: LA INDUSTRIAL Y LA FINANCIERA ASOCIADAS, COLABORARON PARA CREAR NUEVAS OBRAS, COMO EL DESARROLLO DE ZONAS RURALES, EN LAS QUE GRACIAS AL PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL DE ESTE SECTOR SE VIO BENEFICIADO LO QUE PERMITIO LA CREACION DE PEQUEÑAS INDUSTRIAS, TALLERES Y ARTESANIAS EN EL; TAMBIEN SE BENEFICIARON LAS COMUNICACIONES, QUE INCLUYEN AL SISTEMA DE MICROONDAS EN LA IMPLANTACION DE NUEVOS CANALES DE COMUNICACION PARA EL DESARROLLO

DE EMPRESAS PRIVADAS; DENTRO DEL TRANSPORTE, DESTACO EL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA CIUDAD DE MEXICO, BENEFICIANDO TAMBIEN A LAS EMPRESAS PRIVADAS, LA MODERNIZACION DE AEROPUERTOS Y LA GRAN CONSTRUCCION DE PUENTES Y CARRETERAS DE CUOTA . ESTA DINAMICA PERMITIO QUE SE UTILIZARA MANO DE OBRA RURAL, CON LO CUAL SE FAVORECIERON UN GRAN NUMERO DE POBLACIONES .

EN SI, ESTAS FUERON ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO DEL PAIS EN LAS DECADAS DE LOS 50 Y 60. ESTE DESARROLLO FINANCIERO SE BASO EN CARACTERISTICAS Y SECUENCIAS DEL PRIMER PERIODO, LA GRAN COHESION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL ESTADO, JUNTO CON EL BANCO DE MEXICO, INSTRUMENTARON EL CONTROL FINANCIERO Y CREDITICIO, DOMINANDO AL SECTOR PRIVADO SOBRE TODO EN LAS DOS PRIMERAS DECADAS DE ESTUDIO. PARA PRINCIPIOS DE 1960 LA POLITICA EXTERIOR DEL ESTADO HABIA CAMBIADO, SE BUSCARON NUEVOS MERCADOS, EN ESE AÑO MEXICO ENTRO A FORMAR PARTE DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC) ASI TAMBIEN LA RELACION MAS DIRECTA Y CONTINUA, CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES COMO EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. OTRO FACTOR IMPORTANTE PARA EL CRECIMIENTO FINANCIERO DEL PAIS FUE "EL IMPULSO DE LA NUEVA POLITICA ECONOMICA DE LOS E.U.A. QUIEN FACILITO EL DESARROLLO ESTABILIZADOR" (ORTIZ MENA 1969), APORTANDO CANTIDADES RESPETABLES DE DOLARES PARA EL IMPULSO DINAMICO EN ESE PERIODO, SOBRE TODO PARA EVITAR Y LIMITAR NUEVAS DEVALUACIONES E INFLACIONES, PERO EN SI FUERON NOTABLES LOS CREDITOS SOBRE TODO AL SECTOR PUBLICO.



## IV. 3

## EL APOYO ADMINISTRATIVO DIRECTO

## IV.3.1

EI. APOYO ADMINISTRATIVO DIRECTO

HASTA AHORA EN LOS DATOS FINANCIEROS SE PUEDE COMPRENDER EN FORMA CONCRETA COMO SE DIO LA COLABORACION ECONOMICA DEL ESTADO, CON EL APOYO ADMINISTRATIVO SE VERA EL COMO SE DIO ESA ASISTENCIA.

DURANTE ESTE PERIODO SE CREARON INSTITUCIONES IMPORTANTES, ASI COMO DIRECTRICES EN EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION, SE IMPLANTARON EL BANCO NACIONAL DE TRANSPORTE; EL FONDO DE GARANTIA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA; SE CREARON LA COMISION DE ENERGIA NUCLEAR Y LOS COMITES PARA LA PROMOCION EN LA SIDERURGICA Y PETROQUIMICA, EL CENTRO INDUSTRIAL DE PRODUCTIVIDAD, LA FABRICA NACIONAL DE MAQUINARIA TEXTIL Y POR ULTIMO UN FONDO DE GARANTIA PARA EL FONDO DEL TURISMO.

SE EFECTUARON CAMBIOS DE NIVEL EN LAS SECRETARIAS (QUE SE VERAN MAS ADELANTE), COMO EN LA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SE ESTABLECIERON EL DEPARTAMENTO DE TURISMO Y LA DIRECCION DE VIGILANCIA DE LA INVERSION PUBLICA Y DE SUBSIDIOS FEDERALES, ASI COMO UNA OFICINA PARA EL PLAN GENERAL DEL GASTO PUBLICO, PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA.

EN ESE MISMO PERIODO SE INSTITUYERON EL FOMENTO INTEGRAL Y PROMOCION INDUSTRIAL Y LA COMISION NACIONAL CONSULTIVA DE PESCA PARA LA INDUSTRIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DEL MAR; SE PUSIERON EN MARCHA LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS -

SIDERURGICAS, LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y LA RESTRUCTURACION FERROVIARIA, POR SER DE IMPORTANCIA PARA LA PARTICIPACION DIRECTA DEL ESTADO SE SEÑALA LA DIRECCION DEL PLAN GENERAL DE GASTO PUBLICO, DENTRO DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA, Y LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE ENCARGO DE LA INVERSION DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS DEL ESTADO (DECRETO, DEL 31 DE MARZO DE 1959).

SE CREARON LA COMISION NACIONAL DEL LIBRO DE TEXTO GRATUITO; - ASI COMO EL CONSEJO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION; EL PROGRAMA FRONTERIZO; ASTILLEROS UNIDOS DEL PACIFICO Y DE VERACRUZ, - S. A.; EL CENTRO DE INVESTIGACION DE ESTUDIOS AVANZADOS; LA COMPAÑIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, S.A.; CONTINUARON CRECIENDO LOS ORGANISMOS PARA LOS PROGRAMAS DE LA INDUSTRIA, SE FUNDARON EL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO; EL DE AEROPUERTOS Y DE SERVICIOS AUXILIARES, EL CONSORCIO MINERO PEÑA COLORADA, FOSFORITA MEXICANA, S.A. DE C.V.; ALIMENTOS BALANCEADOS DE MEXICO, - S. A., LA SIDERURGICA LAS TRUCHAS, LA COMISION DE RADIODIFUSION LA EMPRESA MEXICANA DEL COBRE Y EL PROGRAMA PARA LA INDUSTRIALIZACION DE LA ZONA FRONTERA NORTE.

#### IV.3.2

#### EL APOYO ADMINISTRATIVO INDIRECTO

DE ACUERDO CON LA POLITICA DEL ESTADO, Y HACIENDO ENFASIS EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS, SE CREO UNA COMISION COORDINADORA PARA EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL RURAL; SE ORGANIZARON SOCIEDADES DE CREDITO AGRICOLA Y GANADERO APOYADOS POR EL ESTADO;

SE IMPLEMENTO LA PROCURADURIA DE ASUNTOS AGRARIOS; Y UNA COMISION MIXTA SOBRE TRABAJADORES AGRICOLAS MIGRATORIOS; EL CONSEJO DE RECURSOS NO RENOVABLES. EN EL ASPECTO SOCIAL SE CREARON, EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR A LA INFANCIA, EL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, ASI COMO UNA COMISION PARA LA PROTECCION DEL COMERCIO EXTERIOR.

DURANTE LA ADMINISTRACION DE ESE PERIODO SE INSTITUYERON EL INSTITUTO MEXICANO DEL CAFE, UN FOMENTO AGRICOLA INTEGRAL, LOS COMITES AGRICOLAS DISTRICTALES; LA DIRECCION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD AGRICOLA; EL FONDO NACIONAL EJIDAL, LAS COMISIONES DE RIO BALSAS, MALINCHE Y LA NACIONAL DEL AZUCAR; UN FIDEICOMISO PARA LAS ARTESANIAS, LA PRODUCCION DE SEMILLA, LA COMISION DE FRUTICULTURA, ASI COMO LA ASEGURADORA NACIONAL AGRICOLA Y GANADERA, S.A..

DENTRO DE LO SOCIAL Y DE APOYO A LOS DOS SECTORES ESTA LA CREACION DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES, S. A. (CONASUPO); EL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA (INPI) EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE). OTRO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CATASTRALES Y URBANAS ASI COMO LOS CENTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJADOR, Y UN FONDO DE OPERACION Y DESCUENTO BANCARIO PARA LA VIVIENDA Y OTRO MAS PARA EL APOYO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.

SE CREARON EL CONSEJO NACIONAL DE GANADERIA, ASI COMO TAMBIEN - LOS COMITES ESTATALES DE FERTILIZANTES; EL BANCO NACIONAL AGRO-

PECUARIO, UNA COMISION DE GRANEROS DEL PUEBLO DEPENDIENTE DE CO NASUPO. EN LO SOCIAL SE LLEVARON A CABO LA COMISION MIXTA COORDINADORA DE ACTIVIDADES DE SALUD PUBLICA, LA INSTITUCION MEXICANA DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ Y UN PATRONATO DE OBRAS PARA IPN. (CHANES NIETO, 1983).

## IV.4

LAS CONDICIONES EN TECNOLOGIA E INVERSION EXTRANJERA.

EL REFLEJO DEL PROCESO INDUSTRIALIZADOR EN MEXICO SE PUEDE EXAMINAR ATRAVES DEL MINIMO DESARROLLO NACIONAL EN TECNOLOGIA EN MEXICO Y QUE LO CARACTERIZO ENTRE OTROS A SER UN PAIS SEMIDESARROLLADO Y DEPENDIENTE.

EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL SE DIO EN UN MOMENTO DIFICIL, SIN QUE HUBIERA CAPACIDAD DE INICIARLO CON UNA TECNOLOGIA PROPIA (M.S.-WIONCZEK; CITADO POR SOLIS LEOPOLDO, 1973, P. 254-282). ESTO HIZO QUE LA MAYORIA DE LAS INVESTIGACIONES EN LOS AÑOS POSTERIORES SE DEDICARAN MAS AL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, QUE A DISEÑAR EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TECNICAS, PUES EN REALIDAD LOS ESFUERZOS DE LOS TECNICOS MEXICANOS EN LOS AÑOS PASADOS SE HAN REFERIDO A LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y PRODUCTOS AGRICOLAS.

EL FLUJO DE TECNOLOGIA HACIA EL PAIS, ASI COMO A LOS PAISES DEPENDIENTES, SE HA PRESENTADO DE DIFERENTES FORMAS: SERVICIOS TECNICOS, PERSONAL ADIFSTRADO EN EL EXTERIOR, ACUERDO SOBRE -

DISEÑOS DE PLANTAS INDUSTRIALES, CONCESIONES, EQUIPOS, MAQUINARIA, MANUALES Y LICENCIAS PARA PATENTES. (WIONCZEK; G. BUENO, NAVARRETE, 1974).

EL FACTOR DE LA TECNOLOGIA HA SIDO OLVIDADO POR LOS ADMINISTRADORES PUBLICOS Y LOS INDUSTRIALES MEXICANOS, PUES AUN EN EL PROCESO HISTORICO EL ESTADO HA DADO REGLAMENTOS JURIDICOS DEMASIADO TIBIOS, UN EJEMPLO EN EL INCISO NOVENO DE LA LEY DE FOMENTO DE INDUSTRIAS NUEVAS Y NECESARIAS EN MEXICO, LE DA POCA IMPORTANCIA A LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACION, AUNQUE ESTE INCISO NO SE TOMO EN CUENTA, DEBIDO A SU ASPECTO DE SUGERENCIA, Y POR LO TANTO EL CAPITAL INDUSTRIAL APROVECHO MAS LA POLITICA PROTECCIONISTA DE LOS DEMAS INCISOS.

EL GRAN DESCUIDO DEL ESTADO MEXICANO LO APROVECHARON LOS PAISES CUYOS INCREMENTOS DE PAGO POR CONCEPTO DE REGALIAS PAGADAS ENTRE 1950 Y 1964 FUERON DEL 10.89% SOLO POR EL PAGO DE LA ASISTENCIA TECNICA, MAS APARTE LAS REGALIAS QUE ERAN DEL 44.77% EN ESE MISMO PERIODO. (MARTINEZ DEL CAMPO, 1972, F.C.E.).

SOLO EN PATENTES REGISTRADAS POR PAIS, LOS E.U.A. HASTA 1970 TENIAN 47,990; LE SEGUIA FRANCIA CON 39,258; JAPON CON 23,353 Y CANADA 23,470; MEXICO CON SOLO 2,169; EN ESTA COMPARACION SE HA CE EVIDENTE EL GRAN ATRASO EN CUANTO A TECNOLOGIA (H.V.BERTRAB, 1969).

ESTA CARACTERISTICA DE DEPENDENCIA TECNOLOGICA ES COMPARTIDA POR LOS DEMAS ESTADOS DEPENDIENTES, LO CUAL DEMUESTRA UNA IMPOSICION IMPERIALISTA POR LOS PAISES ALTAMENTE INDUSTRIALIZADOS, LOS CUALES SOLO HAN DADO PALIATIVOS COMO LA ASISTENCIA TECNICA ATRAVES DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y AGENCIAS PARA EL DESARROLLO, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LA FAO, LA UNESCO OIL, CUYAS MODALIDADES Y AYUDAS SE DAN MEDIANTE BECAS, EXPERTOS TECNICOS COMISIONADOS A LOS PAISES PARA LA ENSEÑANZA DE TECNICOS NACIONALES. OTRO DE LOS MODELOS ES LA ANUDI, CUYOS PROYECTOS SE IMPLANTARON PARA ESTABLECER EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL, CUYOS GASTOS E INVERSION EN MEXICO SE CANALIZO A LAS CIUDADES INDUSTRIALES, COMO CIUDAD SAHAGUN ESTABLECIDA EN LOS AÑOS CINCUENTA ATRAVES DE CUATRO GRANDES EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL: DIESEL NACIONAL, S.A., SIDERURGICA NACIONAL, S.A. Y COMPAÑIA DE CARROS DE FERROCARRIL, CUYOS GASTOS DE INFRAESTRUCTURA FUERON ENORMES, OTRO MAS FUE LA DINA. ES DECIR QUE NO HUBO LA DISPONIBILIDAD DE LA EMPRESA, NI EL ESTADO, HACIA EL PERSONAL TECNICO, Y NO FUE APROVECHADO NI ORIENTADO PARA CREAR TECNICAS PROPIAS, LO CUAL PUDO CONSTITUIR UN INSTRUMENTO IMPORTANTE PARA EMPEZAR Y CREAR UN MODELO DE TECNOLOGIA NACIONAL DESDE ESOS AÑOS.<sup>5</sup>

OTRO ASPECTO IMPORTANTE DE SEÑALAR SON LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN LA LINEA DURA DE ALGUNAS EMPRESAS, SOBRE TODO NORTEAMERICANAS, INGLESAS Y FRANCESAS, Y QUE SU RAMA FUE DIFICIL PENETRAR EN LO ECONOMICO Y TECNOLOGICO, POR EJEMPLO LA GENERAL MOTORS DE MEXICO QUE NO PERMITIO, NI SIQUIERA INVERSION MIXTA, VIOLANDO AUN LAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL ESTADO MEXICANO EN CUANTO A INVERSIONES Y MONOPOLIOS.

LA UNID FRUIT ADQUIRIO EN MEXICO UN GRAN NUMERO DE INDUSTRIAS DE ALIMENTOS ENLATADOS, ENTRE LOS QUE SE ENCONTRABAN LA FORTALEZA EL FUERTE, EMPACADORA LOMA BONITA Y LA CUMBRE. LA COCACOLA ADQUIRIO TAMBIEN VARIAS EMPRESAS REFRESQUERAS PARA PODER MAQUILAR LAS MARCAS DE SU REGISTRO, ENTRE ELLAS LA DELAVERE PUNCH QUE TENIA CINCO MARCAS MAS, AL ADQUIRIRLA TAMBIEN COMPRO LA FANAL PROCESADORA DE VIDRIO. OTRA INDUSTRIA MEXICANA QUE TAMBIEN ABSORBIO EL CAPITAL EXTRANJERO FUE LA CHOCOLATERA, LA CUAL SE LE DIO EL MISMO TRATO QUE LA REFRESQUERA, O SEA LA DESAPARICION DE EMPRESAS PARA PODER MAQUILAR LOS PRODUCTOS INTERNACIONALES, ENTRE ELLAS ESTAN LA PARKE DAVIS, EN SU DIVISION DE CHICLE ADAM'S Y GENERAL FOODS.CO. EMPRESAS TRASNACIONALES CON DIFERENTES LABORATORIOS Y EMPRESAS. LAS COMPAÑIAS CHOCOLATERAS QUE COMPRO EL CAPITAL EXTRANJERO FUERON: "LA COLONIAL", "LA AZTECA" Y "LA LARIN".

LA INVERSION EXTRANJERA CRECIO EN EL SEGUNDO PERIODO, DE 1950 A 1970, DADO A LA "FABRICACION DE BIENES DE CAPITAL Y BIENES INTERMEDIOS, ADEMAS DE QUE EL SECTOR INDUSTRIAL HABIA CRECIDO EN AÑOS ANTERIORES" (CORDERO S. 1983, P. 84). LA INVERSION EXTRANJERA SE INCREMENTO EN LA DECADA DE LOS 60 DE 1'080,000 MILLONES DE DOLARES A CASI 2'300,000 MILLONES EN 1970, ES DECIR CASI UN 100% Y EN LOS SIGUIENTES DIEZ AÑOS SE QUINTUPLICO LA INVERSION EXTRANJERA.

DENTRO DEL PERIODO DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES SE LOGRO INCREMENTAR LA PRODUCCION DE BIENES DE CONSUMO DURADERO COMO ARTICULOS ELECTRICOS, REFRIGERADORES, RADIOS Y EQUIPOS ELECTRICOS,

ESTO SE DEBIO A QUE SE LOGRO AL FINAL DEL PERIODO, PASO AL PROCESO DE CAPITALIZACION EN DONDE EL 1967 LOS "BIENES DE PRODUCCION IMPORTANTES REPRESENTARON EL 84% DEL TOTAL; EN MAQUINARIA Y EQUIPO EL 46% DE BIENES INTERMEDIOS Y LOS DE CONSUMO REPRESENTABAN UNICAMENTE EL 16%" (ORTIZ MENA, 1969). ESTA SUBSTITUCION TUVO COMO EFECTO EN EL PROCESO INDUSTRIALIZADOR QUE SE DEJARA DE COMPRAR Y ENTONCES, POR LOGICA, LA RELACION INGRESO-EGRESO TENDIO AL EQUILIBRIO ECONOMICO, PERO ENTRE MAS SE SUSTITUYO, MAS COMPRAS EN MAQUINARIA EXTRANJERA SE REQUIRIO, POR FALTA DE UN DESARROLLO TECNOLOGICO Y SOCIAL DEL PAIS. <sup>6</sup>

OTRO FACTOR DE DEPENDENCIA ECONOMICA Y TECNOLOGICA FUE LA EMPRESA SUBSIDIARIA, LA CUAL QUIZA HA CAUSADO MAS DAÑO HASTA NUESTROS DIAS, DEBIDO A LA INTERRELACION CON LA TRANSNACIONAL Y LA MULTINACIONAL, LAS CUALES PROLIFERARON EN ESOS AÑOS (CORDERO S., 1983).

#### IV.5

#### REGULACION EN LOS CONFLICTOS OBRERO PATRONAL POR PARTE DEL ESTADO

EL ESTADO MEXICANO EN LA DECADA DE LOS 50 SE VIO AFECTADO EN SU COMERCIO EXTERIOR Y LAS EXPORTACIONES DESCENDIERON EN UN 10%. ENTRE 1950 Y 1953 EXISTIA UN SERIO DESEQUILIBRIO ECONOMICO: LAS FUGAS DE CAPITALES, EL AUMENTO DEL VALOR EN LAS MERCANCIAS; UNA DEVALUACION EN 1954, EN FIN EL COSTO DE LA VIDA SE HABIA INCREMENTADO NOTABLEMENTE (PELLIGER O., 1978, P. 121).



DURANTE LA ADMINISTRACION DEL PRESIDENTE RUIZ CORTINEZ SE INSTRUMENTARON LOS MECANISMOS PARA ENFRENTAR ESA CRISIS, LA POLITICA DE AUSTERIDAD DEL ESTADO SE REFLEJO EN LA POCA INVERSION PRIVADA, LA CUAL CONTINUABA VIVIENDO BAJO LA RRCTORIA DE ESTE. TODO ELLO TUVO UN COSTO SOCIAL GRANDE, PUESTO QUE SE ELEVO EL DESEMPLEO, LOS SALARIOS REALES SE DETERIORARON Y CON ELLO NUEVAMENTE LA PAUPERIZACION DE LA CLASE OBRERA.

LA DEVALUACION EN 1954 DEL PESO RESPECTO AL DOLAR PASO DE 8.65 A 12.50 EN SU PARIDAD CAMBIARIA, ESTE MECANISMO LO UTILIZO NUEVAMENTE EL ESTADO PARA AJUSTAR EL DESEQUILIBRIO Y ESTIMULAR LA ECONOMIA. (VILLARREAL R., 1981, P. 58).<sup>7</sup>

PERO LAS REPERCUSIONES NO SE HICIERON ESPERAR Y LA CLASE OBRERA INICIO UNA SERIE DE PROTESTAS Y DEMANDAS PARA LOGRAR AUMENTOS SALARIALES, PERO EL CONTROL DEL ESTADO HACIA ESTA CLASE FUNCIONO NUEVAMENTE Y DEL 24% DE AUMENTO QUE PEDIA LA CTM, QUEDO SOLO EN UN 10%, PORCENTAJE QUE RECIBIERON LOS EMPLEADOS PUBLICOS EN EL MES DE MAYO DE 1954; NO OBSTANTE, FUE NECESARIO QUE EL ESTADO DEMANDARA A LA INICIATIVA PRIVADA QUE ELEVARA LOS SALARIOS A LA MISMA PROPORCION QUE EL GOBIERNO, ADEMAS DE LA GRAN MOVILIDAD OBRERA CON APLAZAMIENTOS DE HUELGA PARA QUE SE PUDIERA OBTENER ESE AUMENTO.

EL RADICALISMO DE LA CONFEDERACION MAS IMPORTANTE SE MANIFESTO UNA VEZ MAS PARA APOYAR LA POLITICA GUBERNAMENTAL Y EN 1955 ESTA CONFEDERACION Y LA CTM HICIERON UN LLAMADO A LAS DEMAS PARA FORMAR EL BLOQUE DE UNIDAD OBRERA Y ASI DESVIAR LA ATENCION A LAS PETICIONES SALARIALES.

PERO NO TODA LA CLASE OBRERA ESTUVO DE ACUERDO CON ESOS PALIATIVOS, EXISTIERON MOVIMIENTOS INTERESANTES, AUNQUE NO PRECISAMENTE DE OBREROS, PERO QUE SI SEÑALARON INCONFORMIDADES IMPORTANTES Y QUE REPRESENTABAN EN EL FUTURO UN PROBLEMA PARA LOS GOBIERNOS EN TURNO. POR EJEMPLO EL QUE SURGIO EN 1956 ENTRE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION (SNTE), EN EL SE INICIO UNA LUCHA INTERNA Y SE LOGRO UNA ESCISION, PARA QUE DE ALLI SURGIERA EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL MAGISTERIO; EN ESE MISMO AÑO SE GOLPEO Y DISOLVIO EL INTERNADO DEL IPN Y EL PODER DEL ESTADO SE LEGITIMO NUEVAMENTE. EL ESTADO: SE ENFRENTO EN ESE PERIODO ANTE UNA CORRIENTE INTELECTUAL QUE BUSCABA RESPUESTAS A LA CRISIS.

EN 1958 AL CAMBIO DEL PODER PRESIDENCIAL LAS DEMANDAS A LOS AJUSTES SALARIALES AUMENTARON CON MAS FUERZA Y LAS AMENAZAS DE HUELGA PROLIFERARON, LA MOVILIZACION DE LOS SINDICATOS MAS CONCIENTES SE MOSTRARON A LA VANGUARDIA DE LA LUCHA OBRERA, ENTRE LOS QUE SE ENCONTRABAN LOS ELECTRICISTAS, FERROCARRILEROS, TELEFONISTAS, TELEGRAFISTAS.

TAMBIEN EL MOVIMIENTO DE PROFESORES, LOS CUALES DESATARON UNA GRAN INQUIETUD EN EL PAIS, PERO SOBRE TODO AL GOBIERNO EN TURNO, EL CUAL TUVO QUE UTILIZAR LA REPRESION EN ESOS PRIMEROS AÑOS, PRINCIPALMENTE SOBRE TODO CONTRA LOS SINDICATOS QUE MAS REPRESENTATIVIDAD Y RESPETO TENIAN ANTE LA CLASE OBRERA, COMO FUE EL DE LOS FERROCARRILES, Y EL MAGISTERIO, Y CON ELLO EL ENCARCELAMIENTO DE SUS LIDERES COMO OTHON SALAZAR, ENCARNACION PEREZ, VALLEJO Y CAMPA ENTRE OTROS.

A FINALES DE 1959, UNA VEZ APACIGUADO EL MOVIMIENTO OBRERO, EL ESTADO BUSCO NUEVOS INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS DE PACIFICACION, Y EL 30 DE DICIEMBRE DE 1959 (DIARIO OFICIAL) SE PUBLICO LA LEY PARA REGLAMENTAR A LOS TRABAJADORES DEL ESTADO: ISSSTE, Y EL 31 DE DICIEMBRE (DIARIO OFICIAL) SE DIERON REFORMAS A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. DURANTE LOS PRIMEROS MESES DE 1960 EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE LOPEZ MATEOS MANEJO LA INSTRUMENTACION PARA AGLUTINAR ESA MAYORIA DESIDENTE Y ENCAUSARLA AL SISTEMA DEL PARTIDO OFICIAL, ASI FUE COMO SE LOGRO LA CREACION DE LA CENTRAL NACIONAL OBRERA (C.N.C.) LA CUAL FUE INTEGRADA POR LOS YA MENCIONADOS STERM, SNTE, CROC, FOR, QUE SERVIRIAN A LA VEZ COMO UN CONTRAPESO A LA HEGEMONIA DE LA CTM EN ESE AÑO SE MODIFICO EL ARTICULO CONSTITUCIONAL 123 PARA CREAR EL APARTADO "B" ESTARIAN INTEGRADOS LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, Y EN LA QUE IMPLICITAMENTE SE LES NEGABA EL DERECHO DE HUELGA. PERO NO TODO FUE REPRESION EN 1962, PUES DEBIDO A DIFERENTES FACTORES EXTERNOS, COMO LA REVOLUCION CUBANA, Y EL TEMOR DEL

GRAN CAPITAL A OTRA REVOLUCION EL LATINOAMERICA, EL GRAN APOYO ECONOMICO DE ESTA HACIA MEXICO HICIERON QUE SE EXPANDIERA RAPIDAMENTE Y DE MANERA SOSTENIDA EL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO AL 6%, EN FIN ESTO HIZO QUE EN ESE AÑO SE REGLAMENTARA LA PARTICIPACION DE UTILIDADES DE LAS EMPRESAS HACIA SUS TRABAJADORES, APARTE DE QUE MEJORARON LOS SALARIOS DURANTE LA DECADA DE 1960-1970 (PEÑA SERGIO, 1984).

A FINALES DE LOS AÑOS 60 EL PARTIDO OFICIAL EN EL PODER CONTO CON EL APOYO DE LAS MAS IMPORTANTES CONFEDERACIONES, EN LAS QUE SEGUN DATOS DE EL CONGRESO DEL TRABAJO, A LA MITAD DE ESA DECADA LA CTM CONTABA CON 1'250,000 AFILIADOS Y TENIENDO COMO BASE 26 SINDICATOS. LA CROC CONTABA CON 300,000 AFILIADOS; EN LA CROM SE CALCULABA 200,000 TRABAJADORES Y EN LA CGT 18,000. ESTAS CONFEDERACIONES SE ENCONTRABAN AFILIADAS, COMO SE DIJO, AL PRI (CONGRESO DEL TRABAJO, P. 18-29).

## IV.6

EL CRECIMIENTO DEL APARATO ADMINISTRATIVO EN LA INDUSTRIALIZACION  
DE 1940 A 1970.

## IV.6.1

ANTECEDENTES.

AUNQUE FUE UN IMPORTANTE INTENTO EL ESTABLECIMIENTO DEL BANCO NACIONAL DE AVIO PARA FOMENTAR LA INDUSTRIA SE CREO HASTA 1842 LA PRIMERA DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA NACIONAL, CON OBJETIVOS MAS ESPECIFICOS: INFORMAR, DOCUMENTAR Y CREAR LA JUNTA GENERAL DIRECTIVA DE LA INDUSTRIA PARA FUNCIONAR EN LAS REGIONES O LUGARES DONDE SE ENCONTRARAN LAS FABRICAS, COMO EL CASO DE LA COMISION DE INDUSTRIA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE JALISCO Y LA DE PUEBLA. OTROS OBJETIVOS FUERON CREAR UN SISTEMA EDUCATIVO PARA LOS OPERARIOS Y ORGANIZAR EXPOSICIONES INDUSTRIALES. (ANTUÑANO E. CORRESPONDENCIA CON EL DIRECTOR GENERAL DE LA INDUSTRIA NACIONAL, ALAMAN LUCAS, SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, 1979. TOMO II).

EN 1843 SE ESTABLECIO EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA E INDUSTRIA DE ACUERDO CON LAS BASES ORGANICAS CENTRALISTAS. EN 1853 NACE EL MINISTERIO DE FOMENTO, COLONIZACION, INDUSTRIA Y COMERCIO Y EN 1861, EN EL GOBIERNO DE JUAREZ, SE INCLUYE ENTRE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES A LA SECRETARIA DE CREDITO PUBLICO Y COMERCIO. (ITURRIAGA JOSE, 1976, P. 71-74).

EN 1917 SE ERIGE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO QUE OCHO MESES MAS TARDE SE DENOMINO SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y TRABAJO, EN ELLA SE ESTABLECIO APARTE DEL SECRETARIO, UN SUB-SECRETARIO, EL OFICIAL MAYOR Y LOS DEPARTAMENTOS DE INDUSTRIA, Y COMERCIO \*MINAS, ADMINISTRATIVO, PETROLEO, PATENTES Y MARCAS, PESAS Y MEDIDAS, JURIDICO Y DE ESTUDIO Y EXPLORACIONES GEOLOGI- CAS Y EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO. DURANTE ESA DECADA SE DIERON CAMBIOS Y SE CREARON EL DEPARTAMENTO AUTONOMO DE ESTADISTICA NA CIONAL (DIARIO OFICIAL, 30 DE DICIEMBRE, 1929). EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ELECTRICO Y DE SEGUROS (DIARIO OFICIAL, 9 DE SEPTIEM- BRE, 1926) Y EN 1929 SE TRANSFORMO EL DEPARTAMENTO DE PATENTES Y MARCAS EN EL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1933 SE FUNDA LA SECRETARIA DE IA ECONOMIA NACIONAL, EN LUGAR DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y TRABAJO, Y SE ESTRUCTURO CON CINCO AREAS DE: INVESTI GACION, APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES E INDUSTRIALES, DISTRIBUCION Y SERVICIOS, Y EL CONSULTIVO. SE FUNDAN LOS DEPAR TAMENTOS DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y FOMENTO COOPERATIVO, LAS OFI- CINAS DE TURISMO Y GEOGRAFIA ECONOMICA; COMERCIO SE DIVIDE EN DOS DEPARTAMENTOS: EL DE COMERCIO INTERIOR Y EL DE COMERCIO EX- TERIOR. LA DIRECCION GENERAL AL DEPARTAMENTO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

DURANTE ESE PERIODO EL SISTEMA DE JUNTAS DE CONCILIACION Y ARBI TRAJE DEJAN DE PERTENECER A LA SECRETARIA DE ECONOMIA NACIONAL, PERO SE CREA LA OFICINA DE EXPLORACION Y LA DIRECCION GENERAL DE

COOPERATIVAS Y COMERCIO EXTERIOR E INTERIOR, PERO EN 1936 DICHA DIRECCION DIÓ PASO A LOS DEPARTAMENTOS DE COMERCIO Y FOMENTO - COOPERATIVO, ANULANDOSE DICHA DIRECCION.

#### IV.6.2

#### EL INCREMENTO EN EL PERIODO DE 1940 A 1970.

EN 1942 LA SECRETARIA DE ECONOMIA NACIONAL TUVO CAMBIOS DENTRO DE SU ORGANIZACION: EL SECRETARIO CONTO CON UN DESPACHO, LLAMADO OFICINA DE ESTUDIOS ESPECIALES, ASI COMO UNA NUEVA OFICINA DE INFORMACION Y PRENSA.

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FUE ELEVADO A DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, ESTA A SU VEZ CRECIO INTERNAMENTE AL CONTROLAR LAS AGENCIAS Y OFICINAS FORANEAS (ANTES FUNCIONABAN EN FORMA INDEPENDIENTE), TAMBIEN PASARON A FORMAR PARTE DE ESTA DIRECCION LAS OFICINAS DE AUDITORIA Y DE SANATORIO. LA DIRECCION QUEDO INTEGRADA POR: UNA JEFATURA O DIRECCION GENERAL; UNA SUBDIRECCION; OFICINA DE CONTABILIDAD Y GLOSA; OFICINA DE PERSONAL Y CORRESPONDENCIA EN LAS QUE SE INCLUYERON LAS DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS Y AGENCIAS GENERALES Y REGIONALES; UNA OFICINA DE COMPRAS; INVENTARIOS, PUBLICACIONES Y TALLERES, Y LA OFICINA DE AUDITORIA E INSPECCION Y VIGILANCIA.

LA DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA CAMBIO SU DENOMINACION POR LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LA CUAL AL REORGA

NIZARSE QUEDO FORMADA POR: LA DIRECCION GENERAL; LA SUBDIRECCION; UN DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS CON LA SUBDIVISION DE LA OFICINA DE RACIONALIZACION Y PROMOCION INDUSTRIAL, ASI COMO CON LA OFICINA DE CONTROL INDUSTRIAL. EN LA MISMA DIRECCION GENERAL SE ENCONTRABA EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO, FORMADO POR DOS OFICINAS LA DE COMERCIO Y LA DE CONTROL, LA SECCION DE ESTUDIOS ESPECIALES SECCION DE DIRECTORIOS, OFICINA DE CONTROL Y APROVISIONAMIENTOS EN EL DISTRITO FEDERAL, OFICINA DE ARANCELES Y TARIFAS Y POR ULTIMO UNA OFICINA DE CONTROL DE APROVISIONAMIENTOS EN WASHINGTON, D.C. E.U.A. DIRECCION GENERAL DE MINAS Y PETROLEO, QUE ESTABA DIVIDIDA EN VARIOS GRUPOS Y CON DIVERSAS ASIGNACIONES QUEDO INTEGRADA CON LA DIRECCION; LA SUBDIRECCION; UNA OFICINA DE CONESIONES MINERAS; OFICINA DE EXPLORACION E INSPECCION; OFICINA DE LABORATORIO; OFICINA DE CATASTRO Y CARTOGRAFIA Y LA OFICINA DE REGISTRO PUBLICO, CONTROLANDO ESTA ULTIMA TRES AGENCIAS TECNICAS DE PETROLEO EN: TAMPICO, TAMP., MONTERREY, N.L. Y EN COATZACOALCOS, VERASI COMO UN GRUPO DE DEPOSITOS Y VALORES EN EL DISTRITO FEDERAL.

LA DIRECCION GENERAL DE ELECTRICIDAD SE ELEVO DE CATEGORIA, YA QUE FUNCIONABA COMO DEPARTAMENTO, A DIRECCION GENERAL Y QUEDO INTEGRADA CON: LA DIRECCION; SUBDIRECCION, OFICINA DE SERVICIOS ESPECIALES; OFICINA DE CONCESIONES Y PERMISOS; OFICINA DE INSPECCION DE PLANTAS Y LINEAS; OFICINA DE INSPECCION DE EQUIPOS DE UTILIZACION, OFICINA DE CONTRATOS Y REGIAMENTOS, OFICINA DE INFRACCIONES Y LA OFICINA DE INSPECCION Y REVISION DE MATERIALES ELECTRICOS.



ESTA TERCIA NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

LA DIRECCION DE FOMENTO COOPERATIVO, QUE SE ENCONTRABA DIVIDIDA EN SECCIONES Y SECTORES, QUEDO INTEGRADA EN: DIRECCION GENERAL; SUBDIRECCION; OFICINA DE COOPERATIVAS DE CONSUMO; OFICINA DE REGISTRO COOPERATIVA NACIONAL; OFICINA DE INSPECCION Y LA OFICINA DE ESTUDIOS CONTABLES.

EL DEPARTAMENTO DE PESAS Y MEDIDAS SE CONSTITUYO EN CINCO SECCIONES: DOS DE SERVICIOS Y UN GRUPO, SE MODIFICO Y QUEDO: JEFATURA; SECCION TECNICA; SECCION DE VERIFICACION E INSPECCION DE LA QUE DEPENDIERON LOS SERVICIOS DE METEOROLOGIA GENERAL Y ELECTROMETRIA Y LA SECCION DE VIGILANCIA E INFORMACION.

EL DEPARTAMENTO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL NO TUVO CAMBIOS SIGNIFICATIVOS, SOLO A LA BIBLIOTECA Y MUSEO SE LE LLAMO CATALOGACION Y MUSEO.

EL DEPARTAMENTO JURIDICO, QUE FUNGIA ANTERIORMENTE COMO UNA ENTIDAD, SE DIVIDIO EN: JEFATURA, SECCION DE PETROLEO Y SECCION DE DIVERSOS.

LA COMISION DE TARIFAS ELECTRICAS, QUE VENIA FUNGIENDO ATRAVES DE UNA PARTIDA DE GASTOS EXTRAORDINARIOS, SE INCORPORA A LA SECRETARIA DE FORMA DIRECTA Y FUNCIONO: OFICINA DEL CONSEJO, SECRETARIA EJECUTIVA, OFICINA TECNICA, OFICINA CONTABLE Y UNA -

**OFICINA JURIDICA.**

EN 1947 HUBO CAMBIOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS Y A PARTIR DE ENERO LA "SECRETARIA DE ECONOMIA NACIONAL" SE DENOMINO "SECRETARIA DE ECONOMIA" LA CUAL MODIFICO TAMBIEN SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA; LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO; SE DIVIDIERON FUNCIONES EN DOS RAMAS - CREANDO POR UNA PARTE LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION Y LA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO, QUEDANDO E INCORPORANDOSE A LA DIRECCION EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO EXTERIOR, QUE ANTES PERTENECIA A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

TAMBIEN SE CAMBIO DE NOMBRE A LA DIRECCION DE MINAS Y PETROLEO POR EL DE DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS EXTRACTIVAS. SE CREO LA DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA AZUCARERA Y LA DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS ECONOMICOS, SE INCORPORO COMO NUEVA DEPENDENCIA, EL DEPARTAMENTO DE SEGUROS SOCIALES QUE SE ENCONTRABA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

EL 28 DE MARZO DE 1951 SE CREO LA DIRECCION GENERAL DE PRECIOS (DIARIO OFICIAL, 29 DE MARZO, 1951) CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR Y APLICAR LA FIJACION DE PRECIOS, LA CUAL QUEDARIA INTEGRADA: DIRECCION GENERAL; DEPARTAMENTO DE PRECIOS; DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA Y EL DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION Y PRIORIDADES.

EN 1959 SE REFORMA LA LEY DE SECRETARIAS Y DEPARTAMENTOS E ESTADO, QUE ENTRO EN VIGOR EL 1o DE ENERO DE 1959, CON LA CUAL SE CAMBIO DE DENOMINACION A LA HASTA ENTONCES "SECRETARIA DE ECONOMIA", NUEVAMENTE POR "SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO" EN LA CUAL TAMBIEN SE TRANSFORMO SU ESTRUCTURA AUMENTANDO UNA SUBSECRETARIA; QUEDANDO DOS SUBSECRETARIAS; DOCE DIRECCIONES GENERALES (TRES MAS QUE EN LA ANTERIOR SECRETARIA DE ECONOMIA) Y TRES DEPARTAMENTOS.

LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA INTERVINO EN LAS INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION Y EN LAS CAMARAS Y ASOCIACIONES INDUSTRIALES EN LOS TERMINOS DE LAS LEYES RELATIVAS, LA CUAL ESTUDIABA LAS SOLICITUDES DE EXENCION DE IMPUESTOS A INDUSTRIAS NUEVAS Y NECESARIAS, TAMBIEN REALIZABA VISITAS A LAS INDUSTRIAS QUE GOZABAN DE EXENCION DE IMPUESTOS, VIGILABA EL FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO TECNOLOGICO INDUSTRIAL, REALIZANDO EL REGISTRO INDUSTRIAL NACIONAL, ESTABLECIENDO LAS MEDIDAS PARA EL FOMENTO Y PROMOCION DE LA GRANDE Y PEQUEÑA INDUSTRIA; OTORGABA ASESORIA Y ORIENTACION TECNICA A LOS FUTUROS INVERSIONISTAS Y A LAS INDUSTRIAS ESTABLECIDAS; ASI COMO ESTUDIOS Y DICTAMENES A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA INICIATIVA PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PETROQUIMICA; OPINABA SOBRE LAS SOLICITUDES DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE EQUIPO Y MATERIALES, Y REALIZABA ESTUDIOS SOBRE PROBLEMAS INDUSTRIALES CONCRETOS POR RAMAS. (MEMORIA DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, 1959).

LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS QUEDO INTEGRADA POR UNA SUBDIRECCION DE INVESTIGACION TECNICA, DE LA CUAL DEPENDIAN DOS DEPARTAMENTOS EL DE ESTUDIOS ESPECIALES Y EL DE ESTUDIOS TECNICOS, Y LA SUBDIRECCION DE OPERACION, CON TRES DEPARTAMENTOS; EL DE FOMENTO INDUSTRIAL; DE CONTROL INDUSTRIAL Y EL DE ORGANIZACION INDUSTRIAL.

LA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO CONTO TAMBIEN CON DOS SUBDIRECCIONES, Y LOS DEPARTAMENTOS DE COMERCIO EXTERIOR Y DE COMERCIO INTERIOR; DEPARTAMENTO DE POLITICA COMERCIAL Y ESTUDIOS ESPECIALES.

LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA CONTO CON SEIS DEPARTAMENTOS; ESTADISTICAS ECONOMICAS, ESTADISTICAS SOCIALES, CENSOS DE REVOLUCION Y COORDINACION, DE AGRUPAMIENTOS MECANICOS Y TECNICOS

LA DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS ECONOMICOS SE INTEGRO CON LOS DEPARTAMENTOS DE PRODUCTOS, COMERCIO, INDUSTRIA Y BAROMETROS - ECONOMICOS.

LA DIRECCION GENERAL DE FOMENTO COOPERATIVO CONTO CON SEIS DEPARTAMENTOS: PESCA; DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION; COOPERATIVAS DE CONSUMIDORES; DE REGISTRO Y ESTADISTICA; DE ESTUDIOS TECNICOS CONTABLES Y DE FOMENTO.

DEPARTAMENTO DE DELEGACIONES FEDERALES. LAS OFICINAS QUE INTEGRARON ESTE DEPARTAMENTO FUERON: REVISION DE INFORMES; ADMINISTRATIVA; COMERCIO E INDUSTRIAS; PRECIOS Y NORMAS; PROPIEDAD INDUSTRIAL; ELECTRICIDAD; FOMENTO COOPERATIVO; ESTADISTICA; PESCA GAS; JURIDICA Y ARCHIVO. (SUS FUNCIONES ERAN LAS DE COORDINAR LAS LABORES DE LAS DELEGACIONES FEDERALES QUE LA SECRETARIA MANTIENE EN EL INTERIOR DEL PAIS PARA ATENDER LOS PROBLEMAS ECONOMICOS REGIONALES Y REVISABA LOS INFORMES MENSUALES DE TRABAJO DE LOS DELEGADOS).

LAS FUNCIONES BASICAS DEL DEPARTAMENTO DE AUTOMOVILES FUERON OTORGAR LAS CUOTAS DE IMPORTACION DE AUTOMOVILES Y CAMIONES A LAS PLANTAS ENSAMBLADORAS E IMPORTADORAS AUTORIZADAS; FIJAR LOS PRECIOS A LOS VEHICULOS SUJETOS A CONTROL; CONCEDER PERMISOS PERSONALES DE IMPORTACION DE VEHICULOS Y REALIZAR ESTUDIOS TECNICOS DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ. EXISTIA UN COMITE CONSULTIVO DE IMPORTACION DE AUTOMOVILES Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO FUNGIA COMO PRESIDENTE.

DEPARTAMENTO DE GAS TENIA LAS SECCIONES DE: SEGURIDAD Y LABORATORIO INSPECCION; REGISTRO Y CAPACITACION; MULTAS O SANCIONES Y DE AUTORIZACIONES.

## IV.6.3

IAS FUNCIONES DE APOYO Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA  
EN EL PROCESO DE LA INDUSTRIA PRIVADA Y PUBLICA.

## IV.6.3.1

## PARA LA EMPRESA PRIVADA

EN 1930 SE DIO EL PRIMER PASO DE LA NUEVA ERA PARA LA INDUSTRIA LIZACION DEL PAIS, Y EN LA QUE SE EXPIDIO LA LEY DE PLANEACION GENERAL DE LA REPUBLICA (DIARIO OFICIAL, 12 DE JUNIO, 1930). ESTA, PROPOÑIA QUE TODA ACCION ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO OBEDECIERA A UN PLAN O ESTUDIO PRECISO, PERO FUE SOLO LA SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO LA QUE SE ENFRENTO Y PROCEDIO A ORGANIZAR UNA COMISION TECNICA Y DE ACCION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTUDIO DE LA INDUSTRIA, PETROLEO, ELECTRICA, MINERIA, COMERCIO Y TRABAJO, ASI COMO LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA. EN ESA DECADEA SE LLEVARON A CABO IMPORTANTES ESTUDIOS DE PLANIFICACION, ENTRE ELLOS LA PLANIFICACION Y FORMACION DEL CATASTRO Y PETROLEO, EL PLAN DE ACCION DEL CONSEJO NACIONAL DE AGRICULTURA Y PROGRAMAS MINEROS, PETROLERO Y ACCION MILITAR. ADEMAS DE LA GRAN PROLIFERACION DE CONSEJOS QUE SE DIERON HASTA PROPICIAR EL PLAN SEXENAL, QUE EN CIERTA FORMA PONDRIA LAS BASES PARA ORIENTAR LA FUNCION DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS PARA ORGANIZAR Y ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DE LA ESFERA PRIVADA.

EL 17 DE ABRIL DE 1941 SE REFORMO POR LEY EL CONSEJO NACIONAL DE

ECONOMIA, PARA ASI ESTUDIAR Y PROPONER SALIDAS A LA PRODUCCION INDUSTRIAL, SOBRE TODO PARA DARLE ATENCION A LAS INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION. LA SECRETARIA DE ECONOMIA NACIONAL, POR MEDIO DE SU ACCION PROMOTORA, LLEVO A CABO IMPORTANTES ACCIONES TOMANDO EN CUENTA LAS GRAVES REPERCUSIONES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y LAS RESTRICCIONES PARA IMPORTAR Y EXPORTAR PRINCIPALMENTE, YA QUE EUROPA ERA EL MEJOR CLIENTE PARA LOS PRODUCTOS MEXICANOS, PARTICULARMENTE EN LA INDUSTRIA MINERA. POR DECRETO DEL 9 DE JULIO DE 1942 SE ESTABLECIO LA COMISION FEDERAL DE PLANIFICACION ECONOMICA, COMO UN ORGANISMO CONSULTIVO DE ESTA SECRETARIA, LA POLITICA DE ESA EPOCA FUE: A) DESARROLLAR Y FOMENTAR LA INDUSTRIA NACIONAL; B) IMPEDIR LA INVASION DE PRODUCTOS EXTRANJEROS EN EL PAIS A PRECIOS INFERIORES, EL LLAMDO "DUMPING" Y - C) REGlamentar LA PROTECCION ARANCELARIA. (MEMORIA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA NACIONAL 1940-41).

LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CONTINUARON TRATANDO DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTABAN EN LAS ORGANIZACIONES DE LA INDUSTRIA PRIVADA. LA SECRETARIA DE ECONOMIA NACIONAL, ENVIÓ UN PROYECTO AL CONGRESO PIDIENDO QUE LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA RESPETARA EL CARACTER PUBLICO, AUNQUE TUVIERAN ELLOS CIERTA AUTONOMIA; UNA VEZ APROBADO LA SECRETARIA TUVO FACULTADES DE NOMBRAR REPRESENTANTES ANTE DICHAS CAMARAS, LAS CUALES TAMBIEN SE SEPARARON, YA QUE LOS INTERESES DEL COMERCIO TENIAN DIFERENTES NECESIDADES DE LAS QUE ATAFEN A LA INDUSTRIA, LOS REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TENIAN COMO FUNCIONES FORNAR LOS CONSEJOS DE DICHAS CAMARAS, LOS CUALES TENIAN VOZ Y DERECHO DE VOTO.

LAS ACTUACIONES Y LAS LABORES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA NACIONAL CRECIERON CONTINUAMENTE Y HASTA SE DIERON CONFLICTOS DE COMPETENCIA CON LAS DEMAS SECRETARIAS E INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS, COMO SON LOS CASOS DE POR IMPULSAR LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, ACTUARON PARA EVITAR HUELGAS Y CONFLICTOS LABORALES; O TAMBIEN TRATARON LO RELATIVO A LOS SUBSIDIOS O SOBRE DERECHOS DE IMPORTACION QUE LES CORRESPONDIAN AL PRIMERO EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y EL SEGUNDO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. (MEMORIA, DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA NACIONAL 1942-1943).

LAS ACCIONES ANTERIORES PROMOVIDAS POR LA ADMINISTRACION PUBLICA MEXICANA, LE DIERON ENTRE OTRAS, IMPORTANCIA AL CRECIMIENTO ECONOMICO, ESTA ACCION DIRECTA Y DE CARACTER SUPLETORIO VA DESDE LA MODERNIZACION PARA TRATAR DE: "MODERNIZAR LAS INSTALACIONES EN LA INDUSTRIA NACIONAL, ASIMISMO SE BUSCO COMPRAR EQUIPOS Y MAQUINARIA QUE NO FUERA USADA Y ANTIGUA, PARA ASI MEJORAR EL VOLUMEN DE LA PRODUCCION". (MEMORIA SECRETARIA DE ECONOMIA NACIONAL 1948-1949).

LA SECRETARIA DE ECONOMIA NACIONAL, Y DESPUES DE ECONOMIA, CONTINUO EN ESA DECADA SIENDO LA PRINCIPAL INSTITUCION EN LA QUE SE BASABAN LAS DECISIONES Y EL CONTROL PARA LA INDUSTRIA, CON DISPOSICIONES PARA CADA RAMA DE LA PRODUCCION, ASI, TAMBIEN POR MEDIO DE LAS CAMARAS INDUSTRIALES, ENTRE LAS QUE SE ENCONTRABAN: LA CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL CEMENTO; LA NACIONAL DE LA INDUSTRIA CERILLERA; NACIONAL DE INDUSTRIAS DE HIERRO Y ACERO; LA NACIONAL



PESQUERA Y OTRAS. EN FIN, FUE FUNCION DE LA SECRETARIA APROBAR SOLICITUDES Y REFORMAR ESTATUTOS; CONCESIONES Y ADEMAS CONFLICTOS EN ESAS CAMARAS, ASI COMO COOPERAR PARA ELABORAR DIVERSAS LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS CON RESPECTO A LA INDUSTRIA, POR EJEMPLO: LA LEY DE FOMENTO DE INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION Y LA LEY DE NORMAS INDUSTRIALES ASI COMO PARA REGLAMENTAR LAS EMPRESAS PUBLICAS Y DE ESTA MANERA PODER OFRECER PROMOCIONES, TANTO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y OTROS PARA LAS ACTIVIDADES DONDE INVIRTIERA LA INICIATIVA PRIVADA (MEMORIA SECRETARIA DE ECONOMIA NACIONAL - 1952-1953).

IAS FACULTADES CONFERIDAS A LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y POSTERIORMENTE A LA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ESTUVIERON INTERRELACIONADAS Y OTRAS VECES, ESAS FUNCIONES SE BIFURCABAN CON OTRAS DEPENDENCIAS COMO SON LOS CASOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, LA SECRETARIA DE PATRIMONIO Y CON LAS EMPRESAS PUBLICAS.

EN CUANTO AL IMPULSO FINANCIERO EL ESTADO MEXICANO SE BASO EN DIFERENTES INSTITUCIONES DE CREDITO PUBLICAS Y PRIVADAS, PERO SIEMPRE CON LA APROBACION COMO OBLIGACION DEL BANCO MEXICANO, S. A. Y LA VIGILANCIA DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA, POSTERIORMENTE LOS CREDITOS A LA INDUSTRIA FUERON A TRAVES DE NAFINSA, ASI COMO LOS CREDITOS DEL EXTRANJERO, ESTO LLEVO TAMBIEN A UN INCREMENTO.

LA SECRETARIA DE HACIENDA INSTAURO EL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESU PUESTAL DENTRO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS, EL CUAL TENIA EL CONTROL DE INSTITUCIONES COMO: PEMEX, COMISION FEDERAL DE ELECTRICI DAD; FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO; LOTERIA NACIONAL; INSTITU TO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES Y AERONAVES DE MEXICO ENTRE OTRAS (MEMORIA DE LA SECRETA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO 1947 - 1948) Y ES QUE, SEGUN EL ARTI CULO 12 DE DICHA LEY, LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PODIA PROMOVER LA LIQUIDACION O EL TRASPASO DE LAS EMPRESAS DE PAR TICIPACION ESTATAL, CUANDO ESTAS NO REALIZARAN FUNCIONES DE UTILI DAD O COMPETIAN CON EMPRESAS PRIVADAS.

#### IV.6.3.2

##### PARA LA EMPRESA PUBLICA

EN DICIEMBRE DE 1949 POR DECRETO SE IMPLANTO LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES PARA EL CONTROL, DE VIGILANCIA Y COORDINACION DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO. TAMBIEN SE LE ATRIBUYERON LAS FACUL TADES A LA SECRETARIA DE BIENES NACIONALES E INSPECCION ADMINISTRA TIVA CON LO RELACIONADO A EL PATRIMONIO DE PETROLEOS MEXICANOS Y DE FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, ASI TAMBIEN SUBSTITUIR A LA COMI SION NACIONAL DE INVERSION EN LO QUE SE REFIERE AL CONTROL DE LA CO MISION NACIONAL DE ELECTRICIDAD.

POSTERIORMENTE POR ACUERDO CON LA COMISION DE INVERSIONES EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1954 PASO A CONTROL DEL EJECUTIVO LOS CUALES ELABORA RON PROGRAMAS DE INVERSION PARA LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS PUBLICAS.<sup>8</sup>

FINALMENTE CON LA LEY DE SECRETARIAS Y DEPARTAMENTOS DE ESTADO DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1958 SE CONSTITUYO LA SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL, ATRIBUYENDOSE EL CONTROL Y VIGILANCIA EN SUS ASPECTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS EN LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUCIONES, EMPRESAS QUE MANEJABAN BIENES DE LA NACION, PARA ASI ASEGURAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y APROVECHAR ESE PATRIMONIO.

LAS FACULTADES DE LA ANTERIOR SECRETARIA DE BIENES NACIONALES E INSPECCION ADMINISTRATIVA PASARON A LA SECRETARIA DE PATRIMONIO NACIONAL, DONDE SE DESTACAN LA DE: ESTAR REPRESENTADA LA SECRETARIA EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION, JUNTAS DIRECTIVAS O DE GOBIERNO DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS SUJETAS A CONTROL, ASI COMO COMITES TECNICOS Y EN LOS FIDEICOMISOS DE INVERSION CONSTITUIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL; EMITIR OPINION SOBRE PROGRAMAS GENERALES DE ACTIVIDAD Y PRESUPUESTOS QUE DERIERON PRESENTAR ANUALMENTE ESOS ORGANISMOS, ASI COMO LA APLICACION DE SUBSIDIOS ENTRE OTROS MAS, EN FIN LA JUSTIFICACION FUE QUE LA SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL DERIO DE ACTUAR EN EL CONTROL Y VIGILANCIA PARA LOGRAR GUARDAR EL INTERES PUBLICO EN EL MANEJO ADECUADO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO ESTE CONTROL SE LLEVO A TRAVES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.<sup>9</sup>

EN EL PERIODO DE LOS 50 LA PRODUCCION NACIONAL MANTUVO SU RITMO ASCENDENTE QUE CRECIO EN UN 6.2% ANUAL, DOBLE DEL INCREMENTO ANUAL DE POBLACION (MEMORIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO 1955-1958, P. 19-50).

"LA INVERSION DEL SECTOR PUBLICO QUE COMPONE EL SECTOR CENTRAL Y LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL ALCANZO, ENTRE 1955 Y 1958, 20'976,000 DE PESOS EN DONDE SE DIVIDIO EN 7'691,700 DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, 9'749,600 DE EMPRESAS ESTATALES Y DE PARTICIPACION, 1'942,600; ENTIDADES FEDERATIVAS, - 1'413,000 DE PESOS". (MEMORIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO 1952 - 1958).

POR ELLO Y UNA SERIE DE RAZONES, EN 1958 SE CREO LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA, CON LA CUAL SE BUSCO UN MEJOR CONTROL DE PARTE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Y BUSCAR UN SISTEMA DE PLANEACION QUE HARIA SIDO OLVIDADO EN AÑOS ATRAS Y CON LA CREACION DE ESTA SECRETARIA (DIARIO OFICIAL DEL 1o DE ENERO, 1959) LA FUNCION Y EL CONTROL DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO FUERON ASIGNADOS A ESTA SECRETARIA; PARA LA DECADA DE LOS 60 SE ELABORARON PROGRAMAS DE INVERSION PARA NORMAR LA ACCION CONJUNTA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA; PARA PLANEAR Y CONTROLAR LA ACCION DEL GOBIERNO.

A FINALES DE LOS 60 LA LEY PARA EL CONTROL DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL (DIARIO OFICIAL 4 DE ENERO 1966). DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES, EL CONTROL Y FUNCIONES PARA COORDINAR ESTAS INSTITUCIONES SE EJERCITARON A TRAVES DE LAS SECRETARIAS DE PATRIMONIO NACIONAL, SECRETARIA DE

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y DE LA PRESIDENCIA. EN ESE PERIODO EL CONTROL ESTUVO A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL, PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE PATRIMONIO NACIONAL.

EN FIN, EL PROGRAMA DEL ESTADO EN ESE PERIODO TUVO LOS LINEAMIENTOS Y METAS GLOBALES, EL PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL DE MEXICO, EN EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE DIAZ ORDAZ, SE BUSCO DESARROLLAR POR SECTORES Y ASI INCENTIVAR UNA VEZ MAS A LA INDUSTRIA PRIVADA; EN EL IMPULSO AL SECTOR PUBLICO EN SUS RAMAS DE INDUSTRIA Y AGRICULTURA SE DIERON ATRAVES DE LAS REFORMAS A LA ADMINISTRACION PUBLICA Y DE LOS PROGRAMAS INDUSTRIALES FRONTERIZOS ENTRE OTROS.

HA SIDO EL ESTADO DEPENDIENTE EL RECEPTOR DE ESTE NUEVO RASGO CARACTERISTICO DEL GRAN CAPITAL, EL CUAL SE REFIERE A LA CONCENTRACION DE LA PRODUCCION CAPITALISTA EN MANOS DE LAS EMPRESAS PODEROSAS Y SUBSIDIARIAS, QUE MANEJAN UN CARACTER LOCAL Y TRANSNACIONAL A LA VEZ, ES DECIR EN EL INTERIOR DE LOS PAISES POBRES HAN DESTRUIDO Y SUSTITUIDO LOS PATRONES DE PRODUCCION INDUSTRIAL Y AGRICOLA, POR LOS NUEVOS MODELOS INTERNACIONALES QUE ELIMINAN A LOS INCIPIENTES INDUSTRIALES O CAPITALISTAS LOCALES PARA CONVERTIRLOS EN EMPLEADOS O MINIMOS SOCIOS Y, A VECES, EN NUEVOS TESTAFERROS.

EN EL ESTADO MEXICANO SE HAN DADO CARACTERISTICAS INTERESANTES DEL TIEMPO DE MODELO DEL ESTADO DEPENDIENTE, PERO EN FORMA POR DEMAS SUI-GENERIS! FUE NECESARIO HACER UN RASTREO ECONOMICO ATRAVES DE LOS RUBROS MAS IMPORTANTES DE LA ECONOMIA, COMO SON LA INDUSTRIA LIZACION Y SU INTERDEPENDENCIA CON EL CAPITAL FINANCIERO, PARA ASI ENTENDER CUAL HA SIDO EL PAPEL DEL ESTADO MEXICANO ANTE LA CONCILIACION DE LA PRODUCCION Y DEL CAPITAL PRINCIPALMENTE EN EL CURSO DEL TRABAJO, SE HA PODIDO COMPRENDER TAMBIEN CUAL HA SIDO EL DESARROLLO DEL ESTADO CAPITALISTA MEXICANO, ASI COMO SU RELACION CON LA OLIGARQUIA FINANCIERA IMPERIALISTA POSEEDORA DEL GRAN CAPITAL INDUSTRIAL Y FINANCIERO DE SUS PAISES Y DEL DOMINIO ECONOMICO Y POLITICO EN LA VIDA DE LOS ESTADOS DEPENDIENTES.

EL ESTADO MEXICANO HA RECIBIDO UNA IMPORTANTE SUMA DE EXPORTACION DE CAPITALES DE LOS PAISES DESARROLLADOS, PRINCIPALMENTE DE LOS E.U.A., LOS CUALES HAN SIDO ATRAVES DE CONCESIONES, CREDITOS, AYUDAS

EMPRESAS SUBSIDIARIAS, TECNOLOGIAS Y OTROS, MEDIANTE LO CUAL EL IMPERIALISMO LO HA MANTENIDO BAJO SU ESFERA.

AL INVESTIGAR ESTA PARCELA DE LA REALIDAD: LA INDUSTRIALIZACION Y LA ACCION DEL APARATO ADMINISTRATIVO PUBLICO SE TRATAN PUNTOS ESENCIALES Y LOS METODOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO MODERNO, EL PAPEL ECONOMICO, EL PESO POLITICO QUE TIENE EN LA VIDA DEL PAIS, ADEMAS DE LA INTERDEPENDENCIA Y RELACION CON EL GRAN CAPITAL Y LAS PRESIONES DE ESTE ULTIMO.

DURANTE LA MAYORIA DE LOS PERIODOS DEL MEXICO INDEPENDIENTE Y POSTERIOR A LA REVOLUCION, LA INICIATIVA PRIVADA MEXICANA HA DEPENDIDO Y HA SIDO SOSTENIDA POR EL ESTADO. EN EL MEXICO POSCOLONIAL, DICE UNA NOTA DE ESTEVAN DE ANTUÑANO: "SI EL BANCO DE AVIO REPRESENTADO POR EL GOBIERNO NO ESTUVIERA DIRIGIDO, MOVIDO E ILUSTRADO Y AUXILIADO CON LOS FONDOS PARA EL INTERES PARTICULAR, TAL VEZ, HABRIA PASADO UN SIGLO SIN QUE HUBIERAMOS TENIDO UNA MAQUINA DE ALGODON" (ANTUÑANO ESTEVAN. TOMO 1, P. 233). ESA FUE LA TONICA DE LA INICIATIVA PRIVADA EN LAS DECADAS POSTERIORES, SOLO QUE CON VARIANTES. EL ESTADO MEXICANO AL CREAR, REFORZAR Y JUSTIFICAR LA EMPRESA PUBLICA, ERA AL MISMO TIEMPO LEGITIMAR Y SOSTENER A LA EMPRESA PRIVADA, CON TODO Y LOS GRANDES BENEFICIOS QUE REPRESENTAN PARA EL NUCLEO DE INDUSTRIALES Y FINANCIEROS LOCALES, QUE POCO CRECIERON, PERO QUE SIEMPRE HAN ESTADO PRESENTES PARA RECIBIR LOS BENEFICIOS EN EXENCIONES DE IMPUESTOS, PRESTAMOS, PROTECCION, MATERIA

PRIMA BARATA, CLASE OBRERA SUMISA, FINANCIAMIENTO EN MAQUINARIA, EQUIPO Y OTROS, CON LA FINALIDAD DE REPRODUCIR LA ORGANIZACION Y LAS RELACIONES DE PRODUCCION E INSTITUCIONALIZAR Y ADULTERAR LAS INSTITUCIONES EN UNA SOCIEDAD REPRESENTADA POR EL ESTADO POLITICO MEXICANO. SIN DUDA HAN SIDO LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y ORGANISMOS INTERNACIONES FINANCIEROS, LAS PALANCAS POR LAS CUALES EL IMPERIALISMO HA IDO EXPANDIENDOSE, ADEMAS DE SER UNA DE LAS PUNTAS DE FLECHA PARA VULNERAR LA INDEPENDENCIA Y LA SOBERANIA DEL ESTADO MEXICANO. ESE PODERIO ECONOMICO DEL GRAN CAPITAL HA LLEVADO ADELANTE UN SINNUMERO DE ARGUCIAS Y MOVILIZACIONES EN PROPAGANDA A TRAVES DE FILOSOFOS, ECONOMISTAS, SOCIOLOGOS E IDEOLOGOS, PARA ALCANZAR SUS OBJETIVOS, ASI COMO TAMBIEN COMLOTS, TRASTORNOS EN LA ECONOMIA DEL PAIS Y HASTA LOS SOBORNOS A ALTOS Y MENORES FUNCIONARIOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA MEXICANA, CON TAL DE TENER UN LU GAR PARA SEGUIR REPRODUCIENDOSE.

EN MEXICO LA APROPIACION DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION SE HAN CONVERTIDO EN UN INBRINCAMIENTO ENTRE LO PUBLICO Y LO PRIVADO, YA QUE LO PRIVADO HA QUEDADO INSERTADO EN LO PUBLICO A TRAVES DE UNA GRAN TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONOMICOS, NATURALES Y SOCIALES.

ESTA CONFUSION HA TENIDO INVERSA UNA REALIDAD CONCRETA DE PODER EN EL ESTADO MEXICANO, UN MODELO DE PODER PRESIDENCIAL Y UNIPERSONAL



EN LA QUE LOS GOBIERNOS HAN ESTADO ACEPTANDO Y JUGADO UN ROL INTERESANTE EN LA INDUSTRIALIZACION DEL PAIS: DE LOS PROBLEMAS QUE NO SE HAN PODIDO RESOLVER SON EL DESEMPLEO Y UN SALARIO ADECUADO CON LA PRODUCCION, LOS CUALES SE HAN TENIDO QUE BUSCAR PALIATIVOS COMO LA EXPLOTACION DEMOGRAFICA Y OTROS, PERO LA REALIDAD ES DIFERENTE. LOS GRANDES INCENTIVOS SIN CONTROL A LA INDUSTRIA HAN AGRAVADO EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO, PERJUDICANDO A LA AGRICULTURA, NO SOLO POR LA FALTA DE MANO DE OBRA TRANSFERIDA A LA URBE INDUSTRIAL SINO POR LA GRAN REPERCUSION DEL TRASLADO DE INGRESOS A FAVOR DE LOS INDUSTRIALES Y BANQUEROS SAQUEADO AL CAMPO MEXICANO, ASI COMO LOS CONSTANTES PRESTAMOS DEL EXTERIOR.

ESTE SONDEO HISTORICO DE LA SIMBIOSIS DE LA INDUSTRIALIZACION Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MEXICANA, REFLEJA UN DESORDEN EN SU BASE ORGANIZACIONAL ENTRE LO SOCIAL, ADMINISTRATIVO Y LO POLITICO SOBRE TODO AL APLICAR LAS ESTRATEGIAS GLOBALES DEL ESTADO QUIZAS POR LA FALTA DE HOMBRES ADECUADOS AL PONERLAS EN PRACTICA DEBIDO A DOS RAZONES FUNDAMENTALES, LA PRIMERA PORQUE DURANTE UN LARGO PERIODO LOS ADMINISTRADORES PUBLICOS HAN SALIDO DEL PARTIDO POLITICO EN EL PODER, A TRAVES DEL "SISTEMA DE BOTIN EVOLUCIONADO" Y DONDE LA MAYORIA FUERON EMPIRICOS DE LA ADMINISTRACION, Y LA SEGUNDA HA SIDO EL POCO O NULO RESPETO A LA PLANIFICACION POR LOS CAMBIOS SEXENALES, ESTE DESCUIDO APARENTE REPRESENTA UN CONTROL EN EL MODELO DE PODER MEXICANO, PERO UN DESCONTROL ECONOMICO QUE HA LLEVADO AL ENDEUDAMIENTO Y A LA DEPENDENCIA.

SI EN EL PORFIRISMO SE SEÑALO LA GRAN DEPREDACION DE LOS RECURSOS NATURALES MOTIVADA POR LA INVERSION EXTRANJERA, POSTERIOR A LA REVOLUCION DE 1910 ESOS DEPREDADORES, UTILIZANDO AHORA MECANISMOS MAS

SOFISTICADOS EN UNA SOCIEDAD CON LA INICIATIVA PRIVADA MEXICANA Y AIGUNOS REPRESENTANTES PUBLICOS, AMPLIARON SU CARACTER DESTRUCTOR NO SOLO A LOS RECURSOS NATURALES SINO TAMBIEN A LOS ECONOMICOS Y SOCIALES. LA POLITICA PROTECCIONISTA HA SIDO LA PANACEA DE ESTA DEPRUDACION DE RECURSOS, LA QUE DE HABER SIDO TRANSITORIA SE HURIESEN EVITADO DESPILFARROS, ENRIQUECIMIENTOS ILICITOS, SACADOLARES EN TODOS LOS PERIODOS DE DEVALUACIONES, ELIMINACION DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS MEXICANAS POR LAS TRASNACIONALES, EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO EN SOCIEDAD CON LOS MONOPOLIOS INDUSTRIALES Y LA APARICION DE LOS CONSORCIOS, EN FIN LOS RASGOS QUE SOBRESALEN EN LA FORMA O EL MODELO DE PODER MEXICANO.

OTRO PUNTO IMPORTANTE EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FUE EL SURGIMIENTO DE LA BANCA DE FOMENTO, DEL TIPO DE LA NACIONAL FINANCIERA QUE FUNCIONO Y SE EXTENDIO EN DIFERENTES PARTES DEL MUNDO CAPITALISTA, AUNQUE SE CLASIFICARON DE TRES FORMAS: "LOS QUE TRABAJAN CON CAPITALES PRIVADOS, LOS QUE SON VERDADERAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y LOS QUE EL CAPITAL ES APORTADO POR EL ESTADO Y PARTICULARES.

EN MEXICO FUNCIONA CON EL TERCER MODELO AUNQUE LOS PARTICULARES SOLO ESTEN REPRESENTANDO EL 9% DE SU CAPITAL SOCIAL" (HERNANDEZ - DEIGADO JOSE, 1961). SI A LO ANTERIOR LE UNIMOS QUE ESTA INSTITUCION FINANCIERA HA DIRIGIDO SUS RECURSOS A LAS INSTITUCIONES CUYAS

RAMAS HAN SIDO DE INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO LAS DE ENERGIA ELECTRICA, FERROCARRILES, TRANSPORTE, CAMINOS, PRESAS, IRRIGACION, MINAS, CARBON, HIERRO, ACERO, CEMENTO Y OTROS; Y LA RAMA DE INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION EN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, TEXTILES, CALZADO, CELULOSA Y OTROS. CON ELLO PODREMOS IR DESCUBRIENDO PARTE DE LA REALIDAD DE LAS FORMAS COMO SE LLEVA A CABO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y SOBRE TODO A QUIENES BENEFICIAN.

EL ESTADO MEXICANO HA TENIDO QUE ESTARSE LEGITIMANDO, COMO UN ESTADO CAPITALISTA CON EL CUAL HA TENIDO QUE PONER A ANDAR PROGRAMAS INDUSTRIALES INADECUADOS Y SOSTENERLOS A GRAN COSTO ECONOMICO Y SOCIAL. LOS PROGRAMAS FINANCIEROS E INDUSTRIALES FUERON MANEJADOS PARA IR CREMENTANDO EL SECTOR PUBLICO Y DE ESA MANERA JUSTIFICAR A LA EMPRESA PRIVADA.

"SI LO PUBLICO NIEGA LO PRIVADO ES PRECISAMENTE PORQUE ATRAVES DE ESA NEGACION LO PRIVADO SE REAFIRMA Y SE REPRODUCE COMO TAL." (MARCOS P., 1977). POR ELLO EL ESTADO MEXICANO HA TENIDO COMO REGIA FUNDAMENTAL SOSTENER A COSTA DE ENDEUDAMIENTOS Y CRISIS EL GASTO PUBLICO Y A LA EMPRESA ESTATAL, PARA ASI SOSTENER LA INICIATIVA PRIVADA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA MEXICANA Y A SUS SOCIOS EXTRANJEROS.

LA FORMA DE GOBIERNO EN EL ESTADO MEXICANO FUE DANDO EL MODELO DE PODER EN DONDE EL ORGANISMO EJECUTIVO CENTRAL ES EL PRESIDENTE DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE QUIEN DEPENDE LA ADMINISTRACION PUBLICA, ES DECIR QUE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CADA GOBERNANTE ES LA ESTRUCTURA O EL CRECIMIENTO DE SU APARATO ADMINISTRATIVO. DEBIDO TAMBIEN A QUE ES JEFE DE ESTADO, LOS ASPECTOS POLITICOS DEFINIRAN QUE LAS INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS SEAN COYUNTURALES, POR LA MISMA NECESIDAD DEL QUEHACER POLITICO DEL PRESIDENTE EN TURNO.<sup>10</sup>

EL GRAN UNIVERSO DE DOMINACION DEL ESTADO POLITICO MEXICANO SOLO SE PUEDE ENTENDER ATRAVES DEL MODELO DE PODER CENTRADO EN EL PRESIDENTE COMO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO JEFE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL YA QUE CON ELLA EL PODER SE CONCENTRA Y SU ORDEN JURIDICO LO LEGITIMA.

EN CUANTO A LA CONQUISTA DEL PODER DEL PRESIDENTE EN MEXICO SERIA CONVENIENTE HACER UN ANALISIS DEL MODELO DE PODER MEXICANO, Y ASI LLEGAR A CONOCER TAMBIEN LA CONSERVACION DE ESE PODER Y NO CONFUNDIR AL ESTADO BURGUES CLASICO CON EL MODELO DEL ESTADO MEXICANO: UTILIZANDO EL MODELO DE MARX EN EL DIECIOCHO BRUMARIO DICE: "ROMAPARTE, SE CREA LLAMADO A GARANTIZAR EL ORDEN BURGUES" (MARX, 1955, P. 321) SOLO QUE LAS ENORMES DIFERENCIAS, ENTRE EL ESTADO BURGUES CLASICO Y EL DE MEXICO ESTAN EN LAS ESFERAS DE LO ECONOMICO Y LO POLITICO, QUE SON COMPLETAMENTE DIAMETRALES. POR QUE EN MEXICO NO EXISTE EL ORDEN BURGUES. EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL ESTADO MEXICANO, EN SU ACTIVIDAD PURAMENTE ADMINISTRATIVA, HA TENIDO QUE CRECER, TANTO PARA EL CONTROL DE LA

INVERSION PUBLICA COMO PARA EL CONTROL, DESEMPEÑO, ASESORIA Y RESPALDO A LA INVERSION PRIVADA Y HASTA EXTRANJERA.

EL ASPECTO JURIDICO EN SU REGULACION PARA LA INDUSTRIALIZACION EN EXENCIONES FISCALES Y OTRAS FRANQUICIAS; NO SIEMPRE EXISTIERON.

ANTES DE LA CONSTITUCION DE 1917 SE PROHIBIO TODO TIPO DE PROTECCIONES A LOS INDUSTRIALES (FRAGA GABINO, 1980, P. 18), AHORA EL ESTADO MEXICANO HA ESTADO INMERSO EN ESA CLASE DE LEYES DE FOMENTO INDUSTRIAL, EN DONDE COMO ANTERIORMENTE SE AFIRMO ESAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS SOLO BENEFICIAN A UNA CLASE SOCIAL EN EL PODER PERJUDICANDO A LA MAYORIA, TANTO RURAL COMO URBANA; HAY QUIENES ARGUMENTAN EL BENEFICIO DE ESTE TIPO DE LEYES PROTECCIONISTAS Y SEÑALAN QUE LA FALLA NO ESTA EN LA LEY DE PROTECCION, SINO EN LA FALTA DE ADMINISTRADORES ALTAMENTE CAPACES PARA EL MEJOR MANEJO DE ESTA FRANQUICIA (MARTINEZ DEL CAMPO M. 1972, P. 154), SE ASEGURA QUE ESTE MECANISMO PROTECCIONISTA PROMOVIO EL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA Y DEJO A UN LADO EL MODELO PRIMARIO, CON LOS RESULTADOS VISTOS HASTA LA FECHA Y QUE YA FUERON ANUNCIADOS.

LA DINAMICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA HA ESTADO RELACIONADA CON LA DIRECCION EFECTIVA SOBRE TODO EN LOS ASUNTOS PUBLICOS Y NO PUEDE SEPARARSE NI LIMITARSE EN ASUNTOS PURAMENTE TECNICOS Y OPERATIVOS, LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTABLECE POLITICAS EJECUTA Y CONTROLA ASUNTOS DE GOBIERNO, PERO TAMBIEN INTERVIENE EN ASUNTOS

PUBLICOS Y PRIVADOS, Y ASI LOGRAR OBJETIVOS SOCIALES Y ECONOMICOS. LA ADMINISTRACION UTILIZO LAS HERRAMIENTAS ADECUADAS PARA DESARROLLAR EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES POLITICAS DEL PRESIDENTE COMO JEFE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. POR EL MODELO DE PODER QUE EXISTE EN MEXICO, LOS ADMINISTRADORES VEN LA GESTION DE LA ADMINISTRACION COMO NEUTRAL Y POCO COMPROMETIDA CON EL ORDEN SOCIAL, OLVIDANDOSE DE QUE LA OBLIGACION DE LOS GOBERNANTES IMPLICA UNA RESPUESTA CONGRUENTE DE SU POSICION COMO ADMINISTRADORES ANTE LOS GOBERNADOS.

DIFICIL ES EN GENERAL DIVIDIR LO POLITICO CON LO TECNICO, ESPECIALMENTE EN LAS TOMAS DE DECISIONES, POR ESO LA INICIATIVA PRIVADA EN LA INDUSTRIALIZACION SE HA APROVECHADO EN UNA ADMINISTRACION PUBLICA POCO AUTONOMA QUE SE HA DESVINCULADO DEL COMPROMISO COMO SERVIDORES PUBLICOS, Y LLEGAN POCO A CUESTIONAR LAS DIRECTRICES Y SU FONDAMENTO PARA CONSEGUIR SOLO LA FORMA.

DICE CHANES NIETO QUE EN EL ESTADO MEXICANO PARECE SER "QUE EL TIEMPO NO TRANSCURRE EN EL GOBIERNO Y EN LA ADMINISTRACION, QUE CONTINUA EN EL PASADO REITERANDO DECISIONES Y FAVORECIENDO A LOS PRIVILEGIADOS DE SIEMPRE" (CHANES NIETO, 1978). EN CONCLUSION ESTA TESIS TRATA DE ESTAR MAS EN LA ESFERA DE LO POLITICO Y DE COMPROMISO PARA ENTENDER LA REALIDAD EFECTIVA DEL ESTADO POLITICO Y DE SU COMPORTAMIENTO. TAMBIEN SE INTENTA COMPRENDER LA NATURALEZA DEL REGIMEN Y DE LOS RESORTES DE PODER, UTILIZADOS PARA LEGITIMARSE LOS GOBERNANTES ANTE LOS GOBERNADOS. UNA VEZ ENTENDIDO TODO ELLO SE PODRAN VISLUMBRAR FORMAS MAS JUSTAS PARA ADMINISTRAR A LA SOCIEDAD.

C A P I T U L O IV

1 SEGUN LOS ESTIMULOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE PUNTA DEL ESTE DE  
1961 HASTA 1969 SOLAMENTE MEXICO, BOLIVIA, NICARAGUA Y PANAMA LOGRA  
RON UN CRECIMIENTO "PERCAPITA" IGUAL O SUPERIOR AL DE OTROS PAI-  
SES. ACLARACION: LA CATEGORIA.

2 ESA COMISION COADYUVARIA ADEMAS "LA COMISION DE FINANCIAMIENTO EX  
TERIORES DE NACIONAL FINANCIERA" VEASE: NAFINSA 2954.

3 EL REPORTE ANUAL DE NAFINSA DE 1959 SEÑALA QUE EN ESE AÑO LA ACTI  
VIDAD BURSATIL LIEGO A SER MAYOR QUE NINGUN AÑO ANTERIOR. SE SUPE  
RO CON UN 20% AL AÑO ANTERIOR "OPERACIONES",

4 ACUERDO QUE DISPUSO QUE SECRETARIAS, DEPARTAMENTOS DE ESTADO, OR-  
GANISMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL ELA-  
BORARAN UN PROGRAMA DE INVERSION DE 1960-1964. (DIARIO OFICIAL, 30  
DE JUNIO 1959).

5 EMPRESAS QUE HAN COSTADO DEMASIADO DINERO PARA LOGRAR UNA MINIMA,  
PERO IMPORTANTE FUERZA DE TRABAJO Y QUE HOY ESTAN EN PELIGRO DE  
DESMANTELARSE POR LA PROMOCION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES:  
VEASE: S. CORDERO Y S. GOMEZ TAGLE. REVISTA ALAP. " EL ESTADO Y  
LOS TRABAJADORES DE EMPRESAS ESTATALES EN MEXICO" 1979.

6 VEASE TAMBIEN LO SEÑALADO POR RENE VILLARREAL; DESEQUILIBRIO EXTERNO CASO MEXICO, 1976. "EL DESEQUILIBRIO EXTERNO ETAPA AVANZADA DE SI. 1959-1970". LA DEUDA EXTERNA SE UTILIZO COMO MECANISMO COM PENSADOR DEL DESEQUILIBRIO Y DADA LA INVERSION EXTRANJERA FUE NE CESARIO QUE EL PAIS SE ENDEUDARA. ESTO CARACTERIZO LA POLITICA CO Mercial EN MEXICO.

7 ESTE MECANISMO FUE SUGERIDO POR EL FMI, EN LA SIGUIENTE PARTE SE DEMUESTRA.

8 ACLARACION: PARA AMPLIAR ESTE TEMA Y TENER UN PANORAMA MAS AMPLIO EN CUANTO A LOS ORGANISMOS PARAESTATALES Y DE PARTICIPACION PUBLICA, CONSULTAR EL TRABAJO DE LOS PROFESORES ALEJANDRO CARRILLO Y SERGIO GARCIA RAMIREZ, LAS EMPRESAS PUBLICAS EN MEXICO. EDITORIAL PURRUA. EN ESTE TRABAJO SOLO SE TRATA DE INTERRELACIONARLO CON LA INDUSTRIALIZACION Y EL CRECIMIENTO DE APARATO ADMINISTRATIVO.

9 AQUI SE DEBE RECORDAR EL INTENTO DE 1930, LA LEY DEL 12 DE JUNIO DE 1930 DE PLANEACION GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE PROPONIA A QUE "TODA ACCION ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL GOBIERNO, DEBIA DE OBEDECER A UN PLAN DE ESTUDIO PREVIO", EL CUAL POCO DURO Y SE VOIVIO A PONER EN ESTE PERIODO DE 1960-1970.

10 PARA AMPLIAR VEASE: FRAGA GABINO; 1980, EN "LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA EN MEXICO" SOBRE EL CARACTER Y LA RELACION DEL PRESIDENTE COMO ORGANO POLITICO Y ORGANO ADMINISTRATIVO, ASI COMO AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y SU MANDO JERARQUICO Y LA SITUACION LEGAL DEL PRESIDENTE EN MEXICO.



## CONCLUSIONES

COMO TODO REGIMEN CAPITALISTA, EL DE CARDENAS DEBE SER CONSIDERADO COMO UN REGIMEN REFORMISTA DE CORTE POPULAR QUE ROMPIO, LAS TRABAS ANTERIORES PARA POSIBILITAR UN DESARROLLO AMPLIADO DEL SISTEMA CAPITALISTA. EL GOBIERNO - SUBSECUENTE DE AVILA CAMACHO (1940-1946) MAS QUE "CONTRARREVOLUCIONARIO" POR OPOSICION AL DE CARDENAS COMO A VECES SE NOS QUIERE HACER VER, ES UN REGIMEN CONTRARREFORMISTA QUE SUBORDINO A LAS NECESIDADES DE LA EXPANSION INDUSTRIAL EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA DANDO PROTECCION A LAS NUEVAS INDUSTRIAS QUE HABIAN SURGIDO EN EL PERIODO DE LA GUERRA.

DESDE 1950, AUNADO A ESTE CONTROL POLITICO A TRAVES DE LA REPRESION, LA MANIPULACION POLITICA Y ELECTORAL E IDEOLOGICA SOBRE LOS TRABAJADORES Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES QUE PUDIERAN REPRESENTAR UNA AMENAZA PARA LA ESTABILIDAD LA INVERSION DIRECTA NORTEAMERICANA GOZO DE UN CLIMA PROPICIO PARA LA INSTALACION Y EXPANSION DE SUS NEGOCIOS.

EL CARACTER CONCENTRADO DE NUESTRA ECONOMIA COMO PRODUCTO DE LAS MEDIDAS PROTECTORAS DEL ESTADO COMO MECANISMO BASICO DEL DESARROLLO INTERNO A TRAVES DE LA INVERSION PRIVADA NACIONAL Y DE LA INVERSION EXTRANJERA EN AQUELLAS RAMAS BASICAS DESTINADAS A LA EXPORTACION Y EN LAS RAMAS MAS DINAMICAS PARA LA INDUSTRIALIZACION SUSTITUTIVA DE IMPORTACIONES PREFIGURAN LOS RASGOS CARACTERISTICOS DE UNA ECONOMIA DEPENDIENTE: INTEGRACION DE SU SISTEMA PRODUCTIVO A LA ECONOMIA IMPERIALISTA EN ESTE CASO DE ESTADOS UNIDOS; DESARROLLO AMPLIADO EN BASE A UNA MAYOR DEPENDENCIA TECNOLOGICA Y AL ENDEUDAMIENTO EXTERNO; DIVORCIO CRECIENTE DELAS NECESIDADES DE CONSUMO DE LAS ENORMES MASAS DE POBLACION DEL APARATO PRODUCTIVO VOLCADO AL MERCADO MUNDIAL Y A LA SATISFACCION DE LA DEMANDA INTERNA DE LAS CLASES BURGUESAS PRIVILEGIADAS DE LA SOCIEDAD; ANEXION ECONOMICA, FENOMENO VISIBLE EN LA CRECIENTE FRANJA FRONTERIZA DEL PAIS DE LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS Y DESARROLLO CONSTANTE Y CRECIENTE CONFORME SE DESARROLLA EL CAPITALISMO DE LAS RELACIONES DE DEPENDENCIA Y SUBDESARROLLO QUE CONLLEVA ESTE MODELO DE INDUSTRIALIZACION.

LA CARACTERISTICA MAS RELEVANTE DEL MODELO DE ACUMULACION DE CAPITAL A --

PARTIR DE LA DECADA DE LOS AÑOS CINCUENTA FUERON LA CRECIENTE CONCENTRACION DEL INGRESO QUE ACENTUO LA TENDENCIA AL CONSUMO Suntuario, LA DISMINUCION DE LA TASA DE EMPLEO PRODUCTIVO, LA NO UTILIZACION O SUBUTILIZACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES POR FALTA DE INVERSION, LO QUE FUE UN FACTOR DE ATRACCION DEL CAPITAL EXTRANJERO AL PAIS.

LA POLARIZACION DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA EN DINAMICA Y TRADICIONAL - SOBRE LA BASE DE UNA ECONOMIA EN EXPANSION NO PODIA MAS QUE DESEMBOCAR EN UNA PROFUNDA CRISIS DE LA QUE AUN NO NOS HEMOS PODIDO RECUPERAR.

EL ENDEUDAMIENTO PUBLICO Y PRIVADO ARROJO CIFRAS DESASTROZAS. ESTE PERIODO SE CARACTERIZO TAMBIEN POR UNA POLITICA RESTRICTIVA Y POR UN CRECIENTE DEFICIT DEL GASTO PUBLICO. EL SALDO EN CUENTA CORRIENTE DE LAS BALANZA DE PAGOS Y COMERCIAL FUE NEGATIVO. DE ESTA SUERTE, QUE PARA 1970, AÑO EN QUE FINALIZA NUESTRO ANALISIS, APROXIMADAMENTE EL 45 POR CIENTO DE LA FUERZA DE TRABAJO EN MEXICO ESTABA DESOCUPADA SI SE ENTIENDE QUE ESTA PROPORCION DE PERSONAS SE ENCONTRABAN POR DEBAJO DEL SALARIO MINIMO YA DE POR SI INSUFICIENTE.

B I B L I O G R A F I A

- 1979 - CORDERO SALVADOR, GOMEZ TAGLE.  
 "EL ESTADO Y LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS ESTATALES  
 EN MEXICO".  
REVISTA LATINOAMERICANA DE ADMINISTRACION PUBLICA NUMERO  
 8 - 9 .  
 EDITORIAL LIBROS DE MEXICO, S. A., MEXICO D.F. NUMERO DE  
 PAGINAS 420.
- 1977 - ALVATER ELMAR.  
 "NOTAS SOBRE ALGUNOS PROBLEMAS SOBRE EL INTERVENCIONISMO  
 DE ESTADO"  
EL ESTADO EN EL CAPITALISMO CONTEMPORANEO.  
 EDITORIAL SIGLO XXI. 4A. EDICION, BOGOTA COLOMBIA 1982.  
 NUMERO DE PAGINAS 314.
- 1967 - CERRONI UMBERTO.  
INTRODUCCION AL PENSAMIENTO POLITICO.  
 EDITORIAL SIGLO XXI (TRADUCCION DE ARNALDO CORDOVA)  
 SEPTIMA EDICION 1975, ARGENTINA, NUMERO DE PAGINAS 87.
- 1983 - CORDERO SALVADOR, SANTIN R. TIRADO R.  
EL PODER EMPRESARIAL EN MEXICO  
 EDITORIAL TERRA NOVA, PRIMERA EDICION, MEXICO D.F. 1983.
- 1940/1970 - DIARIO OFICIALES ( POR MES Y AÑO ).
- 1969 - H.V. BERTRAB.  
REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR.

1979 - CHANES NIETO JOSE.

"INSUFICIENCIA DEL MARCO JURIDICO DE LA DENOMINADA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL EN MEXICO".

REVISTA LATINOAMERICANA DE ADMINISTRACION PUBLICA NUMERO 8 - 9.

EDITORIAL LIBROS DE MEXICO, S.A., MEXICO, D.F. NUMERO DE PAGINAS 420.

1983 - CHANES NIETO JOSE.

FORMACION DEL ESTADO MEXICANO CONTEMPORANEO

TRABAJO MIMEOGRAFIADO, NUMERO DE PAGINAS 66.

1981 - AYALA JOSE Y BIANCO JOSE.

"EL NUEVO ESTADO Y LA EXPANSION DE LAS MANUFACTURAS MEXICO 1877 - 1930".

DESARROLLO Y CRISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA

EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA NUERO 39, PRIMERA EDICION 1981, MEXICO, D.F., NUMERO DE PAGINAS 818.

1978 - HANSON LABET HENRY

LA EMPRESA PUBLICA Y DESARROLLO ECONOMICO.

EDITORIAL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA.

1940/1970 - BANCO DE MEXICO

ANUARIOS

1983 - IANNI OCTAVIO.

EL ESTADO CAPITALISTA EN LA EPOCA DE CARDENAS

EDITORIAL POPULAR ERA, SEGUNDA EDICION 1983, MEXICO, D.F. NUMERO DE PAGINAS 46.

- 1979 - ANTUÑANO ESTEVAN  
DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA INDUSTRIALIZACION EN MEXICO DE 1822 - 1846.  
 EDITORIAL SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, TOMO I, NUMERO DE PAGINAS 678, TOMO II, NUMERO DE PAGINAS 635. MEXICO, 1979.
- 1984 - CONSTITUCION POLITICA MEXICANA  
 EDITORIAL PORRUA
- 1981 - CORDERA ROLANDO Y ADOLGO ORIVE B.  
 "INDUSTRIALIZACION SUBORDINADA"  
DESARROLLO Y CRISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA  
 EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA NUMERO 39.  
 PRIMERA EDICION 1981, MEXICO, D.F. NUMERO DE PAGINAS 818.
- 1979 - DURANT PONTE VICTOR M.  
MEXICO, LA FORMACION DE UN PAIS DEPENDIENTE  
 EDITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO 1979.  
 PRIMERA EDICION, NUMERO DE PAGINAS 329.
- FECHA INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS EN MEXICO.  
 CONGRESO DEL TRABAJO BIBLIOTECA GUADALUPE MENDOZA BARRUETO, DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL (COLOCACION 331-88 M669 I).
- 1940/1970 - NACIONAL FINANCIERA  
ANUARIOS.

1975 - MARX CARLOS

EL CAPITAL, TOMO III

EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA, DECIMA EDICION 1975.  
MEXICO, D.F., NUMERO DE PAGINAS 953.

1970 - SOLIS LEOPOLDO

LA REALIDAD ECONOMICA MEXICANA RETROVISION Y PERSPECTIVA.

EDITORIAL SIGLO XXI, IIA, EDICION 1981, BOGOTA COLOMBIA,  
NUMERO DE PAGINAS 319.

1978 - SOLIS LEOPOLDO

"ESTABILIDAD ECONOMICA Y POLITICA MONETARIA"

LA ECONOMIA MEXICANA

EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA NUMERO 4. MEXICO SE-  
GUNDA EDICION 1978, NUMERO DE PAGINAS 605.

1981 - VELAZCO CIRO.

"EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE MEXICO EN LA DECADA 1930 -  
1940".

DESARROLLO Y CRISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA

SELECCION R. CORDERA, EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMI-  
CA NUMERO 39. PRIMERA EDICION 1981, MEXICO, D.F., NUMERO  
DE PAGINAS 818.

1940/1970 - SECRETARIA DE PATRIMONIO NACIONAL

MEMORIA.

- 1972 - MARTINEZ DEL CAMPO M.  
FACTORES EN EL PROCESO DE LA INDUSTRIALIZACION.  
EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA.
- 1982 - URQUIDI VICTOR.  
"EL FUTURO DE LA ECONOMIA INDUSTRIAL"  
ECONOMIA E INDUSTRIALIZACION  
EDITORIAL NACIONAL FINANCIERA Y FONDO DE CULTURA ECONOMICA.  
PRIMERA EDICION 1982. NUMERO DE PAGINAS 291.
- 1917/1970 - SECRETARIA DE ECONOMIA NACIONAL.  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y SECRETARIA DE INDUSTRIA  
Y COMERCIO.  
MEMORIA
- 1976 - ITURRIAGA JOSE.  
"LOS PRESIDENTES Y LAS ELECCIONES EN MEXICO"  
APORTACIONES AL CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACION FEDERAL.  
AUTORES MEXICANOS, EDITORIAL SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA  
MEXICO, D.F..1976. NUMERO DE PAGINAS 646.
- 1980 - FRAGA GABINO  
DERECHO ADMINISTRATIVO  
EDITORIAL PORRUA, S.A. 1974. PRIMERA EDICION. NUMERO DE  
PAGINAS 510.
- 1960 - MENDIETA Y NUÑEZ LUCIO.  
LA ADMINISTRACION PUBLICA EN MEXICO  
( 50 AÑOS DE REVOLUCION ) NACIONAL FINANCIERA.

- 1969 - ORTIZ MENA A.  
DESARROLLO ESTABILIZADOR, UNA DECADA DE ESTRATEGIA ECONOMICA EN MEXICO.  
REVISTA BANCARIA VOLUMEN 17, NUMERO 10, MEXICO, D,F, NUMERO DE PAGINAS 25.
- 1976 - STEPHEN SPENCER GOODS PEDD.  
APORTACIONES AL CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACION FEDERAL (AUTORES EXTRANJEROS) EDITORIAL SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA. 1976. PRIMERA EDICION. NUMERO DE PAGINAS 547.
- 1982 - POULANTZAS NICOS.  
HEGEMONIA Y DOMINACION EN EL ESTADO MODERNO.  
EDITORIAL CUADERNOS DEL PASADO Y PRESENTE, 5A, EDICION, MEXICO, D,F, NUMERO DE PAGINAS 130.
- 1961 - HERNANDEZ DELGADO JOSE  
NACIONAL FINANCIERA COMO COADYUVANTE DE LA INDUSTRIALIZACION.  
EDITORIAL NACIONAL FINANCIERA.
- 1975 - ENGEIS FEDERICO.  
ANTI DUHRING  
EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACION INSTITUTO CUBANO DEL LIBRO. CUARTA EDICION 1975. NUMERO DE PAGINAS 522.
- 1977 - MARCOS PATRICIO.  
ESTADO  
EDITORIAL EDICOL, PRIMERA EDICION, MEXICO, 1977. NUMERO DE PAGINAS 127.



- 1976 - VILLARREAL RENE.  
DESEQUIIBRIO EXTERNO EN LA INDUSTRIALIZACION DE MEXICO  
 1919 - 1975  
 EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA. 1976.
- 1960 - ROBLES GONZALO.  
50 AÑOS DE REVOLUCION, NACIONAL FINANCIERA
- 1978 - JANNETTI ELENA.  
 "PRESENTACION"  
REVISTA MEXICANA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.  
 EDITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, FACUL-  
 TAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES NUMERO 92. MEXICO  
 1978. NUMERO DE PAGINAS 196.
- 1971 - HANSEN D. ROGER  
LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO  
 EDITORIAL SIGLO XXI, IIA, EDICION, BOGOTA COLOMBIA NUME-  
 RO DE PAGINAS 319.
- 1974 --M.S. WJONCZEK, GERARDO BUENO Y J. NAVARRETE.  
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA CASO MEXICO  
 EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA.  
 MEXICO, D.F., PRIMERA EDICION 1974, NUMERO DE PAGINAS 230.
- 1940/1970 - SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.  
MEMORIA

- 1981 - LECHNER NORBERT  
"PRESENTACION"  
ESTADO Y POLITICA EN AMERICA LATINA  
EDITORIAL SIGLO XXI. PRIMERA EDICION 1981, BOGOTA COLOMBIA, NUMERO DE PAGINAS 335.
- 1977 - HEINZ R. SONTANG, H. VALENCILLOS.  
"NOTA INTRODUCTORIA SOBRE LA PROBLEMATICA TEORICA DEL ESTADO CAPITALISTA"  
EI ESTADO EN EL CAPITALISMO CONTEMPORANEO  
EDITORIAL SIGLO XXI. CUARTA EDICION, BOGOTA COLOMBIA 1982  
NUMERO DE PAGINAS 314.
- 1976 - SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA  
MEXICO ATRAVES DE LOS INFORMES PRESIDENCIALES
- 1977 - MARX - ENGELS  
OBRAS ESCOGIDAS  
EDITORIAL PROGRESO MOSCU, TOMOS I Y II, 1977. NUMERO DE PAGINAS C/U. 652.